



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 6 de diciembre de 2019

Año CXXVII Número 34.255

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	32
AVISOS COMERCIALES	33
REMATES COMERCIALES	51

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	52
SUCESIONES	57
REMATES JUDICIALES	58

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	73
AVISOS COMERCIALES.....	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	75
SUCESIONES	88
REMATES JUDICIALES.....	88

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 93

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIBILD S.A.

CUIT 30-71608167-9, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/5/2019 resolvió: modificar el artículo décimo de su estatuto y establecer su fiscalización a cargo de una sindicatura compuesta por un síndico titulares y un síndico suplente con mandato por un ejercicio, siendo designados Mario Camilo Coronel como Síndico Titular y Mariano Enrique Ragatuso como Síndico Suplente con domicilios especiales en Candelaria 57 Piso 1 L CABA y Lavalle 1625 Piso 6 Oficina 602 CABA, respectivamente Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2019

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94292/19 v. 06/12/2019

ARG SECURITIES S.A.

(Antes HL CONSULTORES S.A.), CUIT 30-71493189-6, inscripta en IGJ el 04-02-2015 bajo el N° 1881 L° 72 T° - de Soc. por Acciones, comunica por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14-08-2019 se resolvió el traslado del domicilio legal de la sociedad a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, modificando el artículo primero del Estatuto Social. Se fijó como sede social la calle Juan Carlos Cruz 120, Núcleo 4, piso 2, Oficina 215, Localidad y Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 14/08/2019

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94519/19 v. 06/12/2019

BIORREM S.A.

CUIT 30-71006064-5. Por Esc. 659 del 29/11/19 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/11/19 que resolvió: 1.Fijar nueva sede social en Tucumán 941 piso 7 departamento "O", CABA; 2.Reformar el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de resolución de contaminación producidas por las industrias o como consecuencia de catástrofes; b) Biorecuperación del medio ambiente, saneamiento de plantas industriales, frigoríficos, mataderos, curtiembres, minería, y cualquier otra industria o agente contaminante; c) Evaluación de contaminación y tipo de contaminación; d) Asesoramiento en el tema de previsión de la contaminación en el medio ambiente; elaboración de proyectos de descontaminación, construcción de sistemas de purificación, estudios y evaluaciones de impacto ambiental; e) Realización de actividades de índole ecológicas; f) Investigación y fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias y en agricultura; g) Compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología; h) Importación y explotación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente; i) Ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; j) Operar y trasladar residuos especiales/peligrosos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se vincules directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. N° 659 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94189/19 v. 06/12/2019

BIUTY S.A.

Constitución: Escritura Nº 56 folio 110, fecha 3/12/19, del escribano Agustín Arturo Patricio Quinos, titular del registro Nº 910 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS Miguel Tufik MAJDALANI, argentino, nacido el 25/07/1940, casado, DNI 4.311.369 CUIT 20-04311369-1, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Av. Del Libertador 2960 Piso 8 departamento "E", CABA; y María Del Rosario MARQUEZ argentina, nacida el 2/01/1943, casada, DNI 4.523.687 CUIT 27-04523687-6, ama de casa, con domicilio Av. Del Libertador 2960 Piso 8 departamento "E", CABA. DENOMINACIÓN: BIUTY S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Objeto: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año. SEDE SOCIAL Superi 1504, Piso17 de CABA. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Miguel Tufik Majdalani, y Director Suplente: María Cecilia Majdalani argentina, nacida el 16/10/1967, DNI 18.367.313 CUIT 27-18367313-6. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 910 herberto antonio robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94558/19 v. 06/12/2019

BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 3/12/2019 de Black & Decker Argentina S.A. (la "Sociedad") CUIT 33-65861596-9, se resolvió la reducción voluntaria del capital social de la suma de \$ 492.872.578 a la suma de \$ 142.110.617 y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: El capital social es de \$ 142.110.617 (Pesos ciento cuarenta y dos millones ciento diez mil seiscientos diecisiete), representado por 142.110.617 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, pudiendo esta delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y condiciones de pago, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2019 María Cristina Coffey - Tº: 127 Fº: 148 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94438/19 v. 06/12/2019

BUENOS AIRES PETROLEUM & ENERGY S.A.

1) 27/11/19 2) Pablo Andrés ROUCO, DNI 25940494, divorciado, Técnico, 8/4/77, Balcarce 1452, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Miguel Ángel CAVALLI, DNI 16171530, casado, Ingeniero, 12/9/62, Chivilcoy 3218 CABA ambos argentinos. 3) Chivilcoy 3218 CABA. 4) A) Consultoría, compra, venta, representación, distribución mayorista y minorista, transporte, comisionista, tomador de regalías por la facilitación de negocios, financiamiento, explotación, exploración, industrialización, producción, almacenaje, importación y exportación de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, B) Consultoría, evaluación, proyecto, desarrollo, ejecución, asesoramiento, explotación, de estaciones de servicio C) Desarrollo, programación, comercialización propia o de terceros de aplicaciones, páginas web, D) Compra, venta, alquiler, permuta, transferencias, cesiones, hipotecas y préstamos para la compra de bienes muebles e inmuebles E) Promoción, desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con la eficiencia energética F) Consultoría, evaluación, proyecto, desarrollo, ejecución, concesión, y asesoramiento sobre saneamiento ambiental G) Construcción, explotación, administración, de plantas de Slop H) Inversiones en movilidad sustentable. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Pablo Andrés ROUCO; DIRECTOR: Miguel Ángel CAVALLI y DIRECTOR SUPLENTE: Jorgelina REGUEIRA todos domicilio especial sede social. 9) 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 06/12/2019 Nº 94163/19 v. 06/12/2019

CATALYSIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70720474-1 Por acta del 03/12/19 reforma artículo 15° cambiando la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/12/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94454/19 v. 06/12/2019

CREDAM S.A.

Constitución por escritura del 15/11/19. 1) German Ignacio RIVAROLA, DNI 33.058.241, 29/05/1987, argentino, soltero, empresario, avenida Del Libertador 5878, Piso 3°, Departamento "A", CABA; Bruno Guillermo PERRI, DNI 26.965.868 26/10/1978, argentino, economista, soltero, Cerrito 1560, Piso 10°, Departamento "10", CABA; 2) Soler 4573, CABA. 3) A) Asesoramiento integral: por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Asimismo, la sociedad no realizará actividades de las incluidas en las leyes de incumbencia para los profesionales de Ciencias Económicas y Abogacía- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. B) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con y sin garantías, la inversión de capitales en industrias y empresas; acreedor prendario en los términos del Artículo 5 de la Ley 12.962; operaciones financieras de todo tipo, excepto las incluidas en la Ley 21.526 y las que requieran del ahorro público; aporte de capitales a sociedades, particulares, asociaciones o entidades sin fines de lucro, constituidas o a constituirse, ya sea en calidad de prestataria o socia, cuando las leyes la autorizan: aportes de capital y/o de actividad a particulares, sociedades, asociaciones o entidades sin fines de lucro, para llevar a cabo operaciones industriales, comerciales o de servicios determinadas en su mecanismo o finalidad, en su calidad de socia ocasional ó específica con relación a la operación de que se trate, exclusivamente la constitución de consorcios con una o más empresas, asociaciones o entidades sin fines de lucro o particulares, industriales, comerciales y/o de servicios, para realizar alguna de las operaciones anteriormente descriptas. C) Administración y mandatos: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por la ley y reglamentos vigentes; administras bienes y derechos de particulares, asociaciones o entidades sin fines de lucro y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, movientes o semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general realizar todas operaciones comerciales o no necesarias o convenientes, para el cumplimiento de los objetivos precedentes. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, servicios, capitales y empresas en general. Administración de Fideicomisos D) Inversora: mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y cualquier otro valor mobiliario de inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derechos, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual e industrial. E) Constructora: La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas. F) Negocios Financieros y Factoring: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o empresas: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: negociación de títulos, acciones y otros valores: administración y comercialización de productos, carteras o negocios financieros de terceros; asesoramiento en la toma de créditos de consumo y realizar operaciones financieras en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. G) Gestión de cobranzas: Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración 1 a 3 miembros por un ejercicio. Presidente Germán Ignacio Rivarola y Director Suplente Bruno Guillermo Perri, con domicilio especial en en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2615 de fecha 15/11/2019 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94280/19 v. 06/12/2019

DI BIASE & CIA - ASESORES DE INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70845666-3. Última inscripción IGJ n° 13597, L° 69, T° SA, el 24/07/2014. Escritura 287 del 02/12/2019, F° 1281, Registro 845 CABA transcribe asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25/06/2018. Reección Directorio por vencimiento del mandato del anterior no inscripto: Presidente: Martin Di Biase, Vicepresidente: Antonio Di Biase y Directora Suplente: María Sol Comis. Nuevo Directorio: Director Titular Presidente: Martin Di Biase, Director Titular Vocal: Antonio Di Biase y Directora Suplente: María Sol Comis. Plazo: 31/03/2021. Todos domicilio especial Mendoza 2025, 5° "A", CABA. REFORMA ESTATUTARIA: Art. 8°: Garantía de los directores titulares. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94263/19 v. 06/12/2019

EGON ZEHNDER INTERNATIONAL S.A.

30-60419011-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/12/2018 se resolvió adecuar el estatuto social a las particularidades de la Sociedad Anónima Unipersonal, reformando en consecuencia el art. 1, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°): Denominación: La Sociedad se denomina EGON ZEHNDER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, continuadora de EGON ZEHNDER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA.". Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2019: (i) se resolvió designar por el término de 3 ejercicios, a los Sres. Marcelo Grimoldi como Presidente, Juan Carlos Berisso (h) como Vicepresidente, Claudio Fernández Aráoz y Adriana Sosa Canosa como Directores Titulares, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA: (ii) cesó en funciones el Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 15/03/2017, compuesto por los Sres. Marcelo Grimoldi como Presidente, Juan Carlos Berisso (h) como Vicepresidente y Claudio Fernández Aráoz y Juan Van Peborgh como Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2018 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94600/19 v. 06/12/2019

ESTACIÓN MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/10/2019 se resolvió reducir la duración del mandato de los Directores, llevándolo de tres ejercicios a uno, incorporar la realización de reuniones de Directorio a distancia, y actualizar otras disposiciones relativas al Directorio. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2019 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad, trasladándola del 31 de diciembre de cada año al último día del mes de febrero de cada año. En consecuencia, se reformaron los Artículos Octavo y Décimo Primero del Estatuto, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2019 Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94213/19 v. 06/12/2019

EUROPARTNERS ARGENTINA S.A.

33-71600349-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.487.804.- es decir, de \$ 2.100.000.- a \$ 6.587.804.-; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 10/05/2019 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94598/19 v. 06/12/2019

EXPERT ARGENTINA S.A.

Constitución: Escritura N° 57 folio 113, fecha 3/12/19, del escribano Agustín Arturo Patricio Quinos, titular del registro N° 910 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Eduardo Andrés WASSI, argentino, nacido el 12/02/1972, ingeniero, DNI 22.605.635 CUIT 20-22605635-2, soltero, con domicilio real en Juana Manso 1800 Piso 5, CABA; y Edgardo Alberto WASSI, argentino, nacido el 27/12/1970, divorciado, contador público, DNI 21.959.482, CUIT 20-21959482-9, con domicilio real en Juana Manso 1800 Piso 5, CABA. DENOMINACIÓN: EXPERT ARGENTINA S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Objeto: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial,

y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Juana Manso 1800 Piso 5 de CABA. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Eduardo Andrés WASSI, y Director Suplente: Edgardo Alberto WASSI. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 910 herberto antonio robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94535/19 v. 06/12/2019

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63581520-1. Se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 07/11/2019 que resolvió: a) rectificar y ratificar el aumento de capital resuelto por Asamblea del 24/05/2019 publicado el 06/09/2019 n° 66521/19, b) aumentar el capital social en \$ 2.693.333.013, o sea hasta un total de \$ 3.429.160.738, Y c) Reformar el ART. 4º del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 495 de fecha 29/11/2019 Reg. Nº 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94555/19 v. 06/12/2019

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

30-68585480-1 Por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas del 29/11/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 155.810.865 a \$ 1.375.054.170, es decir, en \$ 1.219.243.305. Se reformó el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/11/2019 maria ines galarza - Tº: 124 Fº: 360 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94465/19 v. 06/12/2019

GENERACIÓN LITORAL S.A.

CUIT Nº 33-71518413-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2019, los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) Aumentar el capital social a \$ 665.000; y (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 665.000), dividido en seiscientos sesenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria.- La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2019 Fabiola Busto Blanco - Tº: 134 Fº: 243 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94445/19 v. 06/12/2019

GLOBAL FOOD TRADING S.A.

CUIT 30-71621801-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/4/19 se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del capital social de \$ 100.000 a \$ 4.100.000; 2) la Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 2108 CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94541/19 v. 06/12/2019

INTERFLOW S.A.

CUIT 30-71645495-5 Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 1 de octubre de 2019 se aprobó un aumento de capital por un monto de \$ 7.000.000. En consecuencia, se reformó el artículo quinto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social asciende a la suma de siete millones cien mil pesos (\$ 7.100.000) y se divide en cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción de las cuales cincuenta y cinco mil (55.000) acciones son ordinarias Clase A, y cuarenta y cinco mil (45.000) acciones son ordinarias Clase B, y siete millones (7.000.000) de acciones preferidas Clase C. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto excepto que expresamente así lo disponga la Ley General de Sociedades y tendrán un valor nominal de un peso \$ 1. Asimismo, poseerán un derecho a percibir un dividendo acumulativo hasta un porcentaje del 50% de los dividendos que tenga la Sociedad en cada ejercicio social, preferencia que registrará hasta tanto el titular de las acciones preferidas perciba dividendos equivalentes al monto en dólares del aporte de capital realizado para la emisión de las acciones preferidas tomando el tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina, dólar billete, del día de realización de dicho aporte de capital. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2019

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94190/19 v. 06/12/2019

IUNGAM S.A.

CUIT N°: 30-71642747-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/09/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 200.000 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2019

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94254/19 v. 06/12/2019

LA MALA S.A.

1) GABRIEL GUSTAVO ROSSI, DNI: 26363329, CUIT: 20-26363329-7, argentino, empleado, divorciado, 4/2/1978, domicilio: Mercedes 4479, piso 2°, depto. A, CABA; JOSÉ EMANUEL OVÁRI, DNI: 35274515, CUIT: 20-35274515-5, argentino, 6/6/1990, casado, empleado, domicilio: Río Gallegos 2075 - Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; JESICA MARIEL GIACOBBE, DNI: 33509238, CUIT: 23-33509238-4, 10/01/1988, soltera, argentina, empleada, domicilio: Estados Unidos 4263 2-B C.A.B.A.; y MARIEL ELIZABETH LEDDA, DNI: 26240269, CUIT: 27 26240269 5, soltera, argentina, empleada, 10/10/1977, domicilio: Mercedes 4479, piso 2°, depto. A, CABA. 2) Constitución por Escritura pública N° 375 del 03/12/2019. 3) Denominación: LA MALA S.A. 4) Sede: Mercedes 4479 piso 2° Dpto. "A", C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, directamente o mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, domiciliadas en el país o en el exterior, o mediante consignaciones, mandatos o representaciones o de cualquier otra forma, en el país o en el exterior a: A) realizar la producción, distribución, representación, y/o comercialización de contenidos artísticos, espectáculos, programas de televisión y/o radiodifusión, comerciales, publicitarios, cinematográficos, películas, teatro, gráficas, fílmicas, musicales, internet o cualquier otro medio de multimedia y de eventos especiales y obras audiovisuales en general, así como también todo otro evento y/o contenido que se relacione con la industria artística y/o audiovisual en general, incluyendo cualquier producción, distribución, representación, comercialización o prestación de servicios a terceros con contenido artístico, argumental, documental, científico, de divulgación, educativo, publicitario, televisivo o comercial y de cualquier otra clase; programas o películas, fueran de corto, medio o largo metraje; extendiendo la operatoria al grabado, doblaje, distribución, exhibición, compra, venta, importación, exportación o alquiler de cualquier material artístico y productos derivados sean propios o ajenos y en cualquier etapa, duración o carácter, pudiendo efectuar la transmisión de los mismos por enlace de aire, cable, streaming vía internet o plataformas o medios de cualquier tipo; B) Comercialización de espacios de publicidad en todas sus formas, contenidos y medios, incluyendo contenidos artísticos, espectáculos, programas de televisión y/o radiodifusión, cinematográficos, teatro, gráficas, fílmicas, musicales, internet o cualquier otro medio multimedia y de eventos especiales y obras audiovisuales en general; C) Organización de Eventos, en el ámbito público o privado, con tal fin, a la producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, clubes, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero. Comercialización de derechos de publicidad propios

de los eventos, compraventa de mercaderías, insumos, bienes y servicios, locación de bienes, obras y servicios y demás actividades necesarias o coadyuvantes a la Organización de Eventos; D) el ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos relacionados con las actividades de la Sociedad. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000 8) Directorio integrado por 1 a 5 Directores por el término de 3 ejercicios. 9) Composición del Directorio: Presidente: Gabriel Gustavo Rossi, Vicepresidente: Mariel Elizabeth Ledda, Directores Titulares: Jesica Mariel Giacobbe y José Emanuel Ovári y Director Suplente: Carlos Enrique Giacchino. Los directores titulares constituyen domicilio especial en Mercedes 4479 piso 2° Dpto. "A", C.A.B.A, 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. 12) Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 926

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94251/19 v. 06/12/2019

MAFER ENTERTAINMENT S.A.

CUIT 30-71529062-2 I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 17/04/2019 se resolvió: I) Designar nuevos miembros del directorio: Presidente: María Fernanda Amado. Director Suplente: Alfredo Emilio Cobos. Ambos con domicilio especial en Avenida Cerviño 4502, piso 24, departamento 93 CABA. II) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 100.000 a \$ 750.000 representado 750.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. III) modificar los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94397/19 v. 06/12/2019

MARE DESARROLLOS S.A.

Por escritura del 03/12/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Carolina Andrea MARZAGALLI, 11/8/79, DNI 27.592.718, divorciada, empresaria, Arenales 1855, piso 1°, departamento "D", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Julieta Marina REBOLLO GICOVATE, 22/1/88, DNI 33.506.988, soltera, Licenciada en Marketing, Juncal 4690, piso 19, departamento 2, CABA; Fernando Javier REBOLLO, 19/5/83, DNI 30.334.367, soltero, empresario, García del Río 2646, piso 7, departamento B, CABA y Nicolás Roberto REBOLLO, 30/4/80, DNI 28.058.744, casado, empresario, García del Río 2646, piso 7, departamento B, CABA, todos argentinos, Plazo: 15 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; Capital \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Julieta Marina REBOLLO GICOVATE, Director Suplente: Carolina Andrea MARZAGALLI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: García del Río 2646, piso 7, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 1859 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94421/19 v. 06/12/2019

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30688975707. Por Asamblea General Extraordinaria del 03/12/2019 se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social en la suma de \$ 9.073.086, es decir, de la suma de \$ 549.538.454 a \$ 558.611.540, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2019

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94489/19 v. 06/12/2019

MUJER QUE LUCE S.A.

Por escritura 383 del 04/12/2019 se constituyó "MUJER QUE LUCE S.A. S.A." Accionistas: Ilia TCHAPOVSKI, argentino, nacido el 07/09/1983, divorciado, DNI 18.865.104, CUIT 20-18865104-7, comerciante y Tatiana TOLKACHEVA, argentina, nacida el 10/09/1990, divorciada, DNI 18.884.488, CUIL 27-18884488-5, tripulante de cabina de pasajeros, ambos domiciliados en la calle Junin 1542, piso 1°, Departamento 8 de C.A.B.A.. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: (a) la explotación de establecimientos de belleza y estética corporal y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal; asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales; provisión de servicios de manicura y pedicura, depilación y micropigmentación; incluyendo la compraventa, importación, exportación y representación de artículos de belleza, aseo y estética corporal, perfumería, accesorios y complementarios relacionados con su objeto social; y (b) la explotación de un instituto y academia de formación de profesionales en el área de belleza y estética corporal. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones conducentes a desarrollar el presente objeto social; quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000; dividido en 1.000 acciones de \$ 100 cada una.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Presidente: Ilia TCHAPOVSKY; Director Suplente: Tatiana TOLKACHEVA; constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 661, piso 8°, oficina "20", de C.A.B.A.- Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 661, piso 8°, oficina 20, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 5241 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94580/19 v. 06/12/2019

OUTLAND LOGISTICS S.A.

Outland Logistics Sociedad Anónima, CUIT N° 30707431802, comunica que por Asamblea General Unánime del 09/09/2019, se resolvió: Reformar el Artículo 3° del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Servicios: Mediante la prestación de los siguientes servicios: I) De asesoramiento integral en comercio interior y exterior. Radicación de industrias y proyectos de inversión; II) De agencias de cargas aéreas, marítimas y terrestres, de logística nacional e internacional, de transporte nacional e internacional y estibajes, de embarcaciones internacionales; III) De agencia cobradora y pagadora de operaciones vinculadas al comercio internacional; IV) De agencia de compras; V) A importadores y exportadores; VI) Operaciones de despacho de aduanas; Correo privado nacional e internacional y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con el comercio exterior e interior; c) Importaciones y exportaciones y Despachos de aduana de mercaderías de todo tipo; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, ya sea de empresas nacionales o extranjeras; g) Correo privado nacional e internacional, en el marco de la actividad del mercado postal, específicamente aquellas que se desarrollan para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, en concordancia con lo dispuesto en el decreto 1187/93 y sus complementarios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social" Autorizado según instrumento privado Asamblea General de Accionistas de fecha 09/09/2019

DIEGO ENRIQUE TURCATO - T°: 60 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94493/19 v. 06/12/2019

PB DISTRIBUCION S.A.

CUIT: 30-71366350-2. Aviso rectificatorio Nº 89631/19 del 21 de Noviembre de 2019. Se informa que el capital social inicial correcto, previo a los aumentos de fecha 19/05/2017 y 12/04/2018, era de \$ 160.393.523. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/04/2018

Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94255/19 v. 06/12/2019

PEDRO LOZANO 3105 S.A.

1) Luciano Javier SZTAINBOCK, 26 /10/1978, DNI 26.965.831, CUIT 20-26965831-3, soltero, arquitecto, Olaya 1509 CABA, Hernán RUCKI, comerciante, casado, 15/10/1978, DNI 26.952.948, CUIT 20-26952948-3, en Rocamora 4343 piso 10 departamento "3" CABA. 2) Escritura del 4/12/2019. 3) PEDRO LOZANO 3105 SA .4) VERA 857, tercer piso, departamento "3", CABA. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en comisión o de cualquier manera en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: construcción, remodelación y refacción de inmuebles en general; realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo, ya sea respecto de bienes urbanos o rurales - incluyendo bajo el régimen de Propiedad Horizontal- mediante la compra venta, permuta, intermediación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, administración, loteo y explotación, destinado a inversiones permanentes o bien para proceder a su venta y/o alquiler, los que podrán ser destinados a usos comerciales, industriales, habitaciones y/o de prestación de servicios, pudiendo otorgar financiación en la operaciones en que intervenga, con o sin garantía, quedando excluidas la operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; compra-venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, arrendamiento de todo tipo de maquinarias, equipos, herramientas, materiales y accesorios para la construcción. Cuando por disposición legal así correspondiere las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) \$ 200.000.7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 titulares: 3 ejercicios. Presidente Hernán Rucki. Director Suplente: Luciano Javier SZTAINBOCK. Domicilios especiales en Rocamora 4343 piso 10 departamento "3" CABA y Olaya 1509 CABA, respectivamente. 9) FISCALIZACION: Accionistas. Sindicatura: NO. 10) 30/06 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 04/12/2019 Reg. Nº 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94182/19 v. 06/12/2019

POLY-CLIP SYSTEM S.A.

CUIT 30-68178169-9 Se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 28/12/2018, que AUMENTÓ el capital social en \$ 2.361.000 o sea hasta un total de \$ 2.373.000 y REFORMÓ el Artículo 4.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 486 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94269/19 v. 06/12/2019

TEDAJA S.A.

Escritura 26/11/19. TEDAJA S.A. Socios: Isaac BLANGA, 24/12/39, DNI 4305051, Lafinur 3032, 7º a CABA, casado, comerciante y Lucila OTERO, 9/1/76, DNI 25097357, Pedro Goyena 1394 CABA, soltera, medica, ambos argentinos. Presidente: Isaac Blanga. Director Suplente: Lucila Otero ambos domicilio especial en sede social sito en Av Rivadavia 6395 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercialización de aparatos y equipos referidos a la estética corporal, cremas y geles de uso cosmético y productos alimenticios dietéticos y b) prestación de servicios para la belleza, estética y modelación corporal integral, depilación y gimnasia pasiva por aparatos electromecánicos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100.000. Cierre 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 228

florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94295/19 v. 06/12/2019

VALCEREAL S.A.

CUIT número 30-61902013-4. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/08/2019 que aprobó a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL hasta un total de \$ 200.000; b) REFORMAR el ART. 4 del estatuto en relación a la modificación del monto del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 490 de fecha 04/12/2019 Reg. Nº 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94290/19 v. 06/12/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AEROPATRIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/12/2019. 1.- AGUSTIN COLELLA, 01/02/1984, Soltero/a, argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GELLY 3650 piso 14 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 30660188, CUIL/CUIT/CDI Nº 20306601882, . 2.- "Aeropatria SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 5936 piso 5A, CABA. 4.- Dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la explotación de servicios de transporte aerocomercial nacional e internacional, en cualquiera de sus formas, pasajeros, cargas, correos y sanitarios, como línea aérea autorizada de vuelos no regulares con aeronaves y helicópteros de menor porte. Trabajo aéreo: Explotación de servicios de trabajo aéreo de fotografía, publicidad, inspección y vigilancia; defensa y protección de la fauna, pesca; exploraciones; agroaéreo, fumigación y siembra y otras aeroaplicaciones. Realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica; compraventa, importación, exportación, permuta, leasing, alquiler y mantenimiento de aeronaves y helicópteros, repuestos y accesorios; explotación de marcas, licencias y franquicias, representación comercial, comisión y mandato de fabricantes y vendedoras de aeronaves y helicópteros en todos sus tipos, sus motores, equipo, accesorios, instrumentos, partes y repuestos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 99 años. 6.- \$ 300000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN COLELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5936 piso 5A, CPA 1428 , Administrador suplente: MARTIN LEANDRO ACEVEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5936 piso 5A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 Nº 94471/19 v. 06/12/2019

AUTO FÁCIL LATAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- JOSE LUIS CHAPARRO, 09/01/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., VUELTA DE OBLIGADO 2420 piso 3 C CABA, DNI Nº 24187170, CUIL/CUIT/CDI Nº 20241871704, . 2.- "AUTO FÁCIL LATAM SAS". 3.- VUELTA DE OBLIGADO 2420 piso 3 "C", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE LUIS CHAPARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2420 piso 3 "C", CPA 1428 , Administrador

suplente: XIMENA EVELYN CAMACHO VADELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2420 piso 3 "C", CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94474/19 v. 06/12/2019

BLOQUE CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- ALEJANDRO ALMARAZ, 28/03/1948, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, GENERAL ENRRIQUE MARTINEZ 951 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4991665, CUIL/CUIT/CDI N° 20049916656, LILIANA CLARA YACOBONE, 12/08/1949, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, MALABIA 1235 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC N° 6186611, CUIL/CUIT/CDI N° 27061866111, . 2.- "BLOQUE Construcciones SAS". 3.- MALABIA 1235 piso 1 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ALMARAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 1235 piso 1 , CPA 1414 , Administrador suplente: LILIANA CLARA YACOBONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 1235 piso 1 , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94476/19 v. 06/12/2019

C&C BUILDING GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- ALEJANDRO ALBERTO ISOLA, 27/11/1972, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., IBERA 4526 piso 2 B VILLA URQUIZA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23100409, CUIL/CUIT/CDI N° 20231004093, JUAN ALBERTO FRANCESE, 12/01/1959, Casado/a, Argentino, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, ESCRIBANO 550 piso CHASCOMÚS, DNI N° 12547494, CUIL/CUIT/CDI N° 20125474943, . 2.- "C&C BUILDING GROUP SAS". 3.- CORDOBA AV. 991 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la realización de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Así mismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o funcionar con ellas, Así como también la prestación, contratación y/o subcontratación de todos los servicios que integran los sistemas técnicos para el tránsito, prestar servicios mediante asesoramiento, capacitación, y auditorías, además de producir, importar y exportar, registrar, vender, alquilar y comercializar, todos los productos físicos o inteligentes para la seguridad vial, realizar por cuenta propia, de terceros o asociados de las siguientes actividades: desarrollo, gestión y contralor de emprendimientos urbanos, agropecuarios e industriales aplicando recursos y tecnología para su explotación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto y realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 5.- 99 años. 6.- \$ 35000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ALBERTO ISOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 991 piso 2 B, CPA 1054 , Administrador suplente: JUAN ALBERTO FRANCESE, con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 991 piso 2 B, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94479/19 v. 06/12/2019

CHOQUEVILLCA E HIJOS COMPAÑIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2019. 1.- NATIVIDAD BENITEZ VINCHACA, 25/12/1943, Casado/a, Bolivia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HIPOLITO YRIGOYEN 4136 piso GUAYMALLÉN, DNI N° 93467478, CUIL/CUIT/CDI N° 27934674788, FLORENTINO CHOQUEVILLCA, 19/10/1947, Casado/a, Bolivia, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HIPOLITO IRIGOYEN 4136 piso GUAYMALLÉN, DNI N° 93467477, CUIL/CUIT/CDI N° 20934674775, FERNANDO LUIS CHOQUEVILLCA, 18/04/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HIPOLITO YRIGOYEN 4136 piso GUAYMALLÉN, DNI N° 30057077, CUIL/CUIT/CDI N° 20300570772, . 2.- “CHOQUEVILLCA E HIJOS COMPAÑIA SAS”. 3.- MENDEZ DE ANDES 409 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FLORENTINO CHOQUEVILLCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: NATIVIDAD BENITEZ VINCHACA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405 FERNANDO LUIS CHOQUEVILLCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94297/19 v. 06/12/2019

CRECIMIENTO ECONÓMICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2019. 1.- JORGE DANIEL FERNANDEZ, 26/02/1996, Soltero/a, Argentina, Coordinador de marketing, LINIERS 2026 piso PB QUILMES, DNI N° 39511521, CUIL/CUIT/CDI N° 23395115219, GABRIEL ADRIAN DEL ORO, 11/07/1993, Soltero/a, Argentina, Coordinador de Marketing, ARAUJO Y ROMERO MZA 33 ED.F 8 piso 3° A ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 37786381, CUIL/CUIT/CDI N° 20377863810, . 2.- “CRECIMIENTO ECONÓMICO SAS”. 3.- VILLAFÁÑE WENCESLAO 550 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones

financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE DANIEL FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFañE WENCESLAO 550 piso 2 B, CPA 1160 , Administrador suplente: GABRIEL ADRIAN DEL ORO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFañE WENCESLAO 550 piso 2 B, CPA 1160; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94480/19 v. 06/12/2019

EOM-AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2019. 1.- CESAR MARIANO GOMEZ, 02/11/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., OBISPO TREJO 708 piso 9 A CORDOBA, DNI N° 20531231, CUIL/CUIT/CDI N° 20205312316, MARIA DE LAS MERCEDES DIB AVARO, 26/04/1976, Casado/a, Argentina, Agente de Propaganda Medica, OBISPO TREJO 708 piso 9 A NUEVA CORODBA CORDOBA, DNI N° 25609712, CUIL/CUIT/CDI N° 27256097120, . 2.- "EOM-AR SAS". 3.- 3 DE FEBRERO 761 piso 6 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CESAR MARIANO GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 761 piso 6 18, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA DE LAS MERCEDES DIB AVARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 761 piso 6 18, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94299/19 v. 06/12/2019

G. P. E. S. SEGURIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/12/2019. 1.- GUSTAVO ADOLFO DONADEL, 25/11/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MANZANA D CASA 10 piso b° huarpes 1 GODOY_ CRUZ, DNI N° 21809741, CUIL/CUIT/CDI N° 20218097414, CLAUDIO DANIEL PEREZ, 21/10/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PARA LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SANITARIAS, EDUCATIVAS, CULTURALES, Y RESTANTES SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA, CHACO 9568 piso b° villa graciela GUAYMALLÉN, DNI N° 31937074, CUIL/CUIT/CDI N° 23319370749, . 2.- "G. P. E. S. SEGURIDAD SAS". 3.- MENDEZ DE ANDES 409 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ADOLFO DONADEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: CLAUDIO DANIEL PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94296/19 v. 06/12/2019

GLOBAL TRIP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/11/2019. 1.- GERMAN IGNACIO JIMENEZ, 16/08/1983, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, SALVIGNY 1820 piso 2° D Edificio 6 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 30448043, CUIL/CUIT/CDI N° 20304480433, DORA ELIZABETH SANTILLAN, 25/11/1985, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, EMILIO MITRE 1760 piso 3° C CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 31894601, CUIL/CUIT/CDI N° 27318946014, . 2.- "GLOBAL TRIP SAS". 3.- MAIPU 231 piso 3° 55, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GERMAN IGNACIO JIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 231 piso 3° 55, CPA 1084 , Administrador suplente: DORA ELIZABETH SANTILLAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 231 piso 3° 55, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94258/19 v. 06/12/2019

JT21 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- ELIDA MARIA CASTRO, 14/02/1974, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CONFECCIONES PARA EL HOGAR, ROMAN DEHEZA 63 piso 9C CORDOBA, DNI N° 23822096, CUIL/CUIT/CDI N° 27238220969, SANCHEZ JAZMIN ROCIO, 26/01/1997, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, GÜEMES 4474 piso 405 CAPITAL FEDERAL, DNI N° 40109881, CUIL/CUIT/CDI N° 27401098815, . 2.- "JT21 SAS". 3.- GUEMES 4474 piso 108, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ALBERTO SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4474 piso 108, CPA 1425 , Administrador suplente: SANCHEZ JAZMIN ROCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4474 piso 108, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94259/19 v. 06/12/2019

L.P.H.S. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2019. 1.- MICAELA NAHIR VIGNOLLES, 07/09/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. BELGRANO 2381 piso 7 57 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34110989, CUIL/CUIT/CDI N° 27341109898, FACUNDO AUGUSTO ZABALA, 18/05/1979, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, INFANTA ISABEL 2518 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 27282302, CUIL/CUIT/CDI N° 20272823023, FEDERICO LUIS BERROZPE, 14/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SALONES DE BAILE, DISCOTECAS Y SIMILARES, AV. BELGRANO 2927 piso AVELLANEDA, DNI N° 33112931, CUIL/CUIT/CDI N° 20331129314, . 2.- “L.P.H.S. SAS”. 3.- DE MAYO AV. 950 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MICAELA NAHIR VIGNOLLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 950 piso PB, CPA 1084 , Administrador suplente: FEDERICO LUIS BERROZPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 950 piso PB, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94482/19 v. 06/12/2019

MARIONAHUEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- MARIO ANGEL BAZZOLO, 26/09/1953, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO, HUEICHA 238 piso B° PARQUE PATAGONIA BAHÍA_BLANCA, DNI N° 10801473, CUIL/CUIT/CDI N° 20108014734, CARLOS NAHUEL RODRIGUEZ DA COSTA, 15/10/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GUTIERREZ 9358 piso CUATRO VIENTOS MORENO, DNI N° 36375553, CUIL/CUIT/CDI N° 20363755535, . 2.- “MARIONAHUEL SAS”. 3.- AMENABAR 3883 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier

acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIO ANGEL BAZZOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 3883 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: CARLOS NAHUEL RODRIGUEZ DA COSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 3883 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94473/19 v. 06/12/2019

MIRAI ENERGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2019. 1.- PEDRO JULIO AIRA, 21/06/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV DEL LIBERTADOR 3702 piso 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33802366, CUIL/CUIT/CDI N° 23338023669, CAMILA SCARINCI, 15/09/1987, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., JUAN F SEGUI 4543 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33116735, CUIL/CUIT/CDI N° 27331167350, . 2.- "MIRAI ENERGY SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 3702 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PEDRO JULIO AIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 3702 piso 9, CPA 1425 , Administrador suplente: CAMILA SCARINCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 3702 piso 9, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94477/19 v. 06/12/2019

MOINAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2019. 1.- ARNALDO ELISEO CARREVEDO, 26/07/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., GRAL ALVAREZ 1781 piso QUILMES, DNI N° 26626178, CUIL/CUIT/CDI N° 20266261781, . 2.- "MOINAN SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 592 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y

contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ARNALDO ELISEO CARREVEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 592 piso 10, CPA 1001 , Administrador suplente: MOISES MEZA DAVILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 592 piso 10, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94181/19 v. 06/12/2019

RIVAN CO. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2019. 1.- ANGEL AMADO RIVADENEIRA, 14/05/1957, Casado/a, Argentina, comerciante, GUISE 1843 piso 4 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13212169, CUIL/CUIT/CDI N° 23132121699, . 2.- "Rivan Co. SAS". 3.- GUISE 1843 piso 4 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANGEL AMADO RIVADENEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUISE 1843 piso 4 11, CPA 1425 , Administrador suplente: ROMINA ALEJANDRA OYARBIDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUISE 1843 piso 4 11, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94470/19 v. 06/12/2019

TALAJER TRAVEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2019. 1.- TAMARA YAMILE LOPEZ, 21/12/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, AV. ALVAREZ THOMAS 1260 piso 6 2 colegiales CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34313460, CUIL/CUIT/CDI N° 27343134601, JONATAN JEREMIAS BENAVENTE, 05/03/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, GASCON 896 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31185366, CUIL/CUIT/CDI N° 20311853660, KARINA VIVIANA MAREQUE, 15/11/1966, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LOS ALAMOS 119 piso b° rumenco GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 18615172, CUIL/CUIT/CDI N° 27186151726, . 2.- "TALAJER TRAVEL SAS". 3.- GOMEZ VALENTIN 3727 piso 9/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda

actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: TAMARA YAMILE LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOMEZ VALENTIN 3727 piso 9/B, CPA 1191 KARINA VIVIANA MAREQUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOMEZ VALENTIN 3727 piso 9/B, CPA 1191 , Administrador suplente: JONATAN JEREMIAS BENAVENTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOMEZ VALENTIN 3727 piso 9/B, CPA 1191; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94606/19 v. 06/12/2019

TRE GAMBE HAMBURGUER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- DIEGO GASTON CASANOVA, 06/09/1978, Soltero/a, Argentina, Autonomo, ARREGUI 2657 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26864826, CUIL/CUIT/CDI N° 20268648268, NICOLAS BALIÑA, 07/02/1978, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, REMEDIOS DE ESCALADA DE S MARTIN 3163 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26435808, CUIL/CUIT/CDI N° 20264358087, PABLO NORBERTO CEGNA, 21/03/1978, Soltero/a, Argentina, Autonomo, MARMOL 349 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 26266808, CUIL/CUIT/CDI N° 20262668089, . 2.- “TRE GAMBE HAMBURGUER SAS”. 3.- ESCALADA DE S.MARTIN 3163 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO GASTON CASANOVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S.MARTIN 3163 piso 2, CPA 1416 , Administrador suplente: NICOLAS BALIÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S.MARTIN 3163 piso 2, CPA 1416 PABLO NORBERTO CEGNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S.MARTIN 3163 piso 2, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2019 N° 94481/19 v. 06/12/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROCORP S.R.L.

Constitución: escritura del 29/11/2019: Raquel Contreras, nacida 16/9/48, DNI 5.968.617, viuda, domiciliada en Echeverría 1444 piso 13 departamento 115 CABA, y Pablo Marcelo Cao, nacido 20/5/75, DNI 24.459.123, soltero, domiciliado en Olazabal 5154 piso 5 departamento “E” CABA, ambos argentinos, empresarios. 1) ACEROCORP SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) inversión y emprendimientos sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, reparación, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o

recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Como accesorio al principal, compra, venta, importación y exportación de suministros y bienes para la construcción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Congreso 1534 piso 5 departamento "B" C.A.B.A.. Gerente Pablo Marcelo Cao. Presente acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 711 de fecha 29/11/2019 Reg. Nº 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94362/19 v. 06/12/2019

ASIC WORLD S.R.L.

Acto Privado del 29/11/19: Vanesa Beatriz LARRE, 9/1/80, DNI 27.823.283; Maximiliano Daniel LARRE, 13/3/82, DNI 29.194.387; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Corrientes 1213 Paso del Rey, Pcia.Bs.As. ASIC WORLD S.R.L. 99 años. Fabricación, Importación, Exportación, comisión, consignación, representación, distribución, compra, venta y comercialización, incluso por cuenta de terceros, al por mayor y/o menor, de Materiales de Construcción, Maquinarias, artículos y productos de Regalería, Juguetería, Indumentaria, Perfumería, Electrodomésticos, Línea Blanca, Autopartes, Librería, Electrónica, Insumos de Computación, Consolas de Juego, Descartables.Capital:\$ 200.000.Gerente: Vanesa Beatriz LARRE con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: MONTES DE OCA 710 Piso 6º de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 29/11/2019

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94572/19 v. 06/12/2019

B2B AR S.R.L.

Por instrumento del 3/12/2019 Hugo Adolfo DIZ (gerente), divorciado, dni 17.366.659,15/05/1965, Madrid 1170, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Prov de Bs AS y Lucia Soledad CORDOBA,, casada, dni 28.168.457, 15/05/1980, Soldado de la Independencia 1235 piso 1 depto b de caba, ambos argentinos y contadores 2) 99 años 3) I) industrialización, fraccionamiento y distribución de leche y productos derivados de la misma. II) Comerciales: compraventa, importación, exportación y distribución de leche y sus derivados lácteos. 4) \$ 100.000 5) 30/03 de cada año 6) se prescinde de sindicatura 7) sede social y dom especial gerente: Paraná 230 piso 6 oficina 62 de C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/12/2019

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94441/19 v. 06/12/2019

CARTIG CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 4/12/19 2) Pablo Alejandro DI FONZO, DNI 20573779, argentino, casado, ingeniero, 18/10/69, Montevideo 1590, Piso 15, Dto. D, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Diego Antonio OLMEDO VERON, DNI 93981679, Paraguayo, soltero, comerciante, 29/4/91, Aristóbulo del Valle 2687, Lanús, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Elvira Rawson de Dellepiane 500, dto. 3, CABA. 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, B) Instalaciones de redes de agua, gas y eléctricas como así también de equipos de refrigeración y calefacción. Comercialización, reparación, importación, mantenimiento y reforma de equipos y maquinarias relacionadas 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Gerente Pablo Alejandro DI FONZO domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/12/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 06/12/2019 Nº 94601/19 v. 06/12/2019

CENTRO DE IMAGENES VARELA S.R.L.

Escritura Nº 137 del 3/12/2019, Folio 513. Escribana Ana Rocío TOGNETTI. Registro 1889 CABA. SOCIOS: Enrique Eduardo SCHERER, argentino, nacido el 10/9/1959, DNI 13.797.956, CUIT 20-13797956-0, casado en primeras nupcias con Estela Patricia Funes, Técnico Radiólogo, con domicilio en Berutti Nº 6546, Wilde, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Jaime Roberto ANDRADE RENDON, ecuatoriano, nacido el 2/5/1978, DNI 94.116.248, CUIT 20-94116248-8, casado en primeras nupcias con Maite Daniela Cordero, Médico, con domicilio en Nother Nº 785, Adrogué, Pdo.

Almirante Brown, Pcia. Bs. As. y Santiago Andrés CENTOFANTE, argentino, nacido el 17/8/1989, DNI 34.713.509, CUIT 20-34713509-8, divorciado de sus primeras nupcias con Marina Johanna Luongo, Médico, con domicilio en Agrelo N° 3460, Planta Baja "A", CABA. SEDE SOCIAL: Estados Unidos N° 2963, CABA. PLAZO SOCIAL: 99 años desde su inscripción. OBJETO: instalación, administración, explotación y gerenciamiento, de acuerdo a las normas sanitarias vigentes, de establecimientos en donde se realicen estudios, diagnóstico, tratamiento y seguimiento a pacientes mediante la utilización de equipos de radiodiagnóstico, equipos de diagnóstico por imagen, y equipos de diagnóstico en general relacionados con la salud humana. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 120.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta o conjunta y por el plazo que determinen. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Enrique Eduardo SCHERER, Jaime Roberto ANDRADE RENDON y Santiago Andrés CENTOFANTE, por todo el plazo social. Domicilio especial: Estados Unidos N° 2963, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 1889
Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94252/19 v. 06/12/2019

CLEVER FUNCTIONAL TEAM S.R.L.

CUIT 30-71134948-7. Por Esc. 658 del 28/11/19 Registro 1879 CABA: 1.Héctor Eduardo Facello renunció a su cargo de gerente; 2.Se designó gerente a Nicolás Gabriel Testa, con domicilio especial en Olazábal 1515 piso 2 depto.C202, CABA; 3.Se reformó el artículo quinto del contrato social estableciéndose que la administración y representación de la sociedad está a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad; y 4.Se fijó nueva sede social en Olazábal 1515 piso 2 depto.C202, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 658 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1879
Guillermo Gaston Fuente - Matrícula: 5212 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94195/19 v. 06/12/2019

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DEL TRANSPORTE (CINTRA) S.R.L.

Cuit 30580913446. El 22/11/2019 se reformo el contrato social: Cláusula: primera: saca la sede social y segunda: proroga el plazo de duración por 70 años. Se estableció la sede social en Tucumán 358, 5 piso, departamento "J" CABA y se designo gerente a Carlos Manuel Pose, constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 25/11/2019
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94200/19 v. 06/12/2019

EARH SALUD S.R.L.

Por instrumento del 03/12/2019 ROJAS HENRIQUEZ ENZO ARIEL (gerente), chileno, divorciado, dni 92.336.953, 06/12/1964, asesor técnico en salud, Varela 15 piso 8° depto A de CABA, HERRERO ROMERO HENRY ARMANDO, Argentino, casado, medico, dni18.762.707, 22 /06/1962, calle 61 N° 464 entre 4/5 Localidad de La Plata Prov de Bs As y SANCHEZ RAMON HORACIO, comerciante, casado, dni 7.752.115,07/07/ 1944, Nuñez 2010 piso 5° depto B de CABA 2) 99 años 3) Gerenciamiento, organización y administración de prestación de servicios de salud médica, incluyendo consultas, internaciones domiciliarias, administración de medicamentos a domicilio, realización de estudios de diagnósticos, y todo tipo de tratamientos terapéuticos a domicilio 4) \$ 60.000 5) SEDE SOCIALy domicilio especial gerente Uruguay 266 piso 2° depto H de CABA 6) 30/09 de cada año 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/12/2019
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94440/19 v. 06/12/2019

EL REITU S.R.L.

CUIT: 33-71325890-9: Por Acto Privado de socios del 28/11/19 se modificó Cláusula 4°del Contrato por cesion de cuotas. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 28/11/2019
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94570/19 v. 06/12/2019

ESPERTIZ LIMPIEZA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 260 del 3/12/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Diego Martín LACUADRA, 5/1/83, DNI 29.988.047 domicilio real/especial Av. Sáenz 934, piso 1, unidad "8", C.A.B.A. (GERENTE); Héctor Raúl LUCERO, 24/6/76, DNI 25.391.128 domicilio Seguro 1964, Boulogne, Prov. Bs. As. SEDE: Gral. Urquiza 55, P.B., unidad "1", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Servicios de limpieza y maestranza en general, en edificios públicos y privados, oficinas, departamentos, casas particulares, limpieza final de obra, limpieza en espacios públicos y privados, limpieza de vidrios y ventanales exteriores e interiores.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, alquiler, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con productos de limpieza, máquinas y equipos afines.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94559/19 v. 06/12/2019

FOYER TEXTILE S.R.L.

Constituida por escritura 620 del 29/11/2019 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: José Iair SUEZ, DNI 40014940 nacido 27/12/1996 domicilio real y constituido Avenida Córdoba 2792 piso 4 departamento A CABA y Alfredo Hugo FADA, DNI 11551197 nacido 28/10/1954 domicilio real y constituido Lavalleja 173 piso 4 departamento 32 CABA. Ambos casados argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, distribución, producción, comercialización de toda clase de productos textiles, bazar y electrodomésticos. Capital \$ 450.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede: Bogotá 3223 CABA. Gerente José Iair SUEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 620 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 942
Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94246/19 v. 06/12/2019

G G COTT S.R.L.

CONSTITUCION.ESCRITURA 152/04.12.2019.Gabriel Gustavo COTT, soltero, 23.01.1977, dni: 25779099 y Bernardino Enrique COTT, casado, 27.05.1948, dni: 4983196, AMBOS argentinos, empresarios domiciliados en Paraguay 1932 Pablo Podestá Prov.Bs.As. 1) 99 años. 2) Compraventa, remate, alquiler, permuta, consignación, distribución y transporte de productos metalúrgicos, vidrios, cristales, mármoles, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, artículos del hogar, bazar y gastronomía, instalaciones comerciales alhajas y joyas, antigüedades, muebles de estilo, antiguos o modernos, coleccionables, aberturas, artículos de demolición, cuadros, pinturas, esculturas, obras de arte en general, armas antiguas/ colección, lámparas, artículos iluminación incluyendo arañas colgantes, metales al peso, carruajes y vehículos antiguos y/o de colección, su importación o exportación; servicios organización de eventos y asesoramiento, almacenaje, grúa, estibaje, carga y descarga todos vinculados a los productos comercializados. Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante. 3) PESOS OCHENTA MIL. 4) uno o más gerentes individual e indistinta socios o no por duración sociedad. 5) 31 de Diciembre de cada año. GERENTE: Gabriel Gustavo COTT con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Moreno 455,1° Piso dpto.A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/12/2019 N° 94574/19 v. 06/12/2019

LA LOYKA S.R.L.

Por 1 día: 1) Luis Marcelo BECONI, 18/12/1967, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 18.558.962, domiciliado en Calle 467 n° 5000, Club de Campo Grand Bell, Lote 337, City Bell, Partido La Plata, Provincia de Buenos Aires y Andres Fernando CHABRILLON, 09/01/1969, Empresario, D.N.I. 20.457.912, domiciliado en Balcarce 69, Concordia, Depto. de Concordia, Provincia de Entre Ríos; ambos argentinos y casados. 2) Instrumento privado: 25/11/2019. 3) LA LOYKA S.R.L. 4) Av. Callao 1230, P° 4°, Depto. "D", C.A.B.A. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Forestal: Forestación y reforestación

en predios propios o ajenos. Tala de montes y la industrialización primaria, el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. Agricolganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, algodóneras, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, apícolas, granjeros y demás frutos del país. Construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Inmobiliaria: compra, venta, administración, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas o urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles y/o campos, propios o de terceros. Financieras: Inversiones con dinero propio, aportes de capitales a particulares para negocios presentes y futuros, con dinero propio; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Operaciones financieras permitidas por las leyes, con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o), que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella y las que requieran el concurso público. La constitución de Personas Jurídicas permitidas por las leyes, domiciliadas en el país o en el exterior. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, respecto de toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Emitir certificados de partición y/o títulos de deudas en fideicomisos financieros y toda actividad contemplada por la Ley 24.441, sus reglamentaciones y las normativas vigentes y a dictarse en el futuro por la autoridad de aplicación (CNV). Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 99 años desde 25/11/2019. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Gerente: 99 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerente: Andres Fernando Chabrilion, domicilio especial: Sede social, con Uso de firma. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año.- Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento privado: 25/11/2019. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/11/2019 Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94286/19 v. 06/12/2019

LIVE DEVELOPERS S.R.L.

1) Constitución: José Enrique MURO, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1974, soltero, hijo de José Luis Muro y de Nora Susana Jauregui, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.308.359, CUIT 20-24308359-2, domiciliado en la calle 11 de Septiembre de 1888 número 1745, piso 9, departamento "A" de CABA; y Franco MOLINO, argentino, nacido el 04 de noviembre de 1995, soltero, hijo de Flavio Néstor Molino y Constanza Damiana González, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 39.352.872, CUIT 23-39352872-9, domiciliado en Andres Vallejos 2475, departamento 1 de CABA. 2) Esc. 267 del 02/12/2019. 3) LIVE DEVELOPERS S.R.L. 4) Sede Social: Vuelta de Obligado número 2420, piso 12, departamento B de CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u Organismos Nacionales, Provinciales o Municipales las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional, también la compra y venta de materiales de construcción; b) COMERCIAL: Compraventa, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo, revestimientos, artefactos eléctricos, sanitarios, grifería, maquinaria y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. c) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, colonizaciones, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ya sean éstos propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y demás disposiciones legales relacionadas con las viviendas en general. d) FINANCIERA: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. e) MANDATARIA: La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales en el país y/o en el exterior, como así también ser administradora fiduciaria y adquirir

la propiedad fiduciaria de bienes en los términos de la ley 24.441. Asimismo la sociedad en los casos en que fuese menester podrá contratar distintos profesionales habilitados para cada caso particular de acuerdo a las actividades detalladas en su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativos y jurídicos, que directamente se relacionen con el objeto enunciado, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Plazo de 5 años desde su constitución. 7) Capital: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL. 8) Administración y Representación: Gerencia: 1 miembro. Se designó a José Enrique MURO, como gerente, quien aceptó su cargo, y constituyó domicilio especial en Vuelta de Obligado número 2420, piso 12, departamento B de CABA, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 1893 IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94518/19 v. 06/12/2019

MARBI PT & COMEX S.R.L.

1) 26/11/2019 2) MARESCA CARLOS ALBERTO DNI, 11.032.347, CUIT 20110323477,14/09/1953, argentino, contador, Vidal 4830 CABA y BIAÑO EDUARDO, DNI 8.519.266, CUIT 20085192666, 16/12/1950, casado, Argentino, Comerciante, José P. Tamborini 2531 Piso 12° B CABA, 2) MARBI PT & COMEX SRL 3) 99 años 4) la prestación de servicios de despachante de aduana, transporte nacional e internacional, logística, bróker internacional, búsqueda de mercados internacionales, consultoría, comercialización nacional e internacional, contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros, estiba en puertos, alquiler de depósitos; gestiones y actuaciones ante bancos y organismos oficiales y/o privados, Afip, Aduana, Secretaria de Comercio; logística operativa integral; comercializar importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes aduaneras; 5) 30.000 6) Administracion a cargo de uno o mas gerentes socios o no por el plazo de duracion de la sociedad 7) Fiscalizacion a cargo de los socios 8) 31/12 9) Sede: Avenida Gral. José Maria Paz 1312 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio gerente: Carlos Alberto Maresca acepto cargo y constituyo domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 26/11/2019 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94536/19 v. 06/12/2019

MD AMBIENTAL S.R.L.

LUIS ARMANDO CAVALLINI, DNI 13663790, CUIT 20-13663790-9, Casado, Nacido el 13/2/1960, domiciliado en Jorge Dekay 252 Adroque Prov. Bs. As.; Y ALEJANDRO SALVADOR BRECHINA EGAÑA, DNI 25878648, CUIT 20-25878648-4,, Nacido el 16/5/1977, Soltero, Domiciliado en Regimiento de Patricios 1793 CABA. Ambos Argentinos y comerciantes 2) 5/12/2019 3) MD AMBIENTAL SRL 4) Sede Deheza 1651 piso 21 depto. "D" CABA 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la comercialización, industrialización, compraventa, distribución, representación, fraccionamiento, elaboración, reciclado, refinado, exportación e importación de todo tipo de materiales orgánicos e inorgánicos, tales como metales ferrosos y no ferrosos ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas, bajo forma de chatarra u otras, plásticos, vidrio, madera, papel u otros; y la prestación de servicios de asesoramiento, intervención, participación, coordinación, análisis, elaboración de informes, ejecución de tareas de campo, realización de mediciones, tomas de muestras de sólidos, líquidos y gases, interpretación de resultados analíticos en temas ambientales y de higiene y seguridad 6) 99 años. 7) Pesos cuarenta mil 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: LUIS ARMANDO CAVALLINI quien constituye domicilio en la sede social. 9) Gerente. 10) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/12/2019 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94490/19 v. 06/12/2019

MOJO S.R.L.

cuit30.71045107.5 Por instrumento privado del 02/12/2019 renuncio como gerente José Luis LENCE. Se designo gerente Juan José LENCE, con domicilio especial en Pedro Moran 5030, Planta Baja Departamento 3, CABA. Se fijo fecha de cierre de ejercicio el 30/6. Se reformo articulo 6°. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 02/12/2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94422/19 v. 06/12/2019

MS GROUP S.R.L.

CUIT: 33-70795810-9: Por Acto Privado de socios del 22/11/19 se adecuó la garantía de la gerencia y se efectuó cesión de cuotas, modificándose en consecuencia las Cláusulas 4º y 5º del Contrato. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 22/11/2019

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94581/19 v. 06/12/2019

NICOLAS VAZQUEZ PRODUCCIONES S.R.L.

1) Nicolas Diego Vázquez DNI 26019236 Italia 5043 Lote 638 Barrio San Isidro Labrador Partido Tigre Pcia Bs As argentino actor casado 12/06/77 y Soledad Iris Vázquez DNI 27340427 Tronador 5634 Casas de Santa Maria Partido Tigre Pcia Bs As argentina terapeuta ocupacional divorciada 31/05/79 2) 21/11/19 4) Armenia 1962 Piso 6 CABA 5) Producción de eventos en general, producción audiovisual, que incluye la promoción y comercialización de todo tipo de obras artísticas y espectáculos artísticos 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por el término que los socios decidan 9) Gerentes indistintamente. Gerente Nicolas Diego Vázquez con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 15

Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94455/19 v. 06/12/2019

OASIS TOUR S.R.L.

1) Nelida Valentina SOTO, 49 años, DNI 21.386.796, domiciliada en Manzana 29, lote 17 s/n, Campo Verde, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, y Verónica Zulema Eva CASTRO, 24 años, DNI 40.566.665, domiciliada en Manzana 1, Lote 1 s/n, Asentamiento Aeroclub, Alto Comedero, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; ambas argentina, comerciante y soltera. 2) 25/11/19. 3) OASIS TOUR S.R.L. 4) La Rioja 113, Capital Federal. 5) a) servicios de agencias de viajes y turismo, explotación y realización de todas las actividades inherentes a las mismas, específicamente a la intermediación de reservas, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines, en representación de empresas, tanto nacionales como extranjeras; b) servicio de transporte terrestre privado de personas, cargas y/o encomiendas, nacional o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, importación y exportación, leasing, arriendo o subarriendo de vehículos, repuestos y accesorios en general y cualquier otro artículo relacionado con el transporte, dentro de la jurisdicción nacional y/o en el extranjero, prestando el servicio de depósito, acarreo de objetos y mercaderías en volquetes y/o container propios y/o de terceros. Se excluye la prestación del servicio público de transporte de pasajeros. 6) 99 años. 7) \$ 150.000. 8) Gerente: Verónica Zulema Eva CASTRO, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/11/2019

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94196/19 v. 06/12/2019

REPUESTOS HOMERO S.R.L.

Constitución: por contrato de fecha 02/12/2019; Socios: Daniel Alberto De Lucca, argentino, D.N.I. 12.969.203, nacido el 23 de diciembre de 1958, casado, empresario, domiciliado en Carlos Gardel N° 3.523 Olivos, Bs. As y Eduardo Ramón González, argentino, D.N.I. 22.950.756, nacido el 28 de septiembre de 1972, soltero, empresario, domiciliado en Mitre y Vedia N° 321, Benavidez, Bs. As.; Razón Social: Repuestos Homero S.R.L.; Sede social: Sarmiento N° 983 piso 7º Depto. "B" CABA; Objeto: Desarmadero de automotores dados de baja y destrucción de los restos no reutilizables, comercialización, transporte y almacenamiento de repuestos de automotores usados, compra y venta de automotores nuevos y usados, compra, venta, transporte y almacenamiento de repuestos nuevos, importación y exportación; Duración: 99 años; Capital: \$ 100.000; Cierre de Ejercicio: 31 de mayo; Gerentes: Daniel Alberto De Lucca, D.N.I. 12.969.203, y Eduardo Ramón González, D.N.I. 22.950.756 por todo el término de la sociedad, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/12/2019

ANALIA FERNANDA D'ORTONA - Tº: 309 Fº: 131 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94345/19 v. 06/12/2019

SOLUCIONES ORTOPEDICAS S.R.L.

Constitución Escritura N° 147, 04/12/2019, F° 549 Registro 357 CABA. SOCIOS: Luis Salvador DONATI, 5/12/1952, DNI 10638366, casado, abogado, domiciliado en Manuel Belzú N° 1950, primer piso, depto. 143 de Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Héctor Marcelo DELFINO, 31/12/1962, DNI 16677665, casado, productor agropecuario, domiciliado en Mariano Moreno N° 1270, de 30 de Agosto, Partido de Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires; y Tomás COMALERAS, 26/12/1997, DNI 40863196, soltero, comerciante, domiciliado en De La Carreta N° 1356, de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; todos argentinos. 2) 99 AÑOS. 3) compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación y comercialización en todos sus aspectos, de todo tipo de artículos de ortopedia, traumatología, implantes, endoprótesis, prótesis, equipos de diagnóstico por imágenes, sus repuestos y accesorios.- 4) \$ 200.000, representado en 200.000 cuotas \$ 1 valor nominal c/u. Luis Salvador DONATI, 60.000 Cuotas, Hector Marcelo DELFINO, 60.000 Cuotas, y Tomás COMALERAS, 80.000 cuotas. 5) 30/06. SEDE SOCIAL: calle Esmeralda N° 517, 4° piso, Depto. "B" C.A.B.A. GERENTE: Tomás COMALERAS. Constituye domicilio especial en sede social. Aceptación de cargo: SI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 357
Maria Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94485/19 v. 06/12/2019

STUDIO SOUP S.R.L.

CUIT: 30-71493325-2 Rectifica publicación del 04/12/19 tramite nro. 93576/19. Por Acta de Reunión de socios del 05/12/19 se subsana el error incurrido en la publicación del 04/12/19 sobre la nueva denominación social reformando la cláusula Primera del contrato social de la siguiente forma: "PRIMERA: la sociedad se denomina "SERBIZLOG S.R.L." siendo continuadora de "STUDIO SOUP S.R.L." (art. 87 del Anexo "A" de la Resolución General I.G.J. N° 7/15), y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".
Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 05/12/2019
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94513/19 v. 06/12/2019

TC TIENDAS AR S.R.L.

1) 3/12/19 2) Walter Germán CASTRO CIOTTI, DNI 23545508, 14/9/73, abogado, y María Erica HOFFMANN, DNI 23641342, 25/10/73, maestra, ambos argentinos, casados, domicilio Dean Funes 2001, Barrio San Marco Lote 1, Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) Vedia 3892 CABA 4) compra, venta, logística, distribución, importación, exportación, financiación, por mayor y menor de equipos de sonido, radio, televisión, comunicaciones, productos médicos, tecnología, iluminación de hogar y profesional, artículos de uso doméstico y/o personal, herramientas y artículos de ferreterías, y de todos sus componentes, repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Walter Germán Castro Ciotti domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/12/2019 N° 94602/19 v. 06/12/2019

TUBVAL S.R.L.

Por documento privado de Tubval SRL (CUIT. 30711202680) del 20/12/13 Victorio Romeo Espósito cedió a Rodolfo Eduardo Mas (argentino, casado, DNI. 7.784.675, jubilado, 14/6/47, Carlos Croce 1461 Bánfield Prov.Bs.Aires, CUIL. 20-07784675-2) 10800 cuotas sociales en la suma de \$.20.000. El cedente renunció a la gerencia y se designó gerente a Rodolfo Eduardo Mas (DNI. 7.784.675, constituyó domicilio especial en Cátulo Castillo 3118 piso 1 departamento "D" C.A.B.A.). Se modificó la cláusula 4 adecuandola a la nueva composición de capital: Rodolfo Eduardo Mas 10.800 cuotas o sea \$.10.800 y Roberto Fabián Tappa 1200 cuotas o sea \$.1.200. Autorizado según instrumento privado de fecha 20/12/2013
Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94423/19 v. 06/12/2019

VIA SAN JUAN S.R.L.

1) Favio Adrián YAÑEZ, 34 años, casado, DNI 31.199.598, domiciliado en Cura de las Tuscas s/n M/D C/91, Barrio Campo Afuera, Campo Afuera, Alabardon, Provincia de San Juan, y Juan Eduardo YAÑEZ, 37 años, soltero, DNI 29.156.583, domiciliado en Manzana F, Casa 16 s/n, Barrio Santa Bárbara I, Las Lomitas, Alabardón, Provincia de San Juan; ambos argentino y comerciante. 2) 28/11/19. 3) VIA SAN JUAN S.R.L. 4) YERBAL 3475, Capital Federal. 5) a) servicios de agencias de viajes y turismo, explotación y realización de todas las actividades inherentes a las mismas, específicamente a la intermediación de reservas, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines, en representación de empresas, tanto nacionales como extranjeras; b) servicio de transporte terrestre privado de personas, cargas y/o encomiendas, nacional o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, importación y exportación, leasing, arriendo o subarriendo de vehículos, repuestos y accesorios en general y cualquier otro artículo relacionado con el transporte, dentro de la jurisdicción nacional y/o en el extranjero, prestando el servicio de depósito, acarreo de objetos y mercaderías en volquetes y/o container propios y/o de terceros. Se excluye la prestación del servicio público de transporte de pasajeros. 6) 99 años. 7) \$ 150.000. 8) Gerente: Favio Adrián YAÑEZ, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/11/2019
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94197/19 v. 06/12/2019

OTRAS SOCIEDADES**PRIMOS EDICIONES S.A.S.**

CUIT 30716393158. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/19 se reformó artículo 3 inciso b., del estatuto quedando redactado: "(b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte. Específicamente realizar actividades como editor musical y funcionar como una editorial musical". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 11/11/2019
Catalina Amanda fourcade - Matrícula: 5650 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94375/19 v. 06/12/2019

¡NOS RENOVAMOS!
**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gov.ar  

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANGELMAN ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

(DPPJ Legajo N° 212517/Matrícula N° 42082/CUIT N° 33-71476115-9) De acuerdo a lo establecido mediante Acta N° 21 del 12/11/2019, convocase a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria de Asociados a realizarse el 26/12/2019 a las 19:30 hs en Villegas N° 346, Ramos Mejía, P.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración de las decisiones tomadas por Asamblea General Ordinaria de Asociados del 1 de marzo de 2015; 3) Consideración de las decisiones tomadas por Asamblea General Ordinaria de Asociados del 1 de marzo de 2016; 4) Consideración de las decisiones tomadas por Asamblea General Ordinaria de Asociados del 9 de marzo de 2017; 5) Consideración de las decisiones tomadas por Asamblea General Ordinaria de Asociados del 3 de abril de 2018; 6) Consideración de las decisiones tomadas por Asamblea General Ordinaria de Asociados del 13 de abril de 2018; 7) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Asimismo, de acuerdo a lo establecido mediante Acta N° 22 del 12/11/2019, convocase a los Sres. Socios a la Asamblea Extraordinaria de Asociados a realizarse el 26 de diciembre de 2019 a las 21:30 hs en Villegas N° 346, Ramos Mejía, P.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma del Artículo N° 37 del Estatuto Social; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo al Art. 32° del Estatuto Social, las Asambleas se celebrarán válidamente, en segunda convocatoria, con la presencia del número igual de la suma de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas más uno, si la Asociación contara a la fecha de las Asambleas con menos de 100 socios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 20 de fecha 13/4/2018 maria elisabeth diaz - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94487/19 v. 06/12/2019

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.D.E.C.R.A)

ADECRA - CUIT 30-53386474-7, En cumplimiento a lo estipulado por el art. 27 del Estatuto Social, convocamos a su institución a la Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451 Piso 10 CABA, el día jueves 19 de diciembre de 2019 a las 13.30 hs Orden del Día 1. Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30-06-2019. La asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA de fecha 19/12/2018 JORGE PEDRO CHERRO - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94201/19 v. 06/12/2019

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2. Convocáse a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda a celebrarse en Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de capital. Capitalización de cuenta ajuste. Ratificación de capitalización de aportes irrevocables. 3) Reforma Artículo 4 del Estatuto. 4) Elección de síndicos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 16/4/2019 maria paula cabot - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94363/19 v. 12/12/2019

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas, en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
- 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2019;
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Distribución de utilidades. Reserva Facultativa;
- 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550;
- 5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades Nº 19.550;
- 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y
- 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/12/2018 martin alberto ticinese - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94456/19 v. 12/12/2019

EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE S.A.

La empresa EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE SA, CUIT 30-70838454-9. Cita a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre del 2019 a las 12:00hs. en primera convocatoria y a las 13:30hs, en segunda convocatoria en la calle Vuelta de Obligado 4195 PBº2, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de las convocatorias fuera de término legales de los Estados contables cerrados el 30-04-2018 y 30-04-2019.
- 2) Consideración de la documentación contemplada en el art. 234, inc. lo. de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-04-2018 y 30-04-2019;
- 3) Gestión del Directorio de ambos ejercicios considerados.
- 4) Distribución de Utilidades incluyendo remuneraciones al Directorio.
- 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes
- 6) Designación de los Accionistas presentes para la firma del Acta.

Cesar Gustavo Crespi - Presidente

Designado según instrumento privado DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 31/07/2017 CESAR GUSTAVO CRESPI - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94521/19 v. 12/12/2019

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30708099119. CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Se convoca a los Sres. Accionistas de Galicia Bróker Asesores de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2019 a las 11 hs, en la sede social de la calle Maipú 241, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Tratamiento de la totalidad de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 31.288.039. Distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 5) Determinación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico; y 6) Elección de la Sindicatura. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 Ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 164 de fecha 29/11/2018 Sebastian Gutierrez Maxwell - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94287/19 v. 12/12/2019

LAVCO S.A.

CUIT 30-70850741-1. Se convoca a los Sres accionistas de LAVCO SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Peru 457 Piso 5° F CABA a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 12 de fecha 10/3/2016 carlos alejandro lavalle cobo - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94561/19 v. 12/12/2019

PARQUES PRIVADOS S.A.

Parques Privados S.A. CUIT 33-69616789-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Diciembre del 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 del mismo día en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 319 Piso 1ro. C.A.B.A para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta; 2) Aprobar Balances 2004 y 2005; 3) Compensación deudas municipales; 4) Convenio de explotación conjunta; 5) Actualización de gastos; 6) Remuneración del Directorio y Actualización remuneraciones Directorio. NESTOR DANIEL KUPER, Presidente, designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro. 5 de fecha 09/03/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 5 de fecha 9/3/2018 NESTOR DANIEL KUPER - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94495/19 v. 12/12/2019

SUCESSO MODAS S.A.

CUIT 30-71028617-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de Diciembre de 2019, en su sede social de la calle Santiago del Estero 329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1°, de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2019; 4) Consideración de la gestión de El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 12 de fecha 23/02/2017 SEBASTIAN GRILL - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94238/19 v. 12/12/2019

SUIZO ARGENTINA S.A.

SUIZO ARGENTINA S.A. cuit 30-51696843-1 Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Diciembre de 2019 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Determinación del valor del Paquete Accionario a los efectos del artículo 19° y 20° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 5/8/2019 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94542/19 v. 12/12/2019

SUIZO ARGENTINA S.A.

SUIZO ARGENTINA S.A. CUIT 30-51696843-1. Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Desafectación y consecuente distribución de Reserva Facultativa

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 5/8/2019 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94543/19 v. 12/12/2019

TRIANGULAR S.A.

TRIANGULAR S.A. CUIT 30609453385

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del 2019 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2019.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2019.
6. Elección del Directorio por renuncia de sus integrantes.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 24 de diciembre del 2019, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado acta de directorio 89 de fecha 5/1/2017 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94447/19 v. 12/12/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Gerardo Daniel Ricoso, abogado, Tomo 95, Folio 02. Domicilio: Avenida Callao 1016, 9° piso, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos por el art. 2° de la Ley N° 11.867, que LAWMY S.R.L., CUIT 30.66126825.1, con sede en Combate de los Pozos 931/933/951 Cap. Fed., inscrita en la Inspección General de Justicia el 23 de Junio de 1993 bajo el número 4627, Libro 98 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en su carácter de vendedora transferirá a CENTINELA COMBATE DE LOS POZOS S.R.L., CUIT 30.71164115.3, sede social: Olga Cossetini 1190, 3° piso, Oficina “303” Cap. Fed., inscrita en la Inspección General de Justicia el 2 de diciembre de 2010, bajo el número 11108 del Libro 135 de Sociedades Anonimas; en su carácter de comprador, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el FONDO DE COMERCIO consistente en el negocio de explotación de garaje comercial y playa de estacionamiento ubicado en la calle Combate de Los Pozos 931/933/951 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., quedando comprendido en esta venta el giro comercial de la explotación comercial de garaje, y todas las autorizaciones y convenios de venta que habilitan su funcionamiento, así como las instalaciones, demás bienes muebles, máquinas, útiles y herramientas que figuran integran dicho fondo de comercio. Comprende también esta venta las enseñas comerciales, clientela, y todos los demás derechos inherentes al negocio aludido mediante el procedimiento que prevé la Ley N° 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Avenida Callao 1016, 9° piso, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 06/12/2019 N° 94417/19 v. 12/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A.M.B. S.A.**

NRO. 468061 – CUIT 30-61628234-0 Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 25 de julio de 2018 se acepto la renuncia del directorio anterior: Carlos Alejandro Morel y Marta Mónica Barragán de Morel ambos con domicilio real y legal en José Hernandez 1932 piso 18 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gonzalo Ramón Martí con domicilio real y legal en Billingham 2514 piso 9no. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 25/07/2018 Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94577/19 v. 06/12/2019

ABB POWER GRIDS ARGENTINA S.A.U.

C.U.I.T.: 30-71644180-2. Se hace saber que por asambleas generales ordinarias del 30.09.2019 y del 11.10.2019 se resolvió aprobar las renunciaciones de José Roberto de Paiva y de Giselle Sonia Somale a sus cargos de Director Titular y de Directora Suplente, respectivamente y se designó a Alejandro Atilio Smaha como único Director Titular y Presidente y a Fernando Esteban Castellá como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio en la calle Chile 249, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/10/2019 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94582/19 v. 06/12/2019

ACHIA S.A.

CUIT: 30-71631217-4.- Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/11/2019 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión de la Directora Suplente: Agustina Chiavegato; 2) Designar en su reemplazo como Director Suplente a Leonel Matías Córdoba, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Talcahuano 750, piso 6, Of. A, CABA.- // Queda constituido el Directorio: Presidente: Federico Ezequiel FONTAN; Vicepresidente: Lucas CHIAVEGATO; Director Suplente: Leonel Matías CORDOBA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2019. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94517/19 v. 06/12/2019

AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.

CUIT N° 30-64140555-4. Se informa por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Aerolíneas Argentinas SA celebrada el 28 de mayo de 2019 resolvió: (1) aumentar el capital social en la suma de \$ 7.193.079.000 con lo cual el capital social se aumentó de la suma de \$ 14.943.577.300 a \$ 22.136.656.300, dentro del quintuplo, sin que tal aumento implique reforma estatutaria; (2) emitir 71.930.790 nuevas acciones ordinarias de \$ 100 valor nominal cada una, escriturales, con derecho a cinco (5) votos por acción, de las cuales 3.995.092 acciones Clase A, 25.839 Clase B y 67.909.859 Clase C. (3) Todas las acciones Clase A y C emitidas conforme el punto precedente fueron suscriptas e integradas por el Estado Nacional con imputación a sus aportes efectuados en dinero efectivo. El Estado Nacional hizo reserva de su derecho de acrecer para suscribir las acciones Clase B emitidas en caso de que no se ejerza el derecho de preferencia por los titulares de dicha Clase B; (4) Se concedió a los accionistas Clase B el derecho de preferencia que confiere el artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 sobre las 25.839 acciones Clase B que fueron emitidas por publicaciones efectuadas los días 28, 29 y 30 de octubre de 2019 sin que dicha Clase de acciones ejerciera preferencia; (4) El Estado Nacional acreció su derecho de suscripción por las referidas 25.839 acciones quedando las mismas integradas con imputación a sus aportes en dinero efectivo, con lo cual dichas acciones quedaron convertidas automáticamente en acciones Clase A y C a prorrata, conforme instrucciones recibidas del suscriptor. (5) Se redujo el capital social aumentado, por razón de las pérdidas acumuladas, por la suma de \$ 21.894.291.600, con lo cual el capital quedó reducido de la suma de \$ 22.136.656.300 a \$ 242.364.700 prorrata las tenencias, con lo cual el nuevo capital quedó representado

por 134.627 acciones Clase A, 588 acciones Clase B y 2.288.432 acciones Clase C. Autorizada según instrumento privado, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2019 y Acta de Directorio de fecha 5/12/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2019
Guillermina Tajan - T°: 58 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94585/19 v. 06/12/2019

AIBILD S.A.

CUIT 30-71608167-9, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/5/2019 resolvió aumentar su capital social dentro del quintuplo de \$ 100.000 a \$ 114.700.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2019

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94291/19 v. 06/12/2019

AIBILD S.A.

CUIT 30-71608167-9, comunica que por Reunión de Directorio de fecha 29/5/2019 resolvió trasladar su sede social y fijarla en Lavalle 1625, 6° piso, oficina 602, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/05/2019

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94293/19 v. 06/12/2019

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50085213-1. Comunica y hace saber por tres días a los Sres. Accionistas de la Sociedad, conforme a lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, que dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto tienen la posibilidad de suscribir nuevas acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 2019 por la suma total de \$ 870.- conforme se indica a continuación: se ofrecen a los Sres. Accionistas 870 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de un peso cada una y con derecho a 1 voto por acción a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer, (ii) la integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en efectivo, el 25% dentro de los 60 días corridos de la asamblea, y el saldo en el plazo de un año contado desde la fecha de la asamblea; iii) el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 en la calle Uruguay 1037, piso 7° CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/6/2019 Javier Antonio Torrent - Síndico

e. 06/12/2019 N° 94520/19 v. 10/12/2019

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 30 de Noviembre de 2019 Quiniela de la Ciudad Nocturna 1° 353 2° 807 3° 289 4° 900 5° 478. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 336 de fecha 13/10/2016 reg N° 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94249/19 v. 06/12/2019

AMANECER PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71649877-4. Por Acta de Reunión de Socios del 04/11/19 renunció a su cargo de gerente Andrés Alberto REGO y se designó gerente a Federico Miguel RUFFINO, quien constituyó domicilio especial en Cerrito n° 1278 piso 4° departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/11/2019.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94216/19 v. 06/12/2019

ANILINAS ARISI S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-53884725-5 Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 04/12/2019, celebrada por escritura 70, folio 198, Registro notarial 265 de esta ciudad designó autoridades para los ejercicios vencidos 30/06/2018 y 30/06/2019, a saber: Presidente Hugo Luis Arisi, DNI 4433571, domicilio Paraguay 1283 CABA Vicepresidente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4428445, domicilio Sarmiento 1190, CABA y Director titular Victor Hugo Goitea, DNI 27123393, domicilio Manuel Montes de Oca 1424, Planta Baja, CABA; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1283, Piso 14, Departamento 2, Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 265

Gabriela Marina Ferreira Olivieri - Matrícula: 4623 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94586/19 v. 06/12/2019

**ASSURANT ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Y VIRGINIA SURETY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y VIRGINIA SURETY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que: ASSURANT ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (CUIT N° 30-50004540-6, IGJ 216.319) y VIRGINIA SURETY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (CUIT N° 30-70506141-2, IGJ 1.668.778) han resuelto fusionarse. 1. Datos de las sociedades: 1.a. Sociedad absorbente: ASSURANT ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ("ASSA") con domicilio en Ingeniero Butty 240, Piso 15°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires ("IGJ") el 27/09/1943, bajo el N° 443, Folio 347, del Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, autorizada a operar como aseguradora local por Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación ("SSN") N° 426 de fecha 14/10/1943 e inscrita por dicho organismo en el Registro de Compañías de Seguros, bajo el N° 0209; 1.b. Sociedad absorbida: VIRGINIA SURETY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ("VSCA") con domicilio en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 12°, C.A.B.A., inscrita en la IGJ el 28/07/1999, bajo el N° 10.728, Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones, autorizada a operar como aseguradora local por Resolución de la SSN N° 90297 de fecha 12/08/1999 e inscrita por dicho organismo en el Registro de Compañías de Seguros bajo el N° 0712; 2. Capital social: Como consecuencia de la incorporación de VSCA, ASSA aumentó su capital en la suma de \$ 29.538.221, es decir, de la suma de \$ 43.610.280 a la suma de \$ 73.148.501. 3. Valuación de activos y pasivos según Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2019: 3.a. ASSA: Activo: \$ 1.991.810.840; Pasivo: \$ 764.232.215; Patrimonio Neto: \$ 1.227.578.625. 3.b. VSCA: Activo: \$ 1.735.133.495; Pasivo: \$ 1.238.941.556; Patrimonio Neto: \$ 496.191.939. 4. Valuación del activo y del pasivo de ASSA según Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión cerrado al 30 de junio de 2019: Activo: \$ 3.231.944.335; Pasivo: \$ 2.003.173.771; Patrimonio Neto: \$ 1.228.770.564. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30 de septiembre de 2019. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.a. ASSA: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2019. 6.b. VSCA: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2019. 7. Oposiciones: podrán formularse en Ingeniero Butty 240, Piso 15°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinaria de Accionistas de ambas sociedades de fecha 04/11/2019

María Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94560/19 v. 10/12/2019

B.A. PERSONAL SECURITY S.A.

CUIT 30-70884281-4. Complementario del edicto TI N° 81608/19, ID N° 597532 del 25/10/2019. Comunica que por Escritura N° 179 del 04/12/2019 Registro 654 CABA, se transcribió Acta de Directorio N° 54 del 20/11/2019, por la cual se aprobó por unanimidad la renuncia de Marcelo Efrain Mapis al cargo de Presidente y de Carolina Andrea García López al cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 26/06/2019 Reg. N° 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94194/19 v. 06/12/2019

BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.

A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 3/12/2019, se hace saber la reducción voluntaria de capital social de Black & Decker Argentina S.A. (la "Sociedad"), CUIT 33-65861596-9, inscrita ante la Inspección General de Justicia, el 25 de marzo de 1993, bajo el N° 2257, L° 112, T° A, de Sociedades por Accione, con domicilio en Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El capital se reduce en la suma de \$ 1.100.000.000, reduciendo (i) en \$ 350.761.961 la cuenta de capital social, es decir, de la suma de la suma de \$ 492.872.578 a la suma de \$ 142.110.617, (i) en \$ 715.880.687 la cuenta de ajuste de capital, es decir, de la suma de \$ 1.005.918.542 a la suma de \$ 290.037.855, en proporción a la reducción de la cuenta de capital social, y (iii) en \$ 33.357.352 la cuenta de prima de emisión, es decir, de la suma de \$ 44.987.642 (suma resultante luego de la absorción de resultados negativos de conformidad con la Asamblea Ordinaria del 6/9/2019) a la suma de \$ 11.630.290, en proporción a la reducción de la cuenta de capital social; todo ello en proporción a las tenencias accionarias. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 31/12/2018: Activo: \$ 1.828.045.018, Pasivo: \$ 244.318.804, y Patrimonio Neto: \$ 1.543.778.762. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 1.828.045.018, Pasivo: \$ 1.344.318.804, y Patrimonio neto: \$ 443.778.762. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en el domicilio de Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 19:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2019
Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94439/19 v. 10/12/2019

CABAÑA EL FORTIN S.A.

CUIT 30-70939920-5 Por actas de asamblea y directorio del 4/10/2019, Presidente: Juana Teresa Sobrero, Director Suplente: Ariel Alberto Cieza, constituyen domicilio en Jaramillo 2246, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1065 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 2099
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/12/2019 N° 94198/19 v. 06/12/2019

CANESTRARI HNOS. S.A.C.I. Y F.

CANESTRARI HNOS. S.A.C.I.yF., CUIT 30506831659, comunica que: Por Acta de Asamblea de fecha 31/5/17 los accionistas resolvieron por unanimidad que el directorio quedará conformado: Presidente: Norberto Horacio Canestrari. Vicepresidente: Daniel Ernesto Canestrari. Directores titulares: Mabel Haydee Canestrari y Natalia Ávila. Director Suplente Federico Canestrari Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 240,2° CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/06/2017
Analia Veronica Martinez - T°: 114 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94511/19 v. 06/12/2019

CASTILLIAN S.A.

CUIT 30-66333791-9 Por Acta de Asamblea del 29/11/2019, fojas 37, Libro de Actas de Asambleas N° 1, rúbrica B 26290 del 05/10/1990, se aceptó la renuncia del Presidente/Dir. titular: Sergio Ignacio Najmanovich, y se designaron: Presidente/Dir. Titular Gonzalo Daniel Caraballo y Director Suplente: Sergio Lulhe, por un nuevo período, aceptan cargos, con domicilio especial en Pagano 2712, piso 7, CABA.- La autorización surge del acta referida.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2019
Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94236/19 v. 06/12/2019

CAT ARGENTINA S.A.

CUIT 33-69162947-9 Por Asamblea General Ordinaria del 26/4/18 y Reunión de Directorio del 26/4/18 designó a Sergio Alonso como Director Titular y Presidente, Walter Alejandro Forbes como Director Titular y Vicepresidente, Oscar Alejandro Escalante como Director Titular y a Miguel Aparicio Amaya y José María Ksairi como Directores Suplentes. Sergio Alonso, Walter Alejandro Forbes, Oscar Alejandro Escalante y Miguel Aparicio Amaya constituyen domicilio en Avenida Los Olivos 3682, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires y José María Ksairi constituye domicilio en Av. Santa Fe 1643 5° piso de la C.A.B.A. El Directorio anterior compuesto de igual modo, cesó en su cargo por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2018
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94556/19 v. 06/12/2019

CERVEZA ELABORADA S.R.L.

CERVEZA ELABORADA S.R.L., CUIT 30-71569812-5. Por Escritura 134 del 12/09/2019, reg. 46 de La Matanza. Manuel MORALES PIERUZZINI VENDE, CEDE y TRANSFIERE a favor de Hernán Ariel PERALTA, 2.000 CUOTAS PARTE de valor nominal de \$ 10 cada una, que representan el 20% del capital social. Precio \$ 20.000. Manuel MORALES PIERUZZINI renuncia al cargo de gerente. Se acepta la renuncia, continuando el otro gerente Edgardo Ezequiel PUCHOT en ejercicio de la gerencia en forma unipersonal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 12/09/2019 Reg. N° 46

HERNAN DIEGO RIAL - Notario - Nro. Carnet: 5538 Registro: 70046 Titular

e. 06/12/2019 N° 94300/19 v. 06/12/2019

CODAR S.A.

CUIT 30-60886864-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 34 del 26/04/2019 y de Directorio N° 142 del 07/05/2019 se designó el Directorio: Presidente: Martín Cornejo Roma; Vicepresidente: Mariano Alfredo D'Agosto, Directora Titular: Lorena Andrea Cornejo Roma y Directores Suplentes: Hernán Cornejo Roma y Elsa Mónica Lasalle de D'Agosto. Todos fijan domicilio especial en la calle Tacuarí 163 piso 6° oficina A - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 142 de fecha 07/05/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94491/19 v. 06/12/2019

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71249764-1, comunica que por Acta de Directorio de fecha 27/09/2019, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Alicia Moreau de Justo 170, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2019

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94512/19 v. 06/12/2019

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

CUIT 30710345364. Por asamblea del 30/10/2019 se resolvió (i) designar por el termino de tres ejercicios como directores titulares a Cosme María Beccar Varela (Presidente), Vicente de la Fuente Montané (Vicepresidente) y Ernesto Martin Rodríguez, y como director suplente a Tomas Miguel Famularo, todos con domicilio especial en Reconquista 657, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, y (ii) designar por el termino de tres ejercicios como síndicos titulares a Juan Manuel García Vilariño, Victoria Soledad Carbia Guerrero y Gustavo Vidal, y como síndicos suplentes a Antonio García Vilariño, María Claudia Vallone, y Facundo Daniel Baldi. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/10/2019

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94244/19 v. 06/12/2019

COMPAÑIAS CONSTRUCTORAS DEL SUR S.A.

CUIT N°30-71210160-8 Elección de directores según asamblea general de fecha 23/03/2017, en forma unanime son designados por tres ejercicios, Presidente: Sr. Armando Bruno Menghini CUIT 20-05500272-0, Directora titular: Sra. Mariela Viviana Menghini CUIT 23-22547502-4, Director suplente: Sr. Nicolas Norberto Pennella CUIT 20-22395985-8, todos constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 5478 Piso 7 CABA. Directorio anterior: Sr. Armando Bruno Menghini CUIT 20-05500272-0, Directora titular: Sra. Mariela Viviana Menghini CUIT 23-22547502-4, Director suplente: Sr. Nicolas Norberto Pennella CUIT 20-22395985-8 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/03/2017

Gladys Lilian De Laurentis - T°: 125 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94237/19 v. 06/12/2019

CONFIT S.A.

CUIT Nro. 30-71421300-4. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/08/2019 se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Julio Cesar Torres, y como Director Suplente al Sr. Pablo Marcelo Stanzione, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Junin 1460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2019
GABRIEL AGUSTIN VERA - T°: 128 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94464/19 v. 06/12/2019

COSAGO S.R.L.

Insc.IGJ 17/11/2008 N°11927 L°130 de S.R.L.CUIT30-71084564-2 Esc. 188 del 29/11/19 F°687 Reg. 166: Reunión de socios del 04/11/2019 se fijó nueva sede social: Av.Boyacá 675 Piso 8 Depto.B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94265/19 v. 06/12/2019

D'BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT: 30-70939841-1.- continuadora de D'BUENOS AIRES S.A., inscrita en I.G.J. el 11/09/2014, con el N°:7846, del Libro 144, Tomo de S.R.L.; por Acta de Reunión de Socios del 30/11/2018, resolvió la Reducción voluntaria del Capital de la Sociedad de \$ 16.000.000 a \$ 6.000.000, mediante la cancelación de 1.000.000 cuotas de valor \$ 10 cada una, que representan un total de \$ 10.000.000.-. Aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital al 31-07-2018.- Oposiciones en la sede social sita en calle Riobamba 429, piso 10°, oficina 1001, de C.A.B.A..- Designado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 9/5/2014 Reg. N° 1833 ernesto julio lerner - Gerente

e. 06/12/2019 N° 94187/19 v. 10/12/2019

DAFAMA CUSTOMS S.R.L.

CUIT 33709916799.Acta: 14/8/19.Renuncia de Dario Ernesto Carabajal como gerente.Autorizado por Esc. 169.2/12/19, reg. 1076
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94211/19 v. 06/12/2019

DEBURSA ALYC S.A.

CUIT: 30-68720643-2.- Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 11/11/2019 se designó autoridades en el Directorio: Presidente: Julio Gonzalo Longueira; Vicepresidente: Emiliano Longueira; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipú Nro. 267, piso 17 "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 2040. Abogado, Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94533/19 v. 06/12/2019

DESARROLLOS AREA 51 S.R.L.

CUIT 30-71626080-8. Por Acta de Reunión de socios del 10/9/19 renuncio Gerente Daniel Alejandro Martino. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/09/2019
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94442/19 v. 06/12/2019

DIGIRODEO S.A.

CUIT 20-23072562-5. Por Asamblea General Ordinaria del 02/12/2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 106.607 a la suma de \$ 109.791 y emitir 3.184 acciones suscriptas e integradas totalmente por Digirodeo Technologies LLC mediante la capitalización de aportes a cuenta de futuras suscripciones de acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2019
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94534/19 v. 06/12/2019

DISEÑOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30715954490 Por acta del 21/11/2019 se constituyo sede social en Teniente General Juan Domingo Peron 1757 piso 4 departamento 20 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/11/2019 Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94223/19 v. 06/12/2019

DISYCOB S.A.

33-71410356-9, se rectifica aviso Ti70491/19 19/9/19, fecha correcta asamblea 15/4/19 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/04/2019 Ariel Gustavo Roitman - T°: 353 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94575/19 v. 06/12/2019

DOW CORNING DE ARGENTINA S.R.L.

30-53945202-5 Mediante carta de fecha 12/02/2019 la directora suplente Silvina María Marcela Cal renunció a su cargo. Renuncia aprobada en Reunión de socios del 27/02/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 27/02/2019 FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94188/19 v. 06/12/2019

E. S. Y C. DESARROLLOS S.A.

3071528635. Acta de Asamblea del 17/04/2019, Renuevan Directorio: Presidente: German MAGGIO, DNI: 35202874, CUIT: 24352028742; Director Suplente: Martín Efrén ALVAREZ PALACIOS, DNI: 26437558, CUIT: 20264375585. Domicilio Social y Especial del Directorio: Av. del Libertador 2698, Piso 5, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/04/2019 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 06/12/2019 N° 94256/19 v. 06/12/2019

E.GONZALEZ Y CIA S.A.

CUIT 33-70901226-9 Por acta del 20/11/19 reelige Presidente Enrique González Fernández y Suplente María Isabel Carrera, ambos con domicilio especial en Avda. Belgrano3787 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/11/2019 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94453/19 v. 06/12/2019

EQUILIBRIO URBANO S.A.

CUIT 30711475490. Por Acta de Asamblea del 29/11/2019, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: GUILLERMO LUIS SULAISMAN, DNI 14.807.809 y DIRECTORA SUPLENTE: ROSANA ELISABET RODRÍGUEZ, DNI 21.678.448. Ambos domiciliados en Haití 270, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y denuncian domicilio especial en Pasaje Mar Del Plata 930, departamento "4", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/11/2019 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94248/19 v. 06/12/2019

ESTANCIA LA GAVIOTA S.A.

30585408081 Por Asamblea Ordinaria del 10/09/19 se resolvió designar directores y distribuir los cargos así: Marta Alicia Ortiz (Presidente); Marianela Serrano(Vicepresidente) y Claudia Marina Serrano(Directora Suplente).Domicilio especial directores: Antonio José de Sucre 2346 piso 8, departamento A, C.A.B.A.Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 10/09/2019 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94270/19 v. 06/12/2019

EUROLASER S.R.L.

CUIT 30710655290. Acta: 29/10/18. Se designo a Andres Francisco Ardissonne como gerente. Domicilio especial: 11 de Septiembre de 1888 N° 3285, CABA. Autorizado por Esc. 166.27/11/19, reg. 1076
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94212/19 v. 06/12/2019

FELDSUD S.A.

CUIT 30-71471425-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/09/17 se resolvió designar a Juan Ernesto Suter como Presidente y a Gabriela Pabla Gaset Director Suplente, ambos con domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera 3954 piso 2° departamento "E CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2017

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94416/19 v. 06/12/2019

GA-TA S.A.C.I.I. Y F.

CUIT: 30-54405202-7: Por Asamblea Ordinaria del 30/10/19 se eligió Directorio por 3 años; y por Acta de Directorio del 30/10/19 se conformó así: Presidente: Inés Elsa GARRETA; Vicepresidente: Héctor Rafael DONADIO; Director Titular: Rafael José Luis DONADIO; Directora Suplente: Mara ORLANDO; todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1314, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94584/19 v. 06/12/2019

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

30-68585480-1 Por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas del 29/11/2019 de Gasoducto del Pacifico (Argentina) SA se resolvió la reducción voluntaria de capital en la suma de \$ 593.100.000, es decir, de \$ 1.375.054.170 a \$ 781.954.170. Se reformó el artículo 4 del estatuto. Publicación conforme artículo 204 ley 19.550. Oposición de ley en Tte. Gral. J. D., Perón 555, piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 29/11/2019

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94466/19 v. 10/12/2019

GLOBAL INVESTMENT S.A.

CUIT: 30-70798417-8 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 25 del 6/05/2019, se resolvió designar por tres ejercicios a los Sres. Claudio Fernando Belocopitt, Pablo Ariel Herman, Mario Eli Schteingart, Miguel Alberto Bruyère como Directores Titulares y como Directores Suplentes a los Señores Hugo Eduardo Simón Woloschin y Miguel Carlos Blanco. El Sr. Belocopitt constituyó domicilio especial en Uriarte 1656, Piso 2 C.A.B.A, y los Sres. Herman, Schteingart, Bruyère, Woloschin y Blanco en San Martin 323, Piso: 12° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 6/05/2019

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94224/19 v. 06/12/2019

GR8 TRADING S.R.L.

CUIT 33-71235283-9. Comunica que por Reunión de Gerencia de fecha 25/11/19, se resolvió fijar la nueva sede social en Honduras 5514, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 25/11/2019

Fermin Maria Berraondo - T°: 94 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94603/19 v. 06/12/2019

GRADEU S.A DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverría 1333, departamento 101, CABA, (1428). Resultado de la Quiniela Nocturna de la Ciudad de Buenos Aires del 30/11/2019 Premios: 1° 353; 2° 807; 3° 289; 4° 900; 5° 478. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 25/05/2009 Reg. Nº 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94554/19 v. 06/12/2019

GRAVENT S.A.

CUIT 30633217803. Se comunica que por Acta de Asamblea del 17/08/2019 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Guillermo Leonson, Directora Suplente: Silvia Judith Glait, quienes por Acta de Directorio de misma fecha aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cosquín 4259, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/08/2019. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94516/19 v. 06/12/2019

GRUPO ARDE S.R.L.

CUIT 30-71477199-6: Por Esc. 310 del 22/11/19 se designó Gerente a María Sol DIEGUEZ con domicilio especial en Nicaragua 6045 Departamento V 501 de CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 310 de fecha 22/11/2019 Reg. Nº 413
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94573/19 v. 06/12/2019

GRUPO TRONIK S.A.

CUIT 30712249842 GRUPO TRONIK SA Acta de Asamblea General Ordinaria 27/11/2019, resolvió: 1) Designación de autoridades. Fijación del n° de miembros titulares y suplentes: Se aprueba por unanimidad fijar en 1 director titular y en 1 director suplente. Se aprueba por unanimidad la designación de Presidente: Ricardo Adrian Resnik: DNI 8586681. Y se aprueba por unanimidad la designación de Directora suplente: Silvia Rut Mosowietz: DNI11179414; ambos con domicilio real en Av. Velez Sarfield 5284, Munro, Bs As. Ambos aceptan el cargo y constituye domicilio especial en la calle Paraguay 610, piso10, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 27/11/2019 PASCUAL ESTEBAN ELUSTONDO - T°: 101 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94467/19 v. 06/12/2019

HACIENDAS SAN EUGENIO S.A.

CUIT 30-70798028-8. Por Acta de Asamblea del 02/05/2019 se designan autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Santiago Daniel Fernández Madero, con domicilio constituido en Callao 1685, 6° piso, CABA; María del Rosario Mazzei, domicilio constituido en Guatemala 4845, 1° piso "7", CABA; y Director Suplente: Rocío Rojas Iglesias, con domicilio constituido en Intendente Becco 2380, Beccar, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2019
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94285/19 v. 06/12/2019

HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CUIT: 30-54054626-2. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 31/10/2019 se aprobó el cambio de sede social a Bouchard 557, Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 31/10/2019
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94221/19 v. 06/12/2019

HYDRAIR S.A.

CUIT 30-71013856-3. Por Acta de Asamblea del 2/12/2019 se resuelve reelegir PRESIDENTE: JORGE ALBINO VACCARELLO, DNI 17.038.006; VICEPRESIDENTE: MIRTA INES MANSILLA, DNI 16.824.852; y DIRECTOR SUPLENTE: FABRIZIO DANIEL VACCARELLO, DNI 40.538.213; Todos domiciliados en MAIPU 3748, VILLA BALLESTER, PROV. BS. AS. Todos denuncian domicilio especial en MARCELO T. DE ALVEAR 1378/86, 8° "E", CABA. Fijan nuevo domicilio social en MARCELO T. DE ALVEAR 1378/86, PISO 8°, DEPTO. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/12/2019.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94247/19 v. 06/12/2019

ICAP S.A.

CUIT 30-50382598-4. Por reunión de directorio de fecha 03/10/2019 el vicepresidente Ernesto Martin Saul asumió la presidencia del directorio en reemplazo de Isaac Saul, quien cesó en el cargo por fallecimiento; mantiene el domicilio especial en Av. Diaz Vélez 3531 de CABA y permanecerá en el cargo hasta completar el mandato inscripto en la IGJ el 15/05/2018, bajo el número 8566 del Libro 89 de Sociedades por Acciones. Autorizado según instrumento privado Dictamen Precalificadorio de fecha 04/12/2019

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94437/19 v. 06/12/2019

IMPORTACIONES ALFATEX S.A.C. E I.

CUIT 30-51678694-5. La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/07/2019, resolvió disolver la sociedad al 31/07/2019 y designó liquidador al Directorio compuesto por; Presidente Daniel Reami, Director Suplente Alejandro Guasp, constituyendo todos domicilio especial en Pje. R. Rivarola 111, piso 2, Of. 4, C.A.B.A., y por Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime de 20/11/2019 ha sido designado Sr. Eliseo Buznego como tenedor de los libros constituyendo domicilio en Senillosa 468, 7° piso, Dto. B, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 20/11/2019

Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94374/19 v. 06/12/2019

INDESUR ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70850322-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 10/11/19 se establece sede social en Avenida de Mayo 981, Piso 2°, Departamento 202, CABA, cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Antonio Angel Sperman y Hugo Nicolás Sperman en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Antonio Angel Sperman, Vicepresidente: Hugo Nicolás Sperman, y Director Suplente: Daniela Carla Sperman, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 21 de fecha 10/11/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94396/19 v. 06/12/2019

INMOSOLUCIONES S.A.

cuit30.71562223.4 Por asamblea ordinaria del 22/11/2019 cesaron como Presidente Maria Daniela Del Yerro y como Director Suplente David Alejandro Spanier. Se designo Presidente: María Daniela del YERRO y Director Suplente David Alejandro SPANIER, ambos con domicilio especial en Juramento 2017, Piso 2°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/11/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94418/19 v. 06/12/2019

INTERWA S.A.U.

Asamblea Ordinaria y Reuniones Directorio del 5/12/2018 y 26/11/2019. C.U.I.T.: 30-70871990-7. Aceptan renuncia Directores Titulares Ignacio Rolando Driollet, Jorge Carlos Rendo y Horacio Eduardo Quirós y suplente Miguel Ángel Da'll Armellina.- Designan nuevo directorio: Presidente: Luciano Rodríguez; Vicepresidente: Víctor Hugo Nicolini; Directores titulares: Sergio Andrés Itce, Paula Andrea Cejas y Héctor Daniel Varea; Directores suplentes:

Manuel González, Sebastian Anibal Pozo, Hernán Ornar Itce, Federico Opfinger y Micaela Yael Cuevas.- Nueva Sede Social: Carlos Calvo 659 piso 11, departamento "A", C.A.B.A.- Domicilios especiales: Teniente Coronel Pérez 830, Piso 1, Oficina 5, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/11/2019 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/11/2019 José Víctor Marjovsky - T°: 41 F°: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94353/19 v. 06/12/2019

J. CARDONE S.A.

J. CARDONE S.A. CUIT 30-71077445-1 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 13/09/2019. Acta de Directorio: 25/09/2019. 2) Renuncia Presidente: José Luis Cardone. 3) Cesa en el cargo: Director Suplente: Julieta Natalia Cardone. 4) Designación del Directorio: Presidente: Julieta Natalia Cardone y Director Suplente: Jezabel Lucia Cardone, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Aimé Paime 1665, P° 2°, Depto. 202, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 25/09/2019

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2019

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94284/19 v. 06/12/2019

JOSE B IGLESIAS S.A.C.I.F.

José B. Iglesias S.A.C.I.F. CUIT: 30-53724036-5. Se hace saber que: i) el 12 de noviembre de 2019 en Asamblea Ordinaria de Socios se removió del cargo de Director Titular al Sr. Carlos Daniel López y se aceptaron las renunciaciones presentadas por la Sra. Virtudes Rodríguez y de La Fuente y el Sr. José Luis Fojo Fresco a los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente; ii) el 12 de noviembre de 2019 por acta de directorio se designaron por el plazo de tres años como Presidente al señor José Luis Fojo Fresco, como vicepresidente a la Sra. Virtudes Rodríguez y de La Fuente, como Director Titular al Sr. Gonzalo Fojo Fresco y como Director suplente a la Sra. Gabriela López constituyendo todos domicilio especial en Paraguay 1439, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2017 virtudes rodriguez y de la fuente - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94494/19 v. 06/12/2019

KAIKEN S.A.C.I.F.C.A.

CUIT 33-61723076-9. El 02/12/2019 se designo presidente a Fernando Rafael Balcells y a Luz Ethel Balcells como director suplente, constituyen domicilio en Maipú 554 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 04/12/2019

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94199/19 v. 06/12/2019

LE MANS AUTOMOVILES S.A.

CUIT 307108383336 LA ASAMBLEA DEL 20/3/19 DESIGNNÒ DIRECTORES TITULARES A HECTOR DIEGO LESTON Y CARLA ANDREA GEREZ Y DIRECTOR SUPLENTE A ALAN LESTON, TODOS FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN LEANDRO N ALEM 165 PISO 7 DEPARTAMENTO A QUILMES PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/11/2019

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94444/19 v. 06/12/2019

LUMIERE AUTOMOVILES S.A.

CUIT 30712504648 LA ASAMBLEA DEL 15/3/19 DESIGNNÒ DIRECTORES TITULARES A HECTOR DIEGO LESTON Y CARLA ANDREA GEREZ Y DIRECTOR SUPLENTE A ALAN LESTON, TODOS FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN LEANDRO N ALEM 165 PISO 7 DEPARTAMENTO A QUILMES PROVINCIA DE BUENOS AIRES. EL DIRECTORIO EL 4/11/19 CAMBIO LA SEDE SOCIAL A AVENIDA CORDOBA 966 PISO 3 OFICINA B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/11/2019

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94443/19 v. 06/12/2019

MAFACE S.R.L.

CUIT 30-71233001-1. Se comunica que con fecha 12/11/2019 por escritura 1295 pasada al folio 4332 del Registro Notarial 1614 CABA, Francisco LECAROS cede 400 cuotas a Susana Matilde ROSSAROLI sin reforma de estatuto. Se designaron autoridades: Socios Gerentes: 1) Susana Matilde ROSSAROLI, argentina, casada, 14/08/1949, empresaria, DNI 6.192.948, CUIT 27-06192948-2, con domicilio real en la Avenida Pedro Goyena 1372, 11° piso CABA. 2) Carlos Alberto LECAROS, argentino, empresario, casado, 17/10/1945, DNI 4.538.073, CUIT 20-04538073-5, con domicilio real en la calle Pedro Goyena 1372 Piso 11° CABA. Ambos con domicilio especial en la calle Montevideo 666 Piso 9° Oficina "904" CABA. Designados por el plazo de la duración de la sociedad.- Autoridades salientes: Socios Gerente: Francisco LECAROS y Carlos Alberto LECAROS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1295 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 1614
Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94233/19 v. 06/12/2019

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33709097879 Por asamblea del 30/10/2018 se designo Presidente a Roberto Scheffer DBI 17305349 y Director suplente Eduardo Scheffer DNI 21937367 ambos con domicilio especial en Tucuman 1335 piso 3 oficina F CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/10/2018
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94225/19 v. 06/12/2019

MARANDRO S.A.

CUIT 30709346926. Asamblea del 12/4/2019 y Acta Directorio del 13/11/2019, se aprobó Gestión de Directorio Cesante: Presidente Andrea Raquel FERREIRA, Vicepresidente Roberto Antonio FERREIRA, Director Suplente María Marcela FERREIRA, y se designó por 3 años: Presidente Andrea Raquel FERREIRA, Directora Suplente María Marcela FERREIRA, ambas domicilio especial sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/11/2019
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94183/19 v. 06/12/2019

MARIELME S.A.

CUIT Nro 30-68412357-9. Elección de directores resuelta por Asamblea General de fecha 15/07/2019, en forma unanime por dos ejercicios, Presidente: Sr. Armando Bruno Menghini CUIT 20-05500272-0, Directora titular: Sra. Mariela Viviana Menghini CUIT 23-22547502-4 y Director titular: Sr. Nicolas Norberto Pennella CUIT 20-22395985-8. Todos constituyen domicilio especial en Avda. Del Libertador 5478 Piso 7 CABA. Directorio anterior: Presidente: Sr. Armando Bruno Menghini CUIT 20-05500272-0, Directora titular: Sra. Mariela Viviana Menghini CUIT 23-22547502-4 y Director titular: Sr. Nicolas Norberto Pennella CUIT 20-22395985-8. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2019
Gladys Lilian De Laurentis - T°: 125 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94235/19 v. 06/12/2019

MASSAROTTI S.A.

CUIT: 30-71130135-2: Por Asamblea del 9/9/19 se designó por 2 ejercicios como Presidente a Ernesto Luis MASSAROTTI y como director suplente a Alejandra PIÑEYRUA, ambos con domicilio especial en Güemes 2963 Piso 9° de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 03/10/2019 Reg. N° 765
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94583/19 v. 06/12/2019

MEDAP S.A.

(CUIT 30711140189) Rectifico T.I. nro. 89677/19 del 22/11/19: donde decía Esmeralda 130 piso 4, CABA, debe decir Avenida Córdoba 1471 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/10/2019
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94206/19 v. 06/12/2019

NACION REASEGUROS S.A.

30-71224099-3 Acta asamblea Ordinaria 25/10/2019 Nuevo Directorio Presidente: Mariano Javier RUIZ; Vicepresidente: Esc. Ernesto Enrique TOSI y Directores Titulares: Lic. Cecilia FEGAN, Dr. Agustín PESCE y Lic. Alfredo Oscar SCHIAVONI, Domicilio especial San Martin 913, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94273/19 v. 06/12/2019

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-67858266-9, Acta de Asamblea Ordinaria 25/10/2019 Nuevo Directorio: Presidente: Lic. Juan Horacio SARQUIS; Vicepresidente: Dr. Agustín París LOYE y Directores Titulares: Dr. Aníbal Julio ASSEFF y Dra. Cristina Adriana SALZWEDEL. Domicilio especial San Martin 913, 6º piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94271/19 v. 06/12/2019

NACION SEGUROS S.A.

CUIT 30-67856116-5. Asamblea Ordinaria 25/10/2019 Nuevo Directorio Presidente: Lic. Juan Horacio SARQUIS; Vicepresidente: Dra. Rita Mónica ALMADA y Directores Titulares: Ing. Horacio Antonio SÁNCHEZ GRANDEL y Dr. Eugenio Andrea BRUNO. Domicilio Especial San Martin 913 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 276 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94272/19 v. 06/12/2019

NADISE INVERSIONES S.A.

30-70819072-8 La Asamblea del 31/05/2018 aprobó la disolución y liquidación de la SA de acuerdo a lo previsto en el art. 94, inc. 1, ley 19.550. La Asamblea Extraordinaria del 29/10/2018 designa liquidador al Sr. Pablo Osvaldo Ancarola, DNI 24.314.012, con domicilio especial en la sede social calle 25 de Mayo 538 Piso 2º CABA. La asamblea del 22/10/19 Designa a Pablo Osvaldo Ancarola para que conserve los libros y demás documentos sociales. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/10/2018
Maria Cecilia Glinz - Tº: 126 Fº: 632 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94597/19 v. 06/12/2019

NETWORK INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-65329522-3. Amplia edicto Nº 88300/19 del 19/11/19. Comunica: Por Asamblea General Ordinaria del 26/06/17 se reeligió los miembros del directorio por vencimiento de sus mandatos y se distribuyeron los cargos, por el termino de 2 ejercicio: PRESIDENTE: Lorena Verónica SCHAFFER y DIRECTOR SUPLENTE: Harold Joseph FREIMAN, constituyeron domicilio especial en calle Teniente General Juan Domingo Perón 679, Piso 8, oficinas 801 y 802, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 575 del 08/11/19 Reg. Nº 35
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 575 de fecha 08/11/2019 Reg. Nº 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94214/19 v. 06/12/2019

NORWEGIAN AIR ARGENTINA HOLDING S.A.

30-71556232-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/12/2019 se resolvió (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Ole Christian Melhus, Edvard Braekke y Kjetil Alexander Knudtson Torpp a sus cargos de Directores de la Sociedad; y (ii) designar a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone, José María Lopez Mañan y Brian Hanna Franke como Directores Titulares; los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2019
Maria Lourdes Arias - Tº: 125 Fº: 919 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94538/19 v. 06/12/2019

NORWEGIAN AIR ARGENTINA S.A.U.

33-71553999-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/12/2019 se resolvió (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Lorenzo Raggio, Ole Christian Melhus y Martín Gabriel Bulla a sus cargos de Directores de la Sociedad; y (ii) designar a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone, José María Lopez Mañan y Brian Hanna Franke como Directores Titulares; los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2019
Maria Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94537/19 v. 06/12/2019

OHANIAN PRODUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-69902534-4.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 26/10/18 resolvieron: a) Aprobar la renuncia del Presidente Alberto Ohanian y de la Directora Suplente Roxana Andrea Parysow; y b) Designar: Presidente: Alberto Ohanian y Director Suplente: Pedro Garbis Ohanian, quienes constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre 2519, CABA.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de autoridades de fecha 03/12/2019
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94207/19 v. 06/12/2019

OMBU EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30712558918 AVISA QUE: POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 16/07/2018 SE DESIGNO PARA OCUPAR LOS CARGOS DEL DIRECTORIO POR 3 EJERCICIOS COMO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE A SERGIO RICARDO RAMADAN, CUIT 20204058149 Y COMO DIRECTOR SUPLENTE A JUAN CARLOS GUASCH, CUIT 20138024718, QUIENES ACEPTAN LOS CARGOS Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE PEDRO IGNACIO RIVERA 5272 PISO 4 DEPARTAMENTO 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 1371
JUAN MANUEL CASTRO - T°: 94 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94578/19 v. 06/12/2019

OUTLAND LOGISTICS S.A.

Outland Logistics Sociedad Anónima, CUIT N° 30707431802, por Asamblea General de Accionistas del 30/08/2019, decidió designar nuevo Directorio. Presidente: Alejo García Corado; Vicepresidente: Ezequiel García Corado. Director Suplente: María Elena Arauz. Todos ellos con domicilio especial en Moreno 786, Planta Baja "10", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos las autoridades nuevamente electas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de Accionistas de fecha 30/08/2019
DIEGO ENRIQUE TURCATO - T°: 60 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94492/19 v. 06/12/2019

PAMPA ENERGIA S.A.

PAMPA ENERGIA S.A. CUIT n° 30-52655265-9. Se comunica que por Acta de Comité de Auditoría Nro. 243 de fecha 21/11/2019, se aprobó una enmienda al Reglamento del Comité de Auditoría y un nuevo texto ordenado del mismo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 25/02/2015 Reg. N° 479 Maria Agustina Montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 25/02/2015 Reg. N° 479 maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94510/19 v. 06/12/2019

PARQUE PARAISO S.A.

CUIT: 30-68308395-6. Se comunica que por Acta de Asamblea del 26/09/2019 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Mariana TARSIA, Director Suplente: Javier Raúl ROCHA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 577, 2° piso, Of. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/10/2019. Abogado, Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94532/19 v. 06/12/2019

PLASTAR BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-65704776-3 Por Acta de Asamblea del 12/11/2019 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) designar como Director Titular y Presidente a Ricardo Alejandro Strauss; como Directora Titular y Vicepresidente a Verónica Silvia Strauss; como Director Titular a Ernesto Strauss; y como Director Suplente a Betina Ines Strauss. Los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en la calle Jaramillo 2010 piso 15°, dpto. "N" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2019
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94540/19 v. 06/12/2019

PLASTAR S.A.

CUIT: 30-52111974-4 Por Acta de Asamblea del 12/11/2019 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) designar como Director Titular y Presidente a Ernesto Strauss; como Directora Titular y Vicepresidente a Betina Inés Strauss; como Director Titular a Verónica Silvia Strauss; y como Director Suplente a Ricardo Alejandro Strauss. Los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en la calle Jaramillo 2010 piso 15°, dpto. "N" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2019
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94539/19 v. 06/12/2019

POLY-CLIP SYSTEM S.A.

CUIT 30-68178169-9 Se protocolizaron: 1) La Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 8/04/16, que DESIGNÓ: Presidente: Alfredo DAUNER. Director Titular: Esteban MORALES GROSCOPP. 2) La Asamblea Gra. Ordinaria Unánime del 20/03/2019 que DESIGNÓ: Presidente: Esteban MORALES GROSCOPP Y fija domicilio especial en Avenida Superi 1358, Cap.Fed.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94268/19 v. 06/12/2019

POSSIBLE WORLDWIDE S.A.

CUIT 30-71546006-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/03/2019 resolvió (a) aceptar la renuncia de Robert Oscar Laino a su cargo de Director Titular y Presidente, y (b) designar a Gustavo Hernán Juli como Director Titular y Presidente en reemplazo del renunciante, con domicilio especial en Olga Cossettini 363 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 12/03/2019
Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94281/19 v. 06/12/2019

PROJECT UNIVERSE S.A.

Sociedad sin CUIT. Para regularizar situación AFIP. Hace saber que por asamblea general ordinaria del 28 de marzo de 2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente Guillermo Ariel Rozenblum Director Suplente Graciela Edith Geller. Los designados aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en San Martin 140 3° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2018
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94193/19 v. 06/12/2019

PROTEINSA S.A.

33715182799. Por asamblea del 1/11/19 se resolvió designar Presidente Sebastian Perea Amadeo, y Director suplente Santiago Gines Perea Amadeo. Constituyen domicilio en Cerrito 836 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/11/2019
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94486/19 v. 06/12/2019

RODBREA S.A.

CUIT 30709387495. Asamblea del 25/4/2018 y Acta Directorio del 13/11/2019, se aprobó Gestión de Directorio Cesante: Presidente Andrea Raquel FERREIRA, Director Titular: Roberto Antonio FERREIRA, Director Suplente María Marcela FERREIRA, y se designó por 3 años: Presidente Andrea Raquel FERREIRA, Directora Suplente María Marcela FERREIRA, ambas domicilio especial sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/11/2019

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94215/19 v. 06/12/2019

S.A. PASTORIL SANTIAGUEÑA

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA. CUIT 30635829431. En su reunión del Directorio de fecha 31/10/2019, los directores de SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA, resolvieron por unanimidad trasladar la sede social a la Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2019 se aprobó por unanimidad: (a) fijar en tres el número de Directores Titulares dignando a las Sras. Lucía Virginia Urquía (Presidente), María Dolores Urquía (Vicepresidente) y María Cecilia Urquía; (b) fijar un Director Suplente designando a la Sra. María Soledad Urquía; y (c) fijar un Síndico titular designando al Sr. Pablo González de las Gradillas y un Síndico Suplente designando a la Sra. Soledad Espasandin Neyin. Se aceptaron los cargos y todos fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, P10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado. Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2019 y del 08/11/2019. Acta de Directorio de fecha 31/10/2019. Karina Hubacher T° 136 F° 152 CPACF

Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94515/19 v. 06/12/2019

SANSEDRI S.A.

30617900749. Por asamblea 10/5/19 se designó Directorio: Presidente: Simón Samuel Friedman, Vicepresidente: Teresa Liliana Klionski, Director Suplente: Adrian Edgardo Friedman, todos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 480 piso 10 Of. "70" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/05/2019

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94557/19 v. 06/12/2019

SERRAMAT S.R.L.

CUIT 30-71181016-8. Por cesión de cuotas del 04/09/15 se aprobó la renuncia de Martín Costanzo al cargo de gerente. Por cesión de cuotas del 28/10/19 se designó a María Cristina Ascarza Mardones como gerente y se ratificó a Julián Costanzo en el cargo de gerente. La designada constituye domicilio en Tucumán 540 Piso 6 Oficina J. CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 28/10/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94579/19 v. 06/12/2019

SISMAR S.A.

C.U.I.T. 30-69525360-1.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 23/12/18 resolvieron: a) Aprobar la renuncia del Presidente Alberto Ohanian y de la Directora Suplente Roxana Andrea Parysow; y b) Designar: Presidente: Alberto Ohanian y Director Suplente: Pedro Garbis Ohanian, quienes constituyeron domicilio especial en Monroe 1799, CABA.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de autoridades de fecha 03/12/2019

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94208/19 v. 06/12/2019

SRG S.A.

CUIT 30-64412054-2. Esc. 97.Protocolización: 1) del acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2017: se renovaron las autoridades designadas en Asamblea del 30/04/2014, y se distribuyeron los cargos del Directorio: PRESIDENTE Juan Pedro KURHELEC, VICEPRESIDENTE Gustavo Andrés KURHELEC, DIRECTOR Silvia Susana KURHELEC, DIRECTOR SUPLENTE Ricardo Daniel KURHELEC; quienes aceptaron los cargos; y constituyeron

domicilio especial en Manuel Ugarte 1665/67, piso 2º Oficina "202" CABA. 2) del acta de directorio de fecha 20/12/2017 donde se decidió el cambio de sede social a Manuel Ugarte 1665/67, piso 2º Oficina "202" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 02/12/2019 Reg. Nº 2067

María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94209/19 v. 06/12/2019

TALLERES HUMAITA S.A.

CUIT 30-67774931-4. Por acta del 31/7/2019 se renovaron autoridades, resultando Presidente Mariano Claudio Pscheplurka, Director Titular David Ernesto Pscheplurka y Director Suplente Manuel Pscheplurka, todos con domicilio especial en Enrique Ochoa 1017, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/07/2019 natacha martin - Tº: 85 Fº: 946 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94205/19 v. 06/12/2019

TRANSCAMBIO S.A.

CUIT: 30-58913079-7. Por Asamblea Nº 67 del 31/10/2019 y Directorio Nº 850 del 31/10/2019 SE DESIGNO DIRECTORIO por vencimiento de Mandato a Presidente Andrés Sebastián Vattuone, Vicepresidente Santiago Esteban Vattuone, Director titular Gonzalo Martin Acquila Rowlands, Sindico Titular: Norberto Bruschi, Sindico Suplente: Horacio F. Mollo todos domicilios especiales San Martin 140, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 510 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94576/19 v. 06/12/2019

TRAVEL AND LEISURE SERVICES S.A.S.

CUIT 30-71583840-7.- Cambio de autoridades: Esc. 112, 29/08/2019, Folio 315, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por reunión de socios del 29/08/2019, por unanimidad se decidió aceptar la renuncia como Administrador Suplente de Gerardo Daniel FUENTES, aprobando su gestión, y designar Administrador Suplente por plazo indeterminado a René Alberto VILLALBA, argentino, 17/07/1956, DNI 12.096.799, casado, comerciante, con domicilio real en calle Florida 826, piso 2, CABA; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Viamonte 611, piso 7, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 29/08/2019 Reg. Nº 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94289/19 v. 06/12/2019

TRIDEAL S.A.

CUIT Nro 30-68412449-4 Se designa directores por asamblea general ordinaria del 14/07/2018. Por unanimidad, por dos años Presidente: Sr. Armando Bruno Menghini CUIT 20-05500272-0; Directora Suplente: Sra. Mariela Viviana Menghini CUIT 23-22547502-4. Ambos constituyen domicilio especial en Avda. Garay 3212 1ºPiso "B", CABA. Directorio anterior: Presidente: Sr. Armando Bruno Menghini CUIT 20-05500272-0; Directora Suplente: Sra. Mariela Viviana Menghini CUIT 23-22547502-4.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2018

Gladys Lilian De Laurentis - Tº: 125 Fº: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2019 Nº 94234/19 v. 06/12/2019

U.S. EQUITIES REALTY S.R.L.

(CUIT 33-71242900-9) (Nro. Correlativo 1.854.373) Por reunión de socios unánime del 6 de marzo de 2019 se resolvió: (i) la disolución anticipada y liquidación de U.S. EQUITIES REALTY S.R.L., en los términos del artículo 94 inc. 1 e inc. 5 de la Ley General de Sociedades, la cual la cual girará con el aditamento de "en liquidación" es decir, "U.S. Equities Realty S.R.L., en liquidación"; y (ii) designar al Sr. Luis Cassin (DNI 28.506.473) como liquidador de la Sociedad, con domicilio constituido en Florida 622, Piso 5º, Of. 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/03/2019

Luciana Florencia Collia - Tº: 121 Fº: 216 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 Nº 94484/19 v. 06/12/2019

UNIKE GROUP S.A.

30-71425575-0. Asamblea General Ordinaria 11/07/2019 reeligió Presidente: Héctor Hernán López y Directora Suplente Mabel Alicia Neidhart, por 3 años, constituyen domicilio especial en Cuenca 4112 piso 7 Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 04/12/2019
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94514/19 v. 06/12/2019

UNLOCK ENTERTAINMENT S.R.L.

CUIT 30-71220660-4. Se hace saber que por Reunión de Socios del 01/10/2019 se resolvió incrementar a dos el número de Gerentes designándose al Sr. Nicolás Gonzalo Gauna, DNI 34.125.778 a partir del 01/10/2019 quien acepta el cargo y constituye domicilio en Av. Independencia 2746 Piso 2 "C", C.A.B.A., quedando de este modo conformada la gerencia por los Sres: Carlos Gabriel Genta y Nicolás Gonzalo Gauna por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 01/10/2019
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94571/19 v. 06/12/2019

VCS S.A.

CUIT 33-70758627-9. Por asamblea ordinaria del 21/10/2019 renuncio como presidente Marcelo Galperín. Autorizado por escritura N° 403 del 22/11/2019 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94253/19 v. 06/12/2019

WELLNESS SERVICES S.R.L.

CUIT: 30-71641157-1. Comunica que por Reunión de Socios del 19/11/2019 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Zanatta a su cargo de Gerente Titular y Presidente, y (ii) designar a Pablo Oudenhoven como Gerente Titular y Presidente, con domicilio especial en San Martín 140, piso 2, CABA, y a Mauricio Zanatta como Gerente Suplente, con domicilio especial en Av. L. N. Alem 855, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/11/2019
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94220/19 v. 06/12/2019

WEST FUN S.A.

CUIT 30-71402296-9. Por Acta de Asamblea N° 9 del 05/11/2019 se renueva Directorio por 3 ejercicios Presidente: Sebastián Enrique Casón DNI: 26.644.857 Director Suplente: Jorgelina Ronco DNI: 26.074.598 fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2019
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2019 N° 94245/19 v. 06/12/2019

ZU S.A.

CUIT30.71329300.4 Por asamblea ordinaria del 28/02/2019 cesaron como Presidente Mateo Sebastián Curutchet García y como Director Suplente Alfredo Simon Bercovich. Se designo Presidente Mateo Sebastián Curutchet García y Director Suplente Norma Cristina Martin ambos con domicilio especial en Lambare 1140 1° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/02/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94420/19 v. 06/12/2019

ZUAI S.A.

CUIT 30-68639217-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 del 10/10/2019 se designó el Directorio: Presidente: Luis María Duarte y Director Suplente: Horacio Carlos Gallandat, quienes fijan domicilio especial en la calle Sarandí 193 piso 2° depto. B - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 de fecha 10/10/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94488/19 v. 06/12/2019

ZUANSHI S.A.

CUIT30.71328940.6 Por asamblea ordinaria del 28/02/2019 cesaron como Presidente Mateo Sebastián Curutchet Garcia y como Director Suplente Alfredo Simon Bercovich. Se designo Presidente Mateo Sebastián Curutchet Garcia y Director Suplente Norma Cristina Martin ambos con domicilio especial en Lambare 1140 1° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/02/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94419/19 v. 06/12/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441.El Martillero David Fabian Yemha Mat. 111 F 350 L. 79, comunica por 3 días que rematará, en los Términos del art. 57 ley 24.441 el día 13 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas, en Talcahuano 479 CABA al mejor postor, y ad corpus: Un inmueble frente calle VOISSIN 3430 e/las calles de Martín Gareía Nerón y Santa Catalina La Matanza Provincia de buenos Aires, que mide :10m de fte por 20m de fdo, o sea una sup. de: 200m2 ,lindando: al N.O: calle publica 'hoy Voissin, al N.E.fote 1, a1 S.E.con parte lote 2, y al S.O.lote 29. NOMENCLATURA CATASTRAL V; K; MANZ. 6-b; PARC. 26 .Segun acta de constatación el inmueble se compone de: living, comedor, cocina, dos dormitorios, baño, lavadero, garaje y patio, todo en regular estado de conservación, DESOCUPADO Exhibición: Jueves 12 de diciembre de 2019, de 14 a 16hs. Base U\$S 15.000 (Dolares Estado Unidenses) Se hace saber que en caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30% .Comisión 4% Sellado de ley .Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonara dentro del quinto día de realizada la subasta en Av. Rivadavia 10.073 Villa Luro C.A.B.A. bajo aperceb.art. 62 citada ley. Debe ARBA: 30/10/2010 \$ 10.332,10, Municipalidad: al 7/11/2019 \$ 15541,64 mas \$ 12.763,21 AGUAS ARGENTINAS: No registra deuda fs. 551, OSN: no adeuda fs. 553, AYSA: \$ 9.089,64 AL 31/10/2019 AL 15/4/2019 La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. En autos "EQUITY TRUST (ARGENTINA) SA C/ SANCHEZ ALBERTO NICOLAS Y OTRO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441". Expte. N° 003715/2002 que tramita por ante el Juzgado Civil N° 59, Secretaría única de CABA, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5°, de CABA.

DAVID FABIAN YEMHA - Matrícula: 1111.G.J.

e. 06/12/2019 N° 94222/19 v. 10/12/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54****SECRETARÍA NRO. 73**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 54, Sec. nro. 73, sita en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a LIONEL ISAIAS BALLESTEROS DELU (D.N.I. nro. 32.326.720, con último domicilio conocido en Rivadavia 3156, 2, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la causa nro. 62.700/2019 que se le sigue por el delito de coacción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. WALTER CANDELA Juez - OSVALDO SALVADOR CRISTALDO SECRETARIO AD HOC

e. 06/12/2019 N° 94343/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 20/11/19 se decretó la quiebra de Armando José Canda (D.N.I. 17.535.190), en la que se designó síndico a la ctdora. Liliana María Montoro, con domicilio en Piedras 1170, Piso 4, Dpto. B, CABA, (tel. 1560056656), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 13/03/2020 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 04/05/2020 y el de la LCQ: 39 el 17/06/2020. Se intima al deudor para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Canda, Armando José s/ Quiebra" (Exp. N° 6382/2017). Buenos Aires, 4 de diciembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 06/12/2019 N° 94191/19 v. 12/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**SECRETARÍA NRO. 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CSRI S.R.L. s/QUIEBRA", 2353/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de CSRI, C.U.I.T. 3071443489-2, decretada con fecha 15.11.2019. El síndico actuante es la contadora Diana Inés Panitch con domicilio constituido en Miranda 5544 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.02.2020. Se deja constancia que el 14.04.2020 y el 28.05.2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 06/12/2019 N° 94387/19 v. 12/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos “DISTRIBUIDORA LUPAT S.A. S/ QUIEBRA” expte. 20011/2019, con fecha 21 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA LUPAT S.A. (CUIT 30-71549372-8), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 20/01/2017, bajo el n° 1620, del Libro 82 de sociedades por acciones, siendo desinsaculada como síndico Elisa Esther Tomattis con domicilio en Sarmiento 1474, Depto. “PB 2°”, CABA, tel. 011-5330-9210, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 13/03/2020. La síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 4/05/2020 y 18/06/2020, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, pr. 2° de la ley citada y constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 06/12/2019 N° 94348/19 v. 12/12/2019

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VI NOMINACIÓN - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

POR TRES DIAS: Se hace saber a MULTIMEDIOS NORTE ASOCIADOS S.A. que por ante este Juzgado del Trabajo de la VI° Nominación del Poder Judicial de Tucumán - Centro Judicial Capital, a cargo de LEONARDO ANDRES TOSCANO Juez-; Secretaría Actuarial desempeñada por CARLOS SANTIAGO MEULI GUZMAN y ADRIANA MONTINI, tramitan los autos caratulados: “LOPEZ NESTOR ANGEL c/ MULTIMEDIOS NORTE ASOCIADOS S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS”, Expediente N° 3433/09, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: “San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2019.- Atento a lo peticionado y constancias de autos, déjase sin efecto la audiencia señalada para el día 29/11/19 a horas 11, y en consecuencia, CONVOCASE a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 C.P.L., para el día 20 de Diciembre del cte. año a horas 10:00.- Notifíquese en los plazos que determina dicha norma.- La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71 C.P.L., debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 C.P.L., haciéndose constar que para el caso de incomparendo de cualquiera de las partes se tendrá por fracasada la conciliación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 C.P.L., con las modificaciones introducidas por la ley 8.969 al digesto procesal antes mencionado, debiéndose en tal caso proveerse las pruebas ofrecidas, dando comienzo el plazo previsto en el art. 77 C.P.L. para su producción.-...Atento a las constancias de autos, lo ordenado en proveído de fecha 25/11/2014 obrante a fs. 11, y siendo desconocido el domicilio de la co-demandada MULTIMEDIOS NORTE ASOCIADOS S.A., NOTIFIQUESE el presente proveído a la misma mediante EDICTOS libre de derechos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de TRES DIAS.- A sus efectos LIBRESE CÉDULA LEY 22.172, debiendo consignarse en el mismo que éste Juzgado pertenece al Poder Judicial de Tucumán, Centro Judicial Capital.- PERSONAL”.- FDO. LEONARDO ANDRES TOSCANO - JUEZ. San Miguel de Tucumán, 02 de diciembre de 2019. SECRETARIA.- CARLOS SANTIAGO MEULI GUZMAN, Secretario Judicial

e. 06/12/2019 N° 94062/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635 piso 6° C.A.B.A., hace saber que en los autos “ALVAREZ ANTONIO s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 16980/2017), que con fecha 12 de septiembre de 2019 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo presentada por Alvarez hnos SACI, Alvarez Antonio y Alvarez Jorge (art. 67 párr. 5to. de la LCQ), se ordenó el levantamiento de la inhibición general de bienes de Alvarez hnos SACI y se declaró la conclusión del presente concurso preventivo. Para ser publicado por un día en Boletín Oficial De La Republica Argentina y en el diario El Cronista Comercial. Buenos Aires, 18 de octubre de 2019. JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 06/12/2019 N° 83619/19 v. 06/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635 piso 6° C.A.B.A., hace saber que en los autos "ALVAREZ HNOS S.A.C.E.I. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7601/2017), que con fecha 12 de septiembre de 2019 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo presentada por Alvarez hnos SACI, Alvarez Antonio y Alvarez Jorge (art. 67 párr. 5to.de la LCQ), se ordenó el levantamiento de la inhibición general de bienes de Alvarez hnos SACI y se declaró la conclusión del presente concurso preventivo.

Para ser publicado por un día en Boletín Oficial De La Republica Argentina y en el diario El Cronista Comercial. Buenos Aires, 18 de octubre de 2019. JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 06/12/2019 N° 83615/19 v. 06/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635 piso 6° C.A.B.A., hace saber que en los autos "ALVAREZ JORGE s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 16987/2017), que con fecha 12 de septiembre de 2019 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo presentada por Alvarez hnos SACI, Alvarez Antonio y Alvarez Jorge (art. 67 párr. 5to.de la LCQ), se ordenó el levantamiento de la inhibición general de bienes de Alvarez hnos SACI y se declaró la conclusión del presente concurso preventivo. Para ser publicado por un día en Boletín Oficial De La Republica Argentina y en el diario El Cronista Comercial. Buenos Aires, 18 de octubre de 2019.

JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 06/12/2019 N° 83618/19 v. 06/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635 piso 6° C.A.B.A., hace saber que en los autos "BLAZQUEZ, MONICA NOEMI s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 16984/2017), que con fecha 12 de septiembre de 2019 se homologó el acuerdo preventivo presentado, se ordenó el levantamiento de la inhibición general de bienes y se declaró la conclusión del presente concurso preventivo. Para ser publicado por un día en Boletín Oficial De La Republica Argentina y en el diario El Cronista Comercial. Buenos Aires, 18 de octubre de 2019.

JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 06/12/2019 N° 83622/19 v. 06/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635 piso 6° C.A.B.A., hace saber que en los autos "VIGNOLO, SUSANA MABEL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 16989/2017), que con fecha 12 de septiembre de 2019 se homologó el acuerdo preventivo presentado, se ordenó el levantamiento de la inhibición general de bienes y se declaró la conclusión del presente concurso preventivo. Para ser publicado por un día en Boletín Oficial De La Republica Argentina y en el diario El Cronista Comercial. Buenos Aires, 18 de octubre de 2019.

JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 06/12/2019 N° 83621/19 v. 06/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de C.A.B.A, en la causa “COMPAÑIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I. Y A. s/CONCURSO PREVENTIVO” hace saber y comunica por el plazo de un día, que con fecha 27/11/2019 se ha homologado el acuerdo preventivo de COMPAÑIA PAPELERA SARANDI SAICII CUIT 30-53560171-9. Buenos Aires, 02 de diciembre de 2019. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 06/12/2019 N° 93010/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. Sebastian I. Sanchez Cannavo, Secretaría N°32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: “ADELINET MARIA JOSE S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente Nro. 25908/2019) con fecha 15 de octubre de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ADELINET, MARIA JOSE. titular del DNI Nro. 24.797.505, con domicilio real en calle Vidal 2653, 2° “B”, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 01/04/2020 deben presentar ante la síndico Teresa N. FISCINA, con domicilio en calle Gurruchaga 2266, Torre 2, Piso 2°, Depto. 2° de CABA, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 19/05/2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 02/07/2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 17/12/2020 a las 10:00hs, en la sede del Tribunal. Fijase el día 28/12/2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires 15 de octubre 2019. Sebastian I. Sanchez Cannavo Juez subrogante- PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO.- ----- SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 06/12/2019 N° 92165/19 v. 12/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por UN día en los autos CONTI, RODOLFO NORBERTO Y TOUS, MARIA CRISTINA s/QUIEBRA Expte. 36027407/2013, el nuevo domicilio de la sindicatura WEINREITER - KORSUNSKY – MICKO sito en Uruguay 485, piso 11° Of. “A” de CABA, donde los acreedores que deberán presentarse a verificar. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 06/12/2019 N° 94324/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/11/2019 en los autos caratulados “FUCCI, SUSAN DANIELLE s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 28864/2019)”, se dispuso la apertura del concurso preventivo de SUSAN DANIELLE FUCCI (CUIT 27-92077220-5)) en la que se designó síndico a Astrid Singer, con domicilio en Felipe Vallese 2626, PA, CABA, y teléfono 1146116319, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.02.2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 13.04.2020 y 27.05.2020, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 14.12.2020 y el período de exclusividad vence el 21.12.2020. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, “13 de noviembre del 2019 dispóngase la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Popular...Fdo. Paula Maria Hualde, Juez”. Buenos Aires, 28 de noviembre del 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 06/12/2019 N° 92613/19 v. 12/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil nº 4 a cargo del Dr. Adrián J. Hagopían, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. C. Martin Torrillo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 8 de CABA, hace saber la solicitud de cambio de apellido instada por el Sr. Néstor David Gutiérrez D.N.I. 37.941.307, quien pretende cambiar su apellido "Gutiérrez" por "Menase"; y cita a terceros interesados para que comparezcan dentro del término de 15 días desde la última publicación a formular las oposiciones fundadas al que hubiere lugar en los autos "GUTIERREZ NESTOR DAVID s/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. n° 21433/2018. Fdo.: Adrián J. Hagopían. Juez Subrogante. C. Martin Torrillo Secretario Interino. Adrián J. Hagopían Juez - C. Martin Torrillo Secretario Interino.

e. 06/12/2019 N° 74315/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 28 sito en Talcahuano 490, 3er. piso de CABA cita y emplaza a Gregorio Bainer, a los fines que comparezca a estar a derecho en autos "Bainer Gregorio s/ausencia con presuncion de fallecimiento" - expte. 50732/2019. Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses. Fdo. Ignacio Olazabal - Secretario Alicia B. Alvarez Juez - Ignacio Olazabal Secretario

e. 06/12/2019 N° 72074/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 38, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 5° de esta ciudad, notifica, en el marco de las actuaciones "M L. R C s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (expte. n° 50108/2015), al Sr. Gustavo Adrian Lucero, lo resuelto por este juzgado "Buenos Aires, 31 de octubre de 2019. AUTOS Y VISTOS:(...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad del niño R C, M L. (...) Fdo. Mariana Julieta Fortuna Jueza Nacional en lo Civil". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Se solicita la eximición de pago de arancel por ser una medida de oficio. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019.-

MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 06/12/2019 N° 94462/19 v. 09/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 81 sito en la calle Talcahuano 490, 6to Piso de esta Ciudad a cargo de. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a cargo interinamente de Patricia F. Martín, hace saber que en los autos caratulados "VILLALBA CANEPA, FACUNDO PEDRO Y OTROS s/INFORMACION SUMARIA" EXPTE. 32785/2019, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, por el pedido de supresión del apellido paterno "Villalba" de los Sres. Facundo Pedro Villalba Cánepa (DNI. 32.036.954), Sofía Ariadna Villalba Cánepa (DNI. 32.763.741) y Danilo Saverio Villalba Cánepa (DNI. 31.208.687) a los fines de que se consigne el nombre de los peticionantes en sus partidas como Sres. Facundo Pedro Cánepa, Sofía Ariadna Cánepa y Danilo Saverio Cánepa. Podrán formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles. Buenos Aires, 24 de octubre de 2019.

Firmado por: PATRICIA F. MARTIN, SECRETARIA INTERINA SAMANTA C. BISCARDI Juez - PATRICIA MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 06/12/2019 N° 84132/19 v. 06/12/2019

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA CIVIL NRO. 3
MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Secretaria Civil N° 3 Mercedes-Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaria de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, cita y emplaza a la Sra. Julieta Santiago, DNI 30.457.997, a contestar la demanda en el termino de 10 diez días en el Expte.N° FSM 5820/2015, caratulado: "Banco de la Nacion Argentina c/Santiago, Julieta s/Cobro de Pesos/Sumas de dinero, bajo apercibimiento de

designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado para que asuma su representación. Mercedes(B),8 de noviembre de 2019. Jorge Ernesto Rodríguez. Juez Federal Subrogante.- El presente edicto se mando a publicar por 2(dos) días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "El 9 de julio" de la ciudad de 9 de julio(B). Fernanda Elizabeth Caversazzi. Secretaria Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - Juez Federal Subrogante

e. 06/12/2019 N° 94366/19 v. 09/12/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/11/2019	DURAN MIRIAM ZULMA	90402/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/12/2019	CABITTO ENRIQUE	93096/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	28/11/2019	OSCAR MIGUENS	92496/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/12/2019	IGLESIAS HORACIO NICANOR Y DOMINGUEZ ROSA SIXTA	93380/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/12/2019	FRESA CARMEN	94068/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/11/2019	GARCIA ALFREDO DANIEL	87987/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/08/2019	SANTANA MARTA NOEMI	62680/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	20/11/2019	CARBONELL AMARO VICTOR	89435/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/11/2019	JORGE MANUEL VILLAHOZ	86792/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/12/2019	GERARDO LUIS NIESZ	94329/19
17	UNICA	MARIEL GIL	03/12/2019	CASILDA PUGA	93379/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	26/09/2019	SERIZOLA HECTOR ANTONIO	73520/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	21/11/2019	ALBA MIGUEL ANGEL	89785/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/12/2019	OLGA AMALIA CUNEO	93845/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	25/11/2019	MARTA MONICA SIROTSKY Y LUISA MARIA LEV	90721/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/11/2019	KASKONAS ARTURO	91150/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2019	LAUDONIO JUAN ANTONIO	93865/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2019	GIUSTI LUIS	94227/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/12/2019	JOSE ARMANDO DE VITA	93270/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/11/2019	JULIA HILDA VILLARAVIDE	86637/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/10/2019	CARMEN BEATRIZ IGUACEL	79234/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/11/2019	RICARDO ADRIAN SUAREZ	85663/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2019	SORIA JOSEFINA CELESTINA	90585/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/11/2019	SUED ISAAC ALBERTO	92172/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/12/2019	JOSE OMAR NIETO	94000/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/11/2019	BARTRA ADELINA MERCEDES	91673/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/12/2019	JUAN PEDRO OBREGON	93860/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/11/2019	GUERRA ALFREDO Y LEON ELVIRA	89807/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2019	ROSA PAULA RIVEIRA	88376/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2019	FIERRO EDUARDO JAVIER	84148/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/11/2019	MARIO GABRIELLI	89960/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	05/11/2019	RUBEN ROGELIO BANDONI	85091/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/11/2019	KOGAN FELICIA RAQUEL	92606/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/10/2019	ALVAREZ EDUGIVES ANA	78667/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	15/11/2019	STERLE ESTEBAN MARCOS	88410/19
48	UNICA	JULIO CARLOS SPERONI (JUEZ)	04/12/2019	ETCHEVERRY OFELIA ASUNCION	93833/19
48	UNICA	JULIO CARLOS SPERONI (JUEZ)	04/12/2019	MALLAVIANARRENA JULIO ALBERTO	93835/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	02/12/2019	SEIBUTIS PAULA MARIA	93025/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	02/12/2019	PREGADIO DEPINO GUILLERMO ABEL	93033/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	08/10/2018	CASADEI NELLY ESTHER	75342/18
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/11/2019	LIDIA MONICA QUELLE	91864/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	26/09/2019	BLANCA IRIS PINESE	73376/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	04/12/2019	ELVIRA ELENA PERALTA	93994/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/11/2019	VALENTIN CESAREO RUIZ DIAZ	84971/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/11/2019	CARLUCCI ANGELA	90761/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/11/2019	PRATO MARIO ROMAN	89863/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/12/2019	SNITCOFSKY GRACIELA INES	93915/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/12/2019	BLUMENKRANTZ ARNALDO RUBEN	93618/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	13/11/2018	MARCELO PATRICIO DE MORI	86688/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/11/2019	LIDIA SONIA SARACINO Y RUBEN ROBERTO DIAZ	87665/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/12/2019	OLIVERA CLARA DE LAS MERCEDES	93168/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/11/2019	BEATRIZ LUISA FABBIO	92597/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/11/2019	ALFREDO BISCIONE	92615/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	28/11/2019	PODESTA JORGE OMAR	92353/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/11/2019	GOMEZ TELLO CLEMIRA ANGELICA	88212/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	04/12/2019	ASENSO BEATRIZ	93973/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/12/2019	MANZINI PEDRO ANDRES Y BAZAN BEATRIZ LIRIA	93399/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/11/2019	SUSANA MARTA SAID DE CARDILLO	89596/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/10/2019	ESTELA MARIAFORESTIERO	81563/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	09/10/2019	ELDA MARÁI SICARDI	77354/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	04/12/2019	FREIJEIRO OLINDA CARMEN	94018/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	04/12/2019	NORMA ANA BIONDI Y ALEJANDRO LUIS MARTINEZ	94169/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	04/12/2019	ADELA SCHENKER	93857/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2019	COLODNER MANUEL JORGE	93958/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/11/2019	OTILIA WLODAWSKI	90332/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/12/2019	BANCHI AMANDA ISABEL	93019/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/11/2019	SAVERIO MARTIN MORANO E IRMA ARGENCIO	91326/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/12/2019	MARCHETTI VALENTINA DORA	93878/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/10/2019	MAGDALENA D'ELIA	83222/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/11/2019	ROBERTO PEDRO MAZZINI	87000/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/11/2019	GRACIELA LILIANA GIL Y MIGUEL ANGEL AGOSTINI	89773/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/11/2019	CARLA SANDRA ARAGOR	86007/19

e. 06/12/2019 N° 4660 v. 06/12/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "AMADORI ALEJANDRO ABEL s/ QUIEBRA" (Expte. 77838/1998) que el martillero Leonel Marcelo Cisneros -CUIT 20184207983- rematará el día 18.12.19 a las 11:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 50% del bien sito en la calle Pedro Lozano 3628/32 piso 2° Dpto. "C" CABA identificado como Circ. 15, Sec. 31, Mz. 115, Parc. 4, Mat. 15-70764/06. Cuenta con cocina independiente, dos dormitorios, baño y living comedor. EXHIBICION: los días 16 y 17 de diciembre de 2019 de 10:00 a 12:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S30.700 -o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate- al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta L° 807 F° 519 DV0 (CBU 02900759-00218080705191) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Judicial-, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento

de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. DNI del fallido: 12.062.944. Se deja constancia que el enajenador es responsable inscripto. Buenos Aires, 04 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 06/12/2019 N° 94338/19 v. 12/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos "LEN LAR S.A. S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES Y MAQUINARIA" (Expte. 16272/2018/2) que el martillero Alejandro Juan José Ibañez -CUIT 20-17333614-5- rematará el día 23.12.19 a las 10:00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes lotes: 1) filtros de aire, de aceite ,combustible y otros con base de \$ 150.000; 2) estanterías metálicas, modulares desarmables, escritorios metálicos y otros con base de \$ 100.000; 3) retenes de goma de distintos diámetros y espesores; sin base 4) piezas metálicas semiterminadas, sin base; 5) Máquina MACPOL 2013 con cinta transportadora y cabina lateral con base de \$ 20.000 ;6) restos de máquina desarmada y con faltantes, sin base; 7) estanterías y muebles metálicos, forzador de aire base metálica, sin base; 8) material para elaborar filtros de diferentes anchos, sin base; 9) balancín "Delpiano y Río Negro El Galeón" con base de \$ 5.000; 10) prensa incompleta 6627 EWBISS CO N° 30 BROOKLYN NY USA, con base de \$ 5.000; 11) prensa excéntrica balancín, máquina 547, Presión Máx TN 40 y otros, con base de \$ 35.000; 12) prensa a excéntrico ELGALEON, Máquina N° 1334, con base de \$ 50.000; 13) prensa a excéntrico ELGALEON más de 60 TN, con base de \$ 50.000; 14) Prensa a excéntrico ELGALEON 60 TN + 1 alimentador eléctrico, con base de \$ 50.000; 15) Balancín chico, con base de \$ 5.000; 16) Balancín, con base de \$ 5.000; 17) prensa a excéntrico, con base de \$ 50.000 ;18) prensa hidráulica con equipo de enfriamiento de aceite, con base de \$ 80.000; 19) prensa hidráulica, con base de \$ 70.000; 20) prensa mono cilíndrica, con base de \$ 5.000; 21) máquina hidráulica roscadora, con base de \$ 30.000; 22) máquina hidráulica, con base de \$ 5.000; 23) Máquina hidráulica, con base de \$ 50.000; 24) prensa hidráulica, con base de \$ 5.000; 25) presoldadora, con base de \$ 10.000; 26) fresadora con faltantes, con base de \$ 5.000; 27) Agujereadora de banco, con base de \$ 2.000; 28) Serrucho mecánico MUNDUS, con base de \$ 2.000; 29) Torno FRAVER, con base de \$ 5.000; 30) Torno T-230A SANTOS VEGA, con base de \$ 5.000; 31) 20 motores eléctricos usados, mueble metálico y otros, con base de \$ 5.000; 32) máquina incompleta de 12 estaciones y otros, con base de \$ 3.000; 33) máquina horno de secado, con base de \$ 15.000; 34) máquina ORENGIA Y CONFORTI N° 759, con base de \$ 50.000; 35) máquina H. SUDRY & FILS, con base de \$ 3.000; 36) Máquina H. SUDRY & FILS, con base de \$ 3.000; 37) cinta transportadora, con base de \$ 3.000; 38) máquina TERMOCON para termo envasado, con base de \$ 2.000; 39) máquina eléctrica LMR, con base de \$ 2.000; 40) máquina eléctrica EP con motor eléctrico y pedalera, con base de \$ 2.000, 41) máquina MACPOL, con base de \$ 35.000; 42) máquina de plegado de fieltros, con base de \$ 1.000; 43) soldadora electrónica para telas de polietileno, con base de \$ 1.000; 44) cinta transportadora, con base de \$ 1.000; 45) máquina + forzador de aire eléctrico, con base de \$ 1.000; 46) máquina MACPOL ITALIAN, con base de \$ 150.000; 47) máquina azul hidráulica con faltantes e incompleta, con base de \$ 1.000; 48) máquina K. RABOTSKY N° 12935, con base de \$ 3.000; 49) máquina cortadora de pliegues, con base de \$ 2.000; 50) Túnel de temperatura con cinta transportadora, con base de \$ 3.000; 51) Cizalla manual, con base de \$ 6.000; 52) Plegadora manual, con base de \$ 5.000; 53) Cizalla manual de 0,80 m, con base de \$ 5.000; 54) dobladora circular de 0,40 cm, con base de \$ 2.000; 55) Balancín de 10 TN, con base de \$ 5.000; 56) soldadora de punto, con base de \$ 2.000; 57) rodillos de fieltros nuevos sin uso de distintos tamaños y medidas, sin base; 58) elementos metálicos sin terminar de diferentes tamaños y medidas, sin base; 59) materias primas(fieltros) sin elaborar, sin base; 60) 2 compresores SULLAIR LS 10 y SULLAIR ES-6, con base de \$ 35.000; 61) Vitrina de madera y vidrio de 4 puertas y otros, sin base; 62) 170 tambores metálicos, con base de \$ 5.000; 63) máquina de análisis de presión y temperatura MACBETH TD 902 y otros, con base de \$ 1.000; 64) 2 lockers de 10 casilleros, 2 lockers de 8 casilleros, locker de 6 casilleros, con base de \$ 1.000; 65) cocina tipo gastronómica y heladera SIAM, con base de \$ 1.000; 66) chatarras varias a la intemperie, con base de \$ 5.000; 67) 2 sillones de 1 plaza. 3 sillas de espera, mueble de recepción y otros, con base de \$ 2.000. EXHIBICION: los días 19 y 20 de diciembre de 2019 de 9:00 a 11:00 hs. en Av. Vélez Sarsfield 241 Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 10%. Sellado de ley, y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El IVA del 21% se halla incluido en cada de las bases fijadas. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga

en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamados de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. CUIT del fallido: 30604708296. Buenos Aires, 04 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 06/12/2019 N° 94334/19 v. 09/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. María Del Milagro Paz Posse, Juez, Secretaría 100, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja, de C.A.B.A., comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, Cuit 20-12506336-6, IVA Monotributo rematará el día 17 de Diciembre de 2.019, a las 11,15 hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos BANCO INDUSTRIAL S.A. C/ SALTZAMANN HECTOR RAUL s/ EJECUTIVO (Expte 37465/2013) el 100% del inmueble sito calle Pagola 4033/35.- Datos Catastrales: Circ. 1, Secc. 38; Parc. 21, Manz. 168. Matrícula N° 1-49413 y según constatación de fs. 306/9 se trata de una casa, a la que se ingresa por un living comedor de 5x4 mts, un palier de distribución, un dormitorio de 4x4 mts y otro dormitorio de igual medida, un baño con antebañó y ducha de unos 4x1,80 mts, una cocina comedor de 6x3 mts, los pisos son de cerámica y en los dormitorios son de madera, una cochera pasante para varios vehículos que termina en un garaje cubierto, patio y escalera con dos habitaciones guarda útiles una de 4x2 mts y la otra de 5x8 mts(las medidas son aproximadas). El sr Héctor Raúl Saltzman DNI 7.590.171, ocupa el bien solo y en carácter de propietario. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del cpr.; El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre eventual del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta al contado. Se hace saber a la ejecutante, y al eventual comprador que, para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmueble (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. No se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzado por esa gabela. BASE U\$S 100.000.- Deudas; Municipalidad de C.A.B.A Pda. 43527 a fs. 348, al 27/8/19 \$ 57.793,27, diferencia de Avalúo \$ 31.173,25.- Aysa al 21/8/19 a fs. 361, \$ 55.813,80- Visitas días 12 y 13 de Diciembre de 14 a 16 hs.- Propietarios; SALTZAMANN HECTOR RAUL Cuit/L 20-07590171-3. Buenos Aires 27 de noviembre de 2019.- Maria del Milagro Paz Posse Juez - CLAUDIA GIAQUINTO secretaria

e. 06/12/2019 N° 92599/19 v. 09/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, secretaria Nro. 40 – Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos caratulados "FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA TAXODIUM VIDA PARK s/ LIQUIDACION JUDICIAL s/ INCIDENTE DE VENTA", expte. 21733/2016/1, que el martillero Diego Leonardo Escobar rematará el día Jueves 19 de Diciembre de 2019 a las 10:00 hs. EN PUNTO en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: a.- el 100% del inmueble -con todo lo construido y adherido al suelo- sito en el paraje denominado "Los Ranchos", Localidad de Pte. Derqui, Pdo. de Pilar Provincia de Buenos Aires designación: s/plano 84 374-2009, Nomenclatura catastral circunscripción VI, Sección G, Parcela I-a de la Quinta 69, Matrícula: 104.759 (84), lindando con las calles L. N. Alem, Los Manzanos, Sargento Cabral y otra calle "sin nombre", con una superficie de 35.992 m2; cuyo título obra a fs. 25/43 e informe de dominio de fs. 204/211 y medida de no innovar dispuesta al tiempo de la apertura del proceso de liquidación judicial y embargo (fs. 211). Se trata de un amplio predio de 35.992 m2, ubicado sobre calle Sgto. Cabral y Los Manzanos, a 150

mts. aproximadamente de la salida de la Ruta Panamericana y calle Gral. Guemes. El amplio predio donde se desarrollaba el complejo "Taxodium Vida Park" se encuentra totalmente perimetrado con alambre y linda entre otros con Club de Campo Pueyrredón y Mailing Country Club. Cuenta con una añosa arboleda y sobre el mismo se encuentran construidos dos edificios de cinco niveles (subsuelo destinado a cocheras y planta baja, primer y segundo piso destinado a viviendas, mas terraza) y un tercer edificio proyectado que solo cuenta con los cimientos y paredes laterales del subsuelo. Cabe agregar que el proyecto original contaba con un cuarto edificio, pileta de natación y canchas de tenis y fútbol que no se llegaron a construir. Los dos edificios ya construidos cuentan cada uno con un distinto avance de obra. El denominado "Vida", tiene un avance de obra superior al resto, con paredes del frente ya revistadas en piedra y varias paredes interiores de cada unidad funcional divididas en durlock o solo con su estructura metálica. También cuenta con muchas aberturas de PVC con sus vidrios ya colocadas, sobre todo las de planta baja. Se observan sus instalaciones cloacales y de agua ya colocadas, asi como parte de las instalaciones eléctricas (en subsuelo se aprecian los tableros de las bombas de agua ya colocados y en funcionamiento). Incluso las escaleras internas metálicas de los departamentos del segundo piso también están colocadas. Avance de obra estimado entre un 60 y un 55%. El segundo edificio ya construido, denominado "Luz", a diferencia del anterior solo se observan sus instalaciones cloacales y de agua ya colocadas, asi como parte de las instalaciones eléctricas, careciendo de paredes revestidas, aberturas colocadas, etc... El avance de obra estimado de este edificio es del 40%. El tercer edificio, del que solo se encuentran construidos los cimientos y paredes de la planta subsuelo, se denomina "Verde", y tiene un avance de obra estimado del 5%. Por último el cuarto edificio solo está proyectado y no hubo avances de obra hasta la fecha, este se denominaría "Aqua" y b.- Los bienes muebles y materiales obrantes en el predio detallados por los liquidadores en su informe de fs. 4573/79 (pto.I del principal) entre los mas desatacados 4.292 cajas de porcellanato, que contienen 4 unidades cada una, de sección cuadrada de 58 cm de lado, de color nuez y marca City Boston y 25 hidromasajes Jalisco 87, de material acrílico blanco, con color cromo; y 15.000 ladrillos). Exhibición: días 12 y 13 de Diciembre de 14 a 16 hs.. Condiciones de venta: En block y ad corpus. BASE: U\$S 3.393.450.-. La subasta se efectúa en dólares, al contado y al mejor postor y la venta se efectúa en esa moneda extranjera, sin perjuicio de la posibilidad de los oferentes, de abonar en pesos, tomando al efecto de la conversión, la cotización de esa moneda extranjera, tipo vendedor, de cierre del día anterior al pago, del Banco de la Nación Argentina; Seña 30%; Comisión: 3%; IVA 21% sobre el 52,26% del precio de adjudicación; Sellado de ley: 1,2%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El adquirente integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento y con los efectos previsto en el art. 580 y 584 CPCCN. Integrado el saldo de precio se declarará al adjudicatario adquirente definitivo y se dispondrá la entrega de la posesión dentro de los cinco días siguientes; la que se efectuará libre de todo ocupante. El adquirente deberá perfeccionar la transferencia de la venta, mediante escritura pública y dentro de los sesenta días hábiles posteriores a la recepción de la posesión. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como así también la cesión de boleto. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio electrónico en la jurisdicción del juzgado y acompañar el comprobante de depósito del importe correspondiente a la seña fijada para la subasta. Todos los pagos deberán efectuarse en cuenta judicial, en dólares o en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, como perteneciente a estos autos y a la orden del suscripto. Constituye también una condición especial de venta, la renuncia por el adquirente en términos de los arts. 1034 y 1036 CCCN de todo derecho a reclamo alguno contra el fideicomiso por obligación de saneamiento por vicios redhibitorios y responsabilidad por daños (arts. 1039, 1040 y 1051 de ese cuerpo legal) que pudiera sentirse con derecho a efectuar; y también que la venta no importa obligación alguna de fideicomiso vendedor de entrega y transferencia de derechos del plano de la obra. La presentación de oferta y/o participación en la puja y/o firma del boleto, importará aceptación de renuncia y exclusión de responsabilidad indicada; al igual que conocimiento y aceptación de la condición, la cual deberá constar expresamente en la escritura traslativa de dominio cuya protocolización se ha dispuesto. Tratándose de un proceso universal de liquidación judicial, al cual resultan aplicables en lo pertinente las disposición de la ley 24522, hágase saber que todas las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones, sean éstos provinciales o municipales, correrán por cuenta del adquirente, a partir de la entrega de la posesión; en tanto que aquéllas anteriores a la apertura del proceso liquidatorio y posteriores hasta la posesión, pesarán sobre el fideicomiso. La presentación de ofertas importará presunción iure et de iure del conocimiento de las constancias de este incidente y los autos principales, como así también del presente decreto de subasta y todas las resolución que se dicten para su materialización. Buenos Aires, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA s/QUIEBRA Incidente N° 72 - s/INCIDENTE DE VENTA CORVALAN 605 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES" Ex. N° 100344/2002/72, el martillero Daniel Reisman, CUIT 20126675772 rematará el día 17 de Diciembre de 2019 a las 11,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble propiedad de la fallida (CUIT 30-54587609-0), sito en la calle Corvalán 605, de C.A.B.A Nom.Cat.: Circ. 1; Sec. 60; Manz. 59A; Parc. 1A. Matrícula: 1-4223. Se trata de una casa de aprox. 91 m2, Consta de: pequeño hall de entrada; comedor, dormitorio; cocina completa y amplia; baño completo. Conecta con amplio garaje. Sup. cubierta aprox. 100 m2. Pequeño patio al fondo con escalera que lleva a amplia terraza que ocupa toda la superficie y es transitable, con pequeña construcción de material con destino a lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Desocupada. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 140.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 C.S.J.N.). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. La seña y saldo de precio deberá efectuarse en dólar billete. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre el estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía verifcatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por la adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Demás datos consultar el expte. EXHIBICION: los días 12 y 13 de Diciembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. C.A.B.A. 3 de Diciembre de 2019 - MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 06/12/2019 N° 93500/19 v. 09/12/2019

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEMÓCRATA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que: el PARTIDO DEMOCRATA – ORDEN NACIONAL, ha convocado a elecciones internas de autoridades partidarias, convocatoria que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA

PARTIDO DEMÓCRATA NACIONAL

Reunidos en la ciudad de San Luis, el 16-11-2019, la Junta Promotora del Partido Demócrata, orden Nacional, RESUELVE: art. 1º: Dejar sin efecto todo lo dispuesto en el acta de la Junta Promotora celebrada el 12-10-2019; art. 2º: Comunicar a los distritos de Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba, Chaco San Luis y Mendoza que deberán proceder a través de los organismos partidarios competentes, a la designación, cada uno de ellos, de tres (3) delegados titulares y tres (3) suplentes a la Convención Nacional de nuestra agrupación a los efectos de su conformación; art. 3º: Comunicar a los distritos de Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba, Chaco San Luis y Mendoza que deberán proceder a través de los organismos partidarios competentes, a la designación, cada uno de ellos de dos (2) delegados titulares y dos (2) suplentes a la Junta de Gobierno de nuestra agrupación a los efectos de su conformación; art. 4º: Conformar la Junta Electoral Provisoria Nacional: a) vocales titulares: Facundo Correa Llano, Victoria Magal Fontemachi, Yaqueline Orozco, Mauro A. Chiatti y Hugo Daniel Gonella y b) vocales suplentes: Aldo Vinci, Elia María Dellamea y Alicia María Moyano; art. 5º: Cada uno de los distritos deberá certificar debidamente las pertinentes actas de designación de delegados titulares y suplentes, tanto a la Convención Nacional como a la Junta de Gobierno, las que deberán ser recepcionadas por la Junta Electoral Nacional Provisoria, en la sede de nuestro partido, Pedernera 650, ciudad de San Luis, hasta el día 11-12-2019, a las 11 hrs.; art. 6º: Convocar a los delegados que designen cada uno de los distritos a la Convención Nacional a reunión constitutiva y elección de autoridades de ese cuerpo, la cual se efectuara en la sede partidaria de Pedernera 650, ciudad de San Luis, el día 14-12-2019, a las 10 hrs, en 1ª. convocatoria, y a las 11 hrs. en 2da. convocatoria; art. 7º: Convocar a los delegados que designen cada uno de los distritos a la Junta de Gobierno a reunión constitutiva y elección de autoridades de ese cuerpo, la cual se efectuara en la sede partidaria de Pedernera 650, ciudad de San Luis, el día 14-12-2019, a las 10.30 hrs. en 1ª. convocatoria y a las 11.30 hrs. en 2da. segunda convocatoria; art. 8º: Las autoridades de cada distrito deberán comunicar a los delegados titulares y suplentes que designen ante la Convención Nacional y la Junta de Gobierno, la fecha, hora, lugar y objeto de las reuniones dispuestas en los artículos 6º y 7º de la presente resolución. Fdo.: Alberto Arancibia Rodríguez, presidente; Andrés Grau, vicepresidente; Orlando Oscar Arévalo y Daniel Gonella, vocales.

San Luis, Diciembre 5 de 2019.-

Dra. Sonia Merry Randazzo – Secretaria Electoral Nacional del Distrito San Luis

e. 06/12/2019 N° 94325/19 v. 06/12/2019

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Daniel Edgardo Alonso hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley N° 23.298, que las agrupaciones “Unión por la Libertad” y “PRO-Propuesta Republicana”, ambas del Dto. Entre Ríos, se encuentran en trámite de fusión (Art. 10º ter. de la Ley 23.298) ante esta sede judicial bajo el nombre “PRO-Propuesta Republicana” adoptado en Acta de Fusión por Absorción de reunión celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos en fecha 26/11/2019-. Asimismo se hace saber que en caso de oposición, la misma deberá presentarse en este Juzgado dentro de los 20 (veinte) días de la publicación. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 4 de diciembre de 2019

Daniel Edgardo Alonso, Juez Federal Subrogante

e. 06/12/2019 N° 94340/19 v. 10/12/2019

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALEXANDER FLEMING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 23 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Aprobación de revalúo técnico de los inmuebles al 31/05/2019. Autorizaciones. 3. Realización de la convocatoria en exceso del término legal. 4. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2019. 5. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009 y modificado por Res. Gral. 7/2015. 6. Consideración del Informe del Síndico. 7. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 8. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 9. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura. 10. Designación de los miembros del Directorio y de un director suplente. 11. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2018 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93476/19 v. 10/12/2019

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

30-63296976-3 - La Asociación Civil Club Ex Alumnos San Andrés de acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 2019 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda convocatoria en Perú 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2.- Motivos y fundamentos de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 3. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 5.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva. 6.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas. 7. Designación de los miembros de la Comisión Directiva a saber 9 titulares y 2 suplentes. 8.- Designación de tres miembros titulares de la Comisión revisora de Cuentas. Pasados los 30 minutos del horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quórum suficiente, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Las listas de candidatos para los cargos de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas que se encuentran vencidos deberán ser presentadas a la Comisión Directiva con 20 días de anticipación a la Asamblea, y las listas oficiales deberán ser exhibidas en la sede social durante quince días antes de la Asamblea pudiendo formularse oposiciones dentro de los cinco días, debiendo ser resueltas por la Comisión Directiva dentro de los dos días siguientes. PRESIDENTE MAXIMO ROHM D.N.I. 21.483.192- SECRETARIO: DIEGO FARGOSI D.N.I. 22.148.024 Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Celebrada el 29 de junio de 2017 transcrita a los folios 98 A 110 del Libro de Actas Nro. 3 Rubrica Nro. 15420-09 fecha de rubrica 2 de marzo de 2009.

e. 28/11/2019 N° 88469/19 v. 06/12/2019

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CUIT: 30-70048429-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2019, a las 19.00 hs, a celebrarse en su sede Club House de Tennis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20.00 hs., para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2019. 5) Consideración de la retribución del directorio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/12/2017 CARLOS ESTEBAN MULLER - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92455/19 v. 06/12/2019

CLUB DE PESCADORES

CUIT :30-52770986-1 - CONVOCATORIA: En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39º, inciso l y 44º inciso g, convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Diciembre de 2019 a las 10,30 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71 del Estatuto Social).
- 2) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral (Art. 76 inc. b del Estatuto Social).
- 3) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de Octubre de 2018 y el 30 de Septiembre de 2019.
- 4) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14º inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
- 5) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1º de Enero de 2020 (artículo 14 inciso c y 72º inciso c del Estatuto Social).
- 6) Elección de Autoridades: a) Comisión Directiva: Vicepresidente 2º por dos años en reemplazo del Sr. Nestor Tella, Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Sr. Edgardo Salaberry, de siete Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Mariano Eduardo Venosta, Roberto Jiménez, Fabián Eduardo Reussi, Jorge Araneo, Antonio Salvador Gaudio, Miguel Casabianca y Oscar Romano; de cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Raul Dastugue, Roberto Perrone, Leonel De Palo, Alejandro David Salas y Juan Francisco Colombo. b) Comisión Revisora de Cuentas: tres Revisores de Cuenta por un año en reemplazo de los Sres. Manuel Mezquita, Juan Antonio Tomaselli y Martín Guillermo Tipitto. c) Jurado de Honor: Vocal Suplente por un año por cargo vacante.
- 7) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Presidente, Angel Francisco Colombo – Secretario, Norberto Leandro Gurruchaga

Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el día 16 de diciembre de 2018.

e. 04/12/2019 N° 93699/19 v. 06/12/2019

CLUB EL CARMEN S.A.

30-57606947-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CLUB EL CARMEN S.A., la primera de las cuales se celebrará el día 18 de Diciembre de 2019 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Mozart. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Se pone a consideración, la aprobación de las refacciones llevadas a cabo en la cocina y salones del Casco.
- 3) Origen de los fondos para llevar a cabo la reforma.
- 4) Se pone a consideración que los gastos que se originen en esta asamblea extraordinaria sean distribuidos e incorporados entre la masa societaria en la próxima liquidación, como "Recupero de Gastos Extraordinarios".

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 13 de diciembre de 2019 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 juan jose barroso - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92456/19 v. 06/12/2019

CONTRERAS HERMANOS S. A. I. C. I. F. A. G. Y M.

CUIT: 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G y M. a celebrarse el día 19 de diciembre de 2019, en Sarmiento 643, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de los accionistas que suscribirán el acta. 2.Consideración de la desafectación parcial del saldo de la cuenta reserva facultativa para capital de trabajo por la suma de \$ 5.982.505, a los fines de reintegrar y conformar la reserva legal en los términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades, complementando lo resuelto en el punto 5° del orden del día la asamblea ordinaria del 19 de septiembre de 2019. 3.Consideración de la rectificación parcial de lo aprobado en el punto 3° del orden del día de la asamblea ordinaria del 19 de septiembre de 2019, de manera de dejar sin efecto la absorción del Saldo por Revaluación Ley 27.430 y absorber parcialmente, en su reemplazo y por el mismo monto, la cuenta Ajuste de Capital. 4.Consideración de la ratificación de la absorción de resultados acumulados negativos en moneda homogénea con las cuentas del patrimonio neto, de acuerdo a la nueva propuesta realizada por el Directorio en su reunión de fecha 20 de noviembre de 2019. 5.Autorización para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y el Boletín Oficial de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/10/2019 Juan Manuel Touceda - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92875/19 v. 06/12/2019

DEMARIA GLOBAL S.A.

33-67967513-9 Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de Diciembre de 2019, en el domicilio social de Juan María Gutiérrez 3765, 10° Piso, Oficina 03, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 y a las 13:00 Horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cambio fundamental del objeto. Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2019 carlos emilio pacanowski - Presidente

e. 05/12/2019 N° 94059/19 v. 11/12/2019

FEIT Y OLIVARI S.A.

FEIT Y OLIVARI S.A. – CUIT 33-50023778-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio legal de la Empresa en Avda. Ing. Huergo 1451, CABA para el próximo 23 de Diciembre de 2019 a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2-Causas que motivaron la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo estatutario. 3-Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio económico N° 99 cerrado el 30 de junio de 2019 y tratamiento de los resultados. 4-Aprobación Gestión del Directorio. 5-Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2019/2020. Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1416 de fecha 12/12/2018 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92702/19 v. 06/12/2019

FORRAJERAS AVANZADAS S.A.

CUIT: 30-61924165-3. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2019, a las 10,00 horas, en Avda. José M. Moreno 1929 P.B., C.A. de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Apertura y homenaje a un accionista recientemente fallecido. 2) Consideración de la documentación señalada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019.

3) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la resolución general IGJ N°4/2009 el 31 de julio de 2019.

4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. 5) Consideración del artículo 261 de la Ley 19550.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la Avda. José M. Moreno 1929 P.B. de la C.A. de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 234 de fecha 11/12/2015 carlos eduardo davison - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93650/19 v. 10/12/2019

GAUROS S.A.

CUIT 30712201793. Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 4161, 6° B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) “Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019”. 2°) “Consideración de los Resultados del Ejercicio”. 3°) “Aprobación de la gestión del Directorio”. 4°) “Destino de los Resultados no Asignados”. 5°) “Remuneración al Directorio”. 6°) “Elección de Asambleístas para suscribir el Acta”.

Designado según instrumento publico esc 58 de fecha 29/4/2019 reg 1419 agustin maizlisz - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93901/19 v. 11/12/2019

INLAB S.A.

30-56845554-8 – Convocase a los señores Accionistas de INLAB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la calle Gral. J.G. De Artigas 3683 CABA., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación contable exigida por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 3°) Consideración del resultado del Ejercicio, su aprobación, distribución y distribución de dividendos. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019. 5°) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 6°) Distribución y asignación de honorarios al Directorio. Presidente electo en Acta de Directorio N° 268 del 12/08/2019- Presidente: Marcelo Alejandro Crotti.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/08/2019 MARCELO ALEJANDRO CROTTI - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93698/19 v. 11/12/2019

INSTITUTO DE LA VISION S.A.

33-60952682-9 Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el 27/12/2019 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 2261 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; de resultados; de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos; todos ellos correspondientes a los estados contables al 30/06/2019. 4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2019. 6°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/9/2019 julio oscar fernandez mendy – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 05/12/2019 N° 93746/19 v. 11/12/2019

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 33-64897628-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asociados para el día 30 de Diciembre de 2019 a las 12:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2019.- La misma se registrará según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93663/19 v. 06/12/2019

LINEA 71 S.A.

CUIT N° 30-54634121-2

Convocatoria

Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 23 de Diciembre de 2019 a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2-Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 31 de Agosto de 2019.

3-Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4-Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados al 31/08/2019.

5-Ratificación de lo actuado por el Directorio sobre emisión de acciones y canje de acciones.

Nota: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo a las 17 horas; 2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 755 de fecha 7/01/2019 Juan Carlos Gonzalez - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93612/19 v. 10/12/2019

MADERO HARBOUR S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Madero Harbour S.A., C.U.I.T. N° 33-65747663-9, para el día 23 de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Cerrito 1070, Piso 11°, Oficina 137/138, CABA, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de las renunciaciones de los Directores Alejandro Ginevra y Dario Andrés Tinelli al cargo de Directores Titulares;

3°) En su caso, consideración de la revocación de la decisión adoptada en la Asamblea General Ordinaria del día 22 de Junio de 2018 punto 9: "Determinación del número de miembros del directorio y elección de titulares y suplentes";

4°) En su caso, elección de integrantes del directorio;

5°) Autorización para trámites de inscripción.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/6/2018 Alejandro Ginevra - Presidente

e. 05/12/2019 N° 94133/19 v. 11/12/2019

MASTER RENTAL S.A.

CUIT 30-70905848-3 CONVOCAR a los Señores Accionistas de MASTER RENTAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria según los términos del Art. 237, primera parte, de la ley 19550 y sus modificaciones, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2019 a las 18 horas en la sede social sita en la calle Paraguay 1132 2do Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234 DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2019.

3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO, DISTRIBUCIÓN DE HONORARIOS Y/O DIVIDENDOS.

4) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2019

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 18/12/2018 PATRICIO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93325/19 v. 10/12/2019

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CUIT: 30-54677131-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, a las 12 horas, en primera convocatoria, en Larrea 877, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.

Tratamiento del resultado del ejercicio. 3. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 5. Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes. 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las clases A, B y C. 8. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 780 de fecha 25/09/2018 Jorge Felix Aufiero - Presidente
e. 02/12/2019 N° 92874/19 v. 06/12/2019

MUSEO DEL HIELO S.A.

30-71021439-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/2019, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 498, piso 20°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2019; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; y 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/10/2007 Ignacio Jasminoy - Presidente
e. 03/12/2019 N° 93055/19 v. 09/12/2019

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

30-51999942-7 Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 23 de diciembre de 2019 en 1ra.y 2da. convocatoria a las 19:00 hs. y 20:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550. correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2019. 3º) Tratamiento del saldo de la Cuenta "Fondo irrevocable para absorber pérdidas" y 4º) Designación de Director Titular, y Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 54 de fecha 17/5/2019 Norberto José Perrone - Síndico

e. 05/12/2019 N° 93781/19 v. 11/12/2019

OLD LEFAKAR S.A.

30-70967171-1.- Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Diciembre de 2019 en Luis Saenz Peña 259 piso 2 oficina 350 CABA, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19550 ejercicio cerrado al 31/08/2018.- 3) Aprobación de la gestión del Presidente y su retribución en dicho ejercicio.- 4) Destino del Resultado del ejercicio.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 18/11/2013 Omar Evaristo Perren - Presidente
e. 05/12/2019 N° 93902/19 v. 11/12/2019

PLAVINIL ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50250875-6 Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2019, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución. 5. Aumento del capital social. Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 18 de diciembre de 2019, inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/12/2018 luis fernando colosio - Presidente
e. 05/12/2019 N° 94103/19 v. 11/12/2019

PRIMO HERMANOS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Primo Hermanos S.A. CUIT 30-70543962-8, la que se celebrará el día 23 de diciembre de 2019, a las 10:30 hrs en primera convocatoria y a las 11:30 hrs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle San Martín 483, Piso 8, Dpto. "D" de CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2019; 4) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico indicado en el punto 2); 5) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Julio de 2019 conforme lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 Ley 19.550; 6) Consideración de la gestión del Directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019; 7) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por los ejercicios establecidos estatutariamente; 8) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. La asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a "(J. Saravia) Primo Hermanos SA" a San Martín 483, piso 8, "D" CABA de Martes a Jueves, en el horario de 10 a 12 horas.

Designado según designación del 10/07/2019 en autos "De Lucia Jose c/ Primo Hermanos SA S/ medida precautoria" expte N° 012438/2018 que tramite ante la Camara Nac de apelaciones en lo comercial, Juzgado comercial N° 5 Secretaria N°9 y su respectiva aceptación de fecha 06/08/2019 Javier Saravia - Interventor Judicial

e. 05/12/2019 N° 94082/19 v. 11/12/2019

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 20 de diciembre de 2019, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Aumento del Capital Social de \$ 3.000.000 hasta \$ 4.800.000. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 95 de fecha 10/12/2018 Enrique Albino Salvucci - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92577/19 v. 06/12/2019

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Libertador 2402, piso 4° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. Destino del mismo; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la renuncia de honorarios efectuada por los miembros del Directorio; 7) Designación de los Directores, por el término de un ejercicio; 8) Autorizaciones para actuar en el Registro Público. Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 29/11/2018 y del 27/12/2018 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93910/19 v. 11/12/2019

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CUIT 30-60511496-9 Se convoca a los Sres. accionistas de SANATORIO LAS LOMAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Larrea 877, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 30 de junio de 2019. Destino de los resultados del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4. Retribución del Directorio y Sindicatura.
5. Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes y su elección.
6. Reducción de capital resultante del rescate de las acciones preferidas Clase B. Consideración del balance especial de reducción de capital al 30 de junio de 2019. Desafectación de reservas.
7. Reforma de los Estatutos Sociales para reflejar la reducción de capital.
8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2018 jorge emilio de all - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92833/19 v. 06/12/2019

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CUIT 30-54585245-0 Se convoca a los señores accionistas de SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas a ser celebrada en Azcuénaga 870, piso 6to., en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Motivos de la convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.
4. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
7. Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
8. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/7/2017 jorge emilio de all - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92837/19 v. 06/12/2019

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 27/12/19 Primera convocatoria a las 13.30 hs y segunda convocatoria a las 14.30 hs sede social situada en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6 CABA, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.03.2011, 31.03.2012, 31.03.2013, 31.03.2014, 31.03.2015, 31.03.2016, 31.03.2017, 31.03.2018 y 31.03.2019. Motivos de su tratamiento fuera de término; 3°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos; 4°) Renuncia de la Directora Suplente, motivos. Designación de un nuevo Directorio hasta el final del mandato; 5°) Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2019; y 6°) Ratificación de los convenios firmados por la Sociedad.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/10/2018 marina adriana tavelli - Presidente

e. 03/12/2019 N° 93215/19 v. 09/12/2019

SERIN S.A.

CUIT 33-62249483-9 Por Acta Directorio 354 se convoca Asamblea Gral Ordinaria para el día 23/12/2019 en la Sede Social de Suipacha 570, 2°A, CABA, a las 15 hs, primera convocatoria y 16 hs, segunda convocatoria, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables, gestión del Directorio en relación al ejercicio cerrado el día 31/05/2019. Explicación de los motivos por los cuales los estados contables se presentan fuera de término 3) Destino de las utilidades 4) Fijación del número de directores y designación de los mismos por tres ejercicios 5) Designación del síndico titular y suplente por un ejercicio 6) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura 7) Otorgar las autorizaciones correspondientes. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de la asamblea.

Designado según instrumento privado desigancion de directorio de fecha 12/4/2019 Mariano Daniel Villafañe - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93783/19 v. 11/12/2019

SFV S.A.

Se convoca a los Sres. Socios de SFV S.A. CUIT n° 30-70309627-8 (antes Red Megatone S.A.) a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 610 piso 17 - C.A.B.A. - el día 20 de diciembre de 2019 a las 11.00hs horas en primera convocatoria y a las 12.00hs horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Consideración de los honorarios del directorio, en su caso en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550; 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Informe de situación financiera, medidas a adoptarse. Se deja expresa constancia, que la documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2018 Eduardo Anibal Moro - Presidente
e. 03/12/2019 N° 92958/19 v. 09/12/2019

SLL S.A.

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de diciembre del año 2019 a las 10 horas, en Junin 410, 2ºPiso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de mayo de 2019; 3º) Consideración gestiones del Directorio; 4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de mayo de 2020; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 5/11/2019 JAVIER ALBERTO MAZZEA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/12/2019 N° 93254/19 v. 10/12/2019

SURIA HOLDING S.A.

(CUIT N° 30-71182328-6 – IGJ N° 1.840.586) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico regular al 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura; 6) Fijación del número de Síndicos y su elección; 7) Análisis de la marcha de la inversión Credipartners y decisiones sobre su futuro; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los Sres. accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, sita en Av. Del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 17.00 horas, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2017 Gabriel Gustavo Vidal - Presidente

e. 03/12/2019 N° 93122/19 v. 09/12/2019

TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por 5 DIAS.- CUIT 30-61890507-8 Convoquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.I.y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el día 20 de Diciembre a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en la calle 25 de Mayo 516 15º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL Día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Razones que justifican la consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2018 fuera del término legal. c) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2018.d) Aprobación de la gestión

de los Directores. e) Destino de los resultados. f) Consideración de la remuneración al Directorio. g) Designación de Director Titular y Suplente. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 52 de fecha 03/04/2018 Gonzalo Jesús Rionda - Presidente

e. 03/12/2019 N° 93145/19 v. 09/12/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Fortunato Suppa, corredor público, matrícula 210 CUCICBA con domicilio en Av Santa Fe 5159, Caba, avisa por cinco días que Silvina Solange Pouyau DNI 21.924.656, Silvana Delia Moreira de Luza DNI 18.264.941, Gloria Laura Valente de Solari DNI 13.753.322 con domicilio en Manzanares 2088 CABA, venden el Fondo de comercio de escuela infantil (700520) (por Ley 621 Cap. II Art. 7) superficie 112,39 m2 y una capacidad máxima de diecisiete (17) niños y ocho (08) cunas por turno en jornada de 5 horas, conforme modificación de partida de inscripción y cambio de denominación aprobada por registro 1066622/AGC/2009; sito en Manzanares N° 2201 esquina Cuba N° 3808 PB y PA, CABA a Silvana Delia Moreira de Luza DNI: 18.264.941 y Gloria Laura Valente de Solari DNI: 13.753.322 con domicilio en Manzanares 2088 CABA. Reclamos de Ley Manzanares 2201 CABA.

e. 05/12/2019 N° 93753/19 v. 11/12/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ENGELHART CTP (ARGENTINA) S.A.

(IGJ N° 1.872.404 – CUIT N° 30-71425318-9) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley N° 19.550 y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se hace saber que: (i) Por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2019, se redujo el capital de \$ 1.108.618.115 a \$ 478.330.626 y se reformó el artículo 4° del estatuto. Importe reducción: \$ 630.287.489; y (ii) Por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2019, se redujo el capital de \$ 478.330.626 a \$ 110.030.626 y se reformó el artículo 4° del estatuto. Importe reducción: \$ 368.300.000. Como consecuencia de ambas reducciones, Engelhart CTP (Argentina) S.A. redujo su capital social en la suma de \$ 998.587.489, es decir de la suma de \$ 1.108.618.115 a \$ 110.030.626. Activo antes de las reducciones: \$ 1.077.200.533. Activo después de las reducciones: \$ 1.077.200.533. Pasivo antes de las reducciones: \$ 124.565.563. Pasivo después de las reducciones: \$ 124.565.563. Patrimonio Neto antes de las reducciones: \$ 952.634.970. Patrimonio Neto después de las reducciones: \$ 952.634.970. Las oposiciones deberán realizarse en la sede social sita en Rodríguez Peña 694, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: Engelhart CTP (Argentina) S.A. IGJ N° 20341 del libro 65, Tomo – de Sociedades por Acciones en fecha 11 de octubre de 2013 Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea extraordinarias de fechas 31/07/2019 y 31/10/2019 Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93636/19 v. 06/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



VAALDIAM MINING INC.

(C.U.I.T. 30-71470663-9) Por resolución del Directorio de la casa matriz del 31/12/2017 se resolvió por unanimidad la disolución, liquidación y posterior cancelación en la Inspección General de Justicia de Vaaldiam Mining Inc., producto del "General Conveyance and Assumption Agreement" (el "Acuerdo General de Traspaso y Asunción") de fecha 31/12/2017 suscripto entre Osisko Gold Royalties Ltd. y Vaaldiam Mining Inc. mediante el cual la primera ha absorbido la titularidad de los activos y asumido todos los pasivos de la segunda, de acuerdo a lo previsto por el Art. 229 Res. 9/2015, designando al Sr. Ignacio Hernán Celorrio como Representante Legal para realizar los trámites pertinentes de la cancelación de la sucursal conforme el Art. 227 Res. 6/2018, quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio en Tte. Gral. Perón 555, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/12/2017
nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93250/19 v. 06/12/2019

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Daniel Ignacio Frette (DNI 21.432.888) que en la causa nro. 390/2017 caratulada "NUEVA GANADERA CENTRO BONAERENSE SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha resuelto: "///Buenos Aires, 31 de octubre de 2019... II. CITAR en los términos del artículo 294 del CPPN a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos en las audiencias que a tal fin se fijan para el día 17 de diciembre próximo, a las 11 y 12 horas, respectivamente. III. INTIMAR a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos, a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). IV. HACER SABER a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos las disposiciones del artículo 16 del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27430, y que el plazo allí previsto rige a partir de la notificación de la presente... notifíquese, a Ramos por edictos (ver fs. 279), haciéndose saber expresamente que las constancias aludidas en la presente se encuentran a disposición de los epigrafiados para ser compulsadas por Secretaría. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". "///Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019... Teniendo en cuenta que Daniel Ignacio Frette no ha podido ser ubicado..., notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- de lo resuelto de fs. 284 a 285 vta... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 02/12/2019 N° 92638/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Pablo Gastón Otero (DNI nro. 22.980.320) y a Enrique Alberto Abbate (DNI nro. 17.949.728) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1599/2018 caratulada "GALADON SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado a fs. 149 la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2019... RECIBIR DECLARACIÓN INDAGATORIA (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) a... Pablo Gastón Otero (DNI 22.980.320) y Enrique Alberto Abatte (DNI 17.949.728) en las audiencias que a tal fin se fijan para el... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria" "Buenos Aires, 29 de octubre de 2019... trasládense las audiencias dispuestas a fs. 149 para el 12 de diciembre de 2019, a las...12 y 13 horas... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria" "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019... Teniendo en cuenta que, pese a las notificaciones intentadas, Pablo Gastón Otero, Enrique Alberto Abatte... no han podido ser notificados del llamado a prestar declaración indagatoria... notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN)." Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93664/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/11/2019 se decretó la quiebra de Daniel German Pozo Estrade (23-94290352-9) en la causa POZO ESTRADÉ, DANIEL GERMAN s/QUIEBRA (COM 32392/2018), con domicilio en Lola Mora 480, Piso 22, Depto. 3°, CABA. Síndico: contador Carlos Alberto

Bavio, Pavón 4374, TE: 49216522. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 20/02/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 13/04/2020. Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (LCQ 36 y 200) hasta 27/04/2020. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima al deudor para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 04/12/2019 N° 93052/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos "Prum, Geremías Sebastián s/quiebra" (expte. 8676/2019) con fecha 19 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de Geremías Sebastián Prum, DNI 29.094.154 con domicilio en calle Pola n° 2645, dpto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el contador Ricardo Agustín Sardón con domicilio en Cerrito 1136, piso 9 "frente", CABA, tel. 4814-0204 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 6/3/2020. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 27/4/2020 y 10/6/2020, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 03/12/2019 N° 93032/19 v. 09/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a The Success World SA (CUIT 30-71171305-7) que en la causa nro. 32/2017 (int. 153), caratulada "DOMANICO, DIEGO ARNALDO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha resuelto: "///Buenos Aires, 24 de octubre de 2019... Considerando reunidos los extremos previstos en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbase declaración indagatoria a... The Success World SA... Intímase a los citados a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los representantes legales de las personas jurídicas citadas que deberán comparecer personalmente y acreditar fehacientemente su personería el día fijado para la celebración de la audiencia... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". "///Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019... trasládense las audiencias fijadas a fs. 544... según el siguiente detalle:... The Success World SA... para el 20 de febrero de 2020 a las 10...hs.. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij." "///Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019... Teniendo en cuenta que The Success World SA no ha podido ser ubicada, notifíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- de lo resuelto a fs. 544 y 714 a 715... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93503/19 v. 10/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 60 de fecha 24 octubre de 2018, en la causa N° FCT 2101/2017/TO1/6 caratulada: "TAURIANI, NESTOR IVAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de JUAN RODRIGO, DOMINATO, DNI N° 33.006.309 de nacionalidad Argentina, nacido el 02 de abril de 1987, domiciliado en Lisandro Torre 755, de la localidad de Puerto Madryn, Dpto. Viedma, provincia de Chubut., la que dispone: "SENTENCIA

N 60. CORRIENTES, 24 de octubre de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ...; 2°) CONDENAR a JUAN RODRIGO DOMINATO D.N.I. N° 33.006.309, ya afiliado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500) ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3°) ...4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/12/2019 N° 93513/19 v. 10/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 16 de fecha 30 de julio de 2013, en la causa caratulada: "FILIPPO, Hector Mario Juan; FARALDO, Carlos y LEDESMA, Rubén Darío s/Privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos" Expediente FCT 36019468/1991/TO12/19, respecto a HECTOR MARIO JUAN FILIPPO, DNI. N° 4.437.898, de sobrenombre Chiche, 69 años de edad, casado en segundas nupcias viudo de la primera, ocupación retirado del Ejército argentino, de nacionalidad argentino, nacido el 08 de abril de 1944 en Buenos Aires, domiciliado en Benigno Acosta N° 4529, Córdoba, sabe leer y escribir, estudio en el colegio Militar e hizo posgrados; hijo de Ramón Pablo Mario (f) y de María Isabel Falcone (f); la que dispone: "SENTENCIA N° 16. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a HÉCTOR MARIO JUAN FILIPPO, D.N.I. N° 4.437.898, ya afiliado en autos, a la pena de VEINTICINCO (25) años de prisión, e inhabilitación absoluta perpetua, como coautor penalmente responsable de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público y por su realización con violencia y amenazas, previsto y reprimidos por el art. 144 bis inc 1° y último párrafo en relación con el art. 142 incs. 1° del C.P. (ley 14.616), dos (2) hechos; de la privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público y por su realización con violencia y amenazas, así como por su duración mayor a treinta días, previstos y reprimidos por el art. 142 incs. 1° y 5° del C.P. (Ley 14.616), un (1) hecho, todos ellos en concurso real entre sí; y en concurso ideal con el delito de aplicación de tormentos agravados por la condición de perseguido político de la víctima previsto y reprimido por el art. 144 ter, segundo párrafo, del C.P. (ley 14616), tres (3) hechos; todos ellos en concurso real entre sí, mas accesorias legales y costas (artículos 2, 12, 19, 40, 41, 45, 54, 55 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN).- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°)...10°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las comunicaciones correspondientes y remitir copia informática al CIJ para su publicación; oportunamente practicar por secretaria el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del C.P.P.N.) y Archivar.- Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/12/2019 N° 93861/19 v. 11/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 60 de fecha 24 de octubre de 2018, en la causa N° FCT 2101/2017/TO1 caratulada: "TAURIANI, NESTOR IVAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de LEONARDO MANUEL, OLIVA, DNI N° 28.135.030 de nacionalidad argentina, domiciliado en Monoblock 8, casa 45, Barrio Ruca Hue, de la Localidad de Puerto Madryn, Dpto. de Viedma provincia de Chubut., la que dispone: "SENTENCIA N 60. CORRIENTES, 24 de octubre de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ...; 2°) ... 3°) CONDENAR a LEONARDO MANUEL OLIVA D.N.I. N° 28.135.030, ya filado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500) ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en modalidad de Transporte de Estupefacientes,

con agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, Declarándolo Reincidente por primera vez (art. 50 C.P.) con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/12/2019 N° 93859/19 v. 11/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 60 de fecha 24 octubre de 2018, en la causa N° FCT 2101/2017/TO1 caratulada: "TAURIANI, NÉSTOR IVAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de NESTOR IVAN, TAURIANI, DNI N° 34.823.874 de nacionalidad Argentina, nacido el 25 de enero de 1990, en la ciudad de Pueblo Granaderos, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pioneros Fueguinos N° 598, 3º piso Dpto. 7º, Barrio Chacra 2, Rio Grande Tierra del Fuego; hijo de Claudia Susana Burgos y de Abel Néstor Tauriani.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 60. CORRIENTES, 24 de octubre de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVE: 1º) CONDENAR a NESTOR IVAN TAURIANI D.N.I. N° 34.823.874, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500), ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, con costas (arts. 40, 41, y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/12/2019 N° 93508/19 v. 10/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 27 de fecha 15 junio de 2018, en la causa N° FCT 842/2015/TO1 caratulada: "VERA., RUBEN ALFREDO, SANABRIA LUIS ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) " respecto de RUBEN ALFREDO, VERA, DNI N° 20.272.544, de nacionalidad Argentina, nacido el 29 de septiembre de 1968, de 49 años de edad, de estado civil casado, hijo de Germán Vera y de Justina Acosta, domiciliado en calle Almirante Brown y 195, casa 60 de la ciudad de Posadas.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 27. CORRIENTES, 15 de junio de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a RUBEN ALFREDO, VERA D.N.I. N° 20.272.544, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) Inc. c) de la Ley 23.737; Declarándolo reincidente por Primera vez(art. 50 C.P.) con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez

e. 04/12/2019 N° 93522/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. AGUINSKY, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 107/16/7 caratulada "AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. s/ inf. Ley 22.415" (INCID. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS), hace saber a MILSER BORCHINI lo siguiente. "Buenos Aires, 3 de diciembre de 2019. Notifíquese a Milser BORCHINI lo resuelto a fs. 19/20 mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N)." Fdo. Marcelo I. AGUINSKY. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... SE RESUELVE: I) REGULAR los honorarios profesionales de la traductora de idioma italiano Angélica ALVARES, en la suma de quince mil ochocientos veintiocho pesos (\$ 15.828), equivalentes a 6 UMA (art. 51 de la ley 27.423). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.)" Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario

Marcelo I. AGUINSKY Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93858/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Xiaohua CAI (C.U.I.T. N° 20602952844, titular del D.N.I. N° 60.295.284, nacido el día 5/3/1961, sexo masculino, nacionalidad chino, numero de pasaporte 149.245.363) lo dispuesto con fechas 27/11/2019, 21/10/19 y 30/10/19 en el marco de los autos N° CPE 2043/2017 (254) caratulada: "XIAOHUA, CAI SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.- Teniendo en consideración los resultados infructuosos de los intentos efectuados hasta el momento para intentar ubicar a Xiaohua CAI (confr. fs. 35/42, 69, 70, 71/72, 73/vta., 76, 78, 79/87, 88/89, 91, 92, 97vta., 98/99, 100, 102, 120/vta., 127/128vta. y 131/135vta.) y específicamente lo que se desprende de fs. 117, publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquél lo resuelto a fs. 109/114, lo dispuesto por el decreto obrante a fs. 129/vta., puntos 2 y 4 y lo que surge de la nota obrante a fs. 130... Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez. P.R.S. Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria." Asimismo, se hace saber lo que surge de las fojas antes citadas en las fojas antes citadas: "Buenos Aires, 21 de octubre de 2019.- AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones se encuentra circunscripto en las supuestas evasiones de pago de: a) la suma de \$ 1.851.950,75 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2014; y b) la suma de \$ 1.002.921,32 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2014 (períodos fiscales mensuales 1/2014 a 12/2014); a las cuales se habría encontrado obligado el contribuyente XIAOHUA CAI (C.U.I.T. N° 20-60295284-4) ...Por todo lo expuesto, SE RESUELVE: I. SOBRESER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones N° CPE 2043/2017 (254) caratulada: 'XIAOHUA, CAI SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769', a Xiaohua CAI (D.N.I. N° 60.295.284), en orden a la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.002.921,32 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2014 (períodos fiscales mensuales 1/2014 a 12/2014) al cual se habría encontrado obligado el nombrado (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación al hecho indicado en el punto I no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el allí nombrado (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos a los fines expresados por el considerando 15° de la presente. IV. HACER LUGAR PARCIALMENTE a lo solicitado a fs. 104/108 punto V, y CITAR a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. a Xiaohua CAI (D.N.I. N° 60.295.284), en orden a la situación fáctica descripta por el apartado 'a' del considerando 1° de la presente, en la audiencia que se fija para el día 17 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas (confr. considerando 16°). Hágase saber al nombrado CAI que deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo hágase saber a aquél, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado; caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido sus domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial respectiva. Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez. P.R.S. Ante mí. Nancy Beatriz Garçon. Secretaria"; "Buenos Aires, 30 de octubre de 2019.- ...2. Por resultar formalmente procedente el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 121/123, contra el punto I de la resolución de fs. 109/114, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 432, 433, 442 'a contrario sensu', 449 y 450 del C.P.P.N.) Tiénense presentes las reservas efectuadas por el acápite VI 'in fine' de la presentación en cuestión. Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el primer párrafo del presente cabe destacar que, con fecha 29 de diciembre de 2008, el suscripto, en el marco de una causa del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, estableció, por Resolución de Superintendencia, que '...cuando se conceda

un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...' (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que -para el suscripto- corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión del suscripto- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, sin perjuicio de que Xiaohua CAI, a partir de lo resuelto a fs. 109/114, no podría adherirse al recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público Fiscal contra aquél decisorio, toda vez que aquél sí podría mejorar fundamentos ante el Superior, corresponde notificarlo de lo aquí dispuesto... 4. En función de lo indicado por el punto 2 de este decreto y por el punto V y VI de la resolución obrante a fs. 109/114, a fin de evitar dilaciones en el trámite del referido recurso como así también de salvaguardar el derecho de defensa del nombrado CAI, designase al Defensor Público Oficial en lo Penal Económico que por turno corresponda, para que asuma la defensa técnica de aquél y tiénese por constituido el domicilio en la sede de la correspondiente defensoría. Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez. P.R.S. Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria” y “NOTA: para dejar constancia que en el día de la fecha, Francisco José ZÍCARI, Oficial int., me informó que a fin de averiguar la Defensoría Publica Oficial en turno, se comunicó telefónicamente con la Defensoría Publica en lo Penal Económico N° 2, sita en la Avenida de los Inmigrantes 1950, cuarto piso, oficina '424', y fue atendido por quien dijo ser y llamarse Florencia PAMPIN, Escribiente Auxiliar, quien le refirió que hasta el día de la fecha aquella defensoría es la que se encuentra de turno. Buenos Aires, 31 de octubre de 2019. Fdo. Agustina Lombardo. Prosecretaria Administrativa.”. Publíquense por el término de 5 días.

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARÍA

e. 02/12/2019 N° 92657/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 2 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría nro. 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber al fallido, a los señores acreedores concurrentes y a todos los interesados en los autos caratulados: “SCORZIELLO, Carlos Alberto s/ Quiebra”, que el síndico ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y se han regulado honorarios a los profesionales. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar desde la última publicación, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 02 de diciembre de 2019. Fdo. Mariana Grandi Secretaria FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 93866/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de ECHEVERRÍA HOUSE S.A., C.U.I.T. 30715087320, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE ALBERTO BUSTOS, con domicilio constituido en Tucumán 862, P.B. “A”, C.A.B.A. (Tel.: 44786089 y 43228418), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13 de abril de 2020 y el general el día 27 de mayo de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos “ECHEVERRÍA HOUSE S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. N° 2984/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2019.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93392/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría nº 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago J. Torres, sito en Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 23 de septiembre de 2019, en los autos caratulados: MARIÑO, Gustavo César s/ Concurso Preventivo (Expte. 26826/2018) se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de MARIÑO, Gustavo César (CUIT 20-16937328-1) con domicilio en O'Higgins 2689, piso 4º, departamento "A" de esta ciudad. La fecha de presentación fue el día 2 de noviembre de 2018. Se ha fijado plazo hasta el 3 de febrero de 2020 para que los acreedores de causa o título anterior y sus garantes presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos por ante la Síndica designada, Cdra. Laura Analía Agión, con domicilio en 25 de Mayo 577, piso 8º "C.D.E." de esta ciudad. Asimismo se ha fijado hasta el 17 de febrero de 2020 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. El 18 de marzo de 2020 la sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación de créditos y el 5 de junio de 2020 presentará el informe general. La audiencia informativa (art 45 L.C.Q.) se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2020 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. JORGE SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 02/12/2019 N° 87829/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, ecretaría Nº 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de VEGAN PARADISE S.A., C.U.I.T. 30714773212, en la cual ha sido designado síndico la contadora Laura Analía AGION, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 577, 8º piso, contrafrente "CDE" C.A.B.A. (Tel.: 43116407, 43122852, cel. 1567982920), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23 de marzo de 2020 y el informe general el día 07 de mayo de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmeditata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8º, de la citada ley) en los autos "VEGAN PARADISE S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 25364/2018, en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Jorge Silvio Sicoli Juez - Alejo Santiago Jose Torres Secretario

e. 02/12/2019 N° 92826/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días en los expedientes "NECXUS NEGOCIOS INFORMÁTICOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (nº 17001/2019) ", "DAFFINOTI YANINA S/ CONCURSO PREVENTIVO (nº 25387/2019) ", "CASTRO GERARDO DAMIÁN S/ CONCURSO PREVENTIVO (nº 25386/2019) ", "GIORGI ANDRÉS ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO (nº 25384/2019) " y "ARREGUI MARÍA PAULA S/ CONCURSO PREVENTIVO (nº 25809/2019) " que con fecha 05.11.2019 se abrieron los concursos preventivos de los garantes YANINA DAFFINOTI (D.N.I: 23.472.616), GERARDO DAMIÁN CASTRO (D.N.I: 23.991.991), ANDRÉS ALEJANDRO GIORGI (D.N.I: 92.088.024) y MARÍA PAULA ARREGUI (D.N.I: 25.130.422), en los cuales ha sido designada la sindicatura "Estudio Palacio Finocchio & Asociados", con domicilio en Montevideo 368, piso 3º "K", C.A.B.A. y tel: 4374-4848/4382-6868. En consecuencia se decidió la unificación de plazos de todos los concursos (LCQ 67), reformulando el calendario procesal previsto oportunamente en la sentencia de apertura del expediente principal con los siguientes alcances: se comunica a los acreedores que hasta el día 14.02.2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, que a su vez deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22.04.2020 y 06.07.2020, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 08.02.2021 a las 11:00 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 92476/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 8, A CARGO DEL DR. JAVIER J. COSENTINO, SECRETARIA Nº16, A MI CARGO, SITO EN AV. ROQUE S. PEÑA 1211, 7º PISO, DE ESTA CIUDAD, HACE SABER POR DOS DIAS QUE SE HA PRESENTADO INFORME, EL PROYECTO DE DISTRIBUCION FINAL Y LA REGULACION DE HONORARIOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS AUTOS CARATULADOS “GUISADO, LUIS JULIAN S/QUIEBRA” EXPEDIENTE 33881/200, PUDIENDO EL FALLIDO Y LOS ACREEDORES FORMULAR LAS OBERVACIONES DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PUBLICACION, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 2 DE DICIEMBRE DE 2019. javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario
e. 05/12/2019 Nº 93926/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr Fernando I. Saravia, Secretaria Nº 21 a mi cargo, sito en Callao 635 P: 5, CABA comunica por dos días que en los autos “DAR S.A. SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES S/ QUIEBRA” (COM 19847/2004) se ha presentado proyecto de distribución de fondos con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. En lo que respecta al dividendo de la Perito Contadora Norma C. Canturi, no corresponde declarar la caducidad de su derecho al cobro, debiendo quedar a disposición de dicha acreedora en la cuenta del Banco Ciudad 070-932-0. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 05/12/2019 Nº 94014/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos “WEESHING SA s/QUIEBRA ” (Expte. nro. 21129/2018) se ha decretado la quiebra de WEESHING S.A., C.U.I.T. 30-71546218-0, con fecha 20 de noviembre de 2019. El síndico actuante es la contadora Hansen Viviana Graciela con domicilio constituido en Arcos nro. 2550, piso 2º, “6” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-04-2020. Se deja constancia que el 28-05-2020 y el 13-07-2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 02/12/2019 Nº 92639/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 20855/2018 - “COMPAÑIA QUIMICA CHROMABYT S.A. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2019, se decretó la quiebra de COMPAÑIA QUIMICA CHROMABYT S.A., CUIT 30-70897701-9 con domicilio en la calle Perú457 Piso 3º oficina G, CABA e inscrita en la I.G.J con fecha 6/9/04, bajo el número 10925 del Libro 25 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Osvaldo Rubén Derossi con domicilio en la calle Lafuente 707, CABA y teléfono 4371-7708, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 7/02/20. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 26/3/20 y 13/5/20 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al Presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo

apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 del mes de noviembre de 2019.- ----- Fernando J. Perillo Juez - Julián Maidana Secretario

e. 02/12/2019 N° 92636/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Alberto Alemán. Juez (P.A.S.), Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en autos caratulados “ACERBELT S.A. s/ Quiebra (Exp. 42181/2014)”, ha resuelto: “Buenos Aires, 5 de junio de 2019. Téngase por presentado el informe final en los términos previstos por el art. 218 LCQ. Hágase saber el proyecto de distribución de fondos presentado a los acreedores. Publíquese edictos por el término de dos días en el “Boletín Oficial”. Dr. Máximo Astorga. Juez (P.A.S.)”.

Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 93872/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao N° 635, 2do Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: “CALES S.R.L.; S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente N° 9280/2019) con fecha 26 de junio de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALES S.R.L., CUIT N° 30-70804031-9 con domicilio en Libertad N° 434, P. 11, Of. 117 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ bajo el N° 4007, Libro 116 de SRL Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20/02/2020 deben presentar ante el Síndico Fernando José Marziale, en su domicilio de Avda. Callao N° 930, Piso 8° “B” de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 08/04/2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 de la LCQ y el día 26/05/2020 para que la sindicatura presente el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ. Asimismo se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 11/11/2020 a las 10:00 hs. Fíjase el día 18/11/2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 02/12/2019 N° 90739/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de noviembre de 2019, en los autos caratulados “P.S.B. S.A. LE PIDE LA QUEIBRA BLANCO, ELBIO DANIEL” (Expte. N° 2645/2019), se resolvió decretar la quiebra de P.S.B. S.A. con C.U.I.T. N° 30-69876994-3 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 DE MARZO DE 2020 para que los acreedores, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13.05.2020 y el 26.06.2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador NORMA BEATRIZ SLOTNIT con domicilio en TALCAHUANO 451, PISO 3° DEPTO. “F”, C.A.B.A. (TEL: 4-383-0305) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término

de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 02/12/2019 N° 92611/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 28

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14, Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de la Capital Federal cita y emplaza por el plazo de diez días a Aldo Guillermo Larez, DNI 21.498.463, a fin de que comparezca a contestar la citación como demandado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en el marco de la causa N° 30577/2018 "Arcucci, Maximiliano Omar c/ Larez, Aldo Guillermo s/ Ejecutivo". JORGE SILVIO SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 80945/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, en los autos caratulados: MEDICAL WORKERS S.A. s/QUIEBRA (Expte. N° 35868/2010) se resolvió decretar la quiebra de MEDICAL WORKERS S.A. (CUIT 33-70771376-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijese hasta el día 30 de marzo de 2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 15 de mayo de 2020 y el 1 de julio de 2020 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora MARTA ESTELA ACUÑA con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 PISO 1° "C" (4-953-5312). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 04 de diciembre de 2019.

MARGARITA BRAGA Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93999/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 28

BBVA Banco Francés S.A. (el "Banco") y la Asociación Protección de Consumidores del Mercado Común del Sur ("PROCONSUMER") han arribado a un acuerdo transaccional que pone fin a las demandas judiciales sobre el cobro del cargo denominado "Gasto Administrativo" de las tarjetas de crédito Visa en el marco del proceso: "PROCONSUMER c/ BBVA Banco Francés S.A. y otro s/ORDINARIO" (Expte. N° 30.591/2012), que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Sec. 28, sito en - Avda. Callao 635, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

1. El Banco reembolsará a los clientes y ex clientes a quienes les haya cobrado gasto administrativo sobre las tarjetas de crédito Visa: a) el 100% de las sumas que hubieran abonado sobre la proporción que no fuera fundamentada en la causa del costo de dicho cargo; b) El reembolso abarcará el período comprendido entre del 01/11/2009 al 31/06/2013; c) Al importe que resulte se le agregarán intereses, calculados según la tasa de interés activa del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, desde el devengamiento hasta el 16/08/2019; d) A los clientes del Banco se les realizará el reembolso dentro de los 30 (treinta) días hábiles bancarios de la fecha de la homologación del Acuerdo, mediante la acreditación de los importes en sus cuentas; e) Los ex clientes del Banco tendrán un plazo de 5 (cinco) años, contados desde la fecha de homologación del acuerdo para cobrar el reintegro, contra la presentación de su documento nacional de identidad (DNI) y suscripción del recibo

en el mismo acto, en cualquier sucursal de Servicios Electrónico de Pago S.A. (denominado "Pago Fácil") luego de 30 días hábiles de homologado el Acuerdo.-

2. Los clientes y ex clientes del Banco podrán oponerse por escrito al Acuerdo mencionado dentro de los 90 (noventa) días, contados desde la última publicación de los avisos pactados. Si optasen por ejercer este derecho o incluso si no efectuasen manifestación alguna, igualmente serán beneficiarios del reintegro acordado, suma que se considerará percibida a cuenta de mayor cantidad, teniendo derecho a efectuar los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Ello conforme lo dispuesto en los artículos 832 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor.-

Buenos Aires, 04 de Diciembre 2019.

MARGARITA BRAGA Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93947/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 21/11/2019 se decretó la quiebra de WM TECHNOLOGIES S.A. (CUIT: 30709817813). Expte N° COM 26387/2018. Síndico interviniente: Cdr. Alejandro Larcade con domicilio en Teodoro García 2876 piso "1" Dpto "6" C.A.B.A. (Tel 1568477105). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 02/03/2020. Presentación de los informes individual y general: 17/04/2020 y 02/06/2020. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lcq. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de noviembre de 2019. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 04/12/2019 N° 93039/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° "333" de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "LEREGRES S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 2383/2018), el 22 de Noviembre de 2019 se decretó la quiebra de LEREGRES S.A. (CUIT N° 30-60530686-8). La Sindicatura será ejercida por la Cdora. María del Pilar Olocco García, con domicilio en la calle Paraná 774 2° A CABA (Tel. 4814-4004 / 1534489101.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 21 de Febrero de 2020. Se fijan los días 14 de Abril de 2020 y 28 de Mayo de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2019 FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93394/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15/11/19 se ha decretado la quiebra de HTS AR SA, (Inscripta en la IGJ con fecha 11/02/08 bajo el nro. 2539 L° 38 de Sociedades por Acciones), CUIT: 30-71101769-7, con domicilio en Lavalle 715 2° "B" CABA, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 13/04/2020 por ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio constituido en la calle Bolivia 5472 CABA (4572-3726) , sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27/05/2020 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10/07/2020. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico

objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 02/12/2019 N° 92752/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del de la Dr. a. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOSOVÍ S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. COM 27880/2018, que con fecha 20 de noviembre de 2019 se dispuso la conversión y apertura del concurso preventivo de MOSOVÍ S.A., CUIT 30-71158179-7 con domicilio en Paraguay 1225 Piso 3 (C.A.B.A.), en que se designó síndico al contador Saenz Héctor Alvaro con domicilio en Talcahuano 451 Piso 3 depto. "F" (C.A.B.A.), con horario de atención de lunes a viernes de 11 a 17 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE MARZO DE 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 7 DE MAYO DE 2020 y 22 DE JUNIO DE 2020, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 14 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 10:00 hs., fijándose hasta el día 2 DE DICIEMBRE DE 2020 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 LCQ). Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. Andrea Rey. Secretaria.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 04/12/2019 N° 90686/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao, N° 635, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ABAD, CARLOS SANTIAGO C/ NEME, PATRICIO ALBERTO Y OTRO S/ CANCELACIÓN" (Expte. 16932/2019) notifica que, con fecha 11 de Julio de 2019, se ha resuelto la cancelación de un pagaré suscripto por los Sres. Patricio Alberto Neme y Gerardo Paulo Ravera, como libradores, con lugar y fecha de suscripción en la Ciudad de Buenos Aires, el 05/05/2017, por la suma de U\$S 85.000. Con fecha de vencimiento de último pago el día 05 de Mayo de 2019. Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 87241/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. N°52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1° CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL "PETRA" DE PROFESIONALES Y COMERCIANTES INDEPENDIENTES s/QUIEBRA", EXPTE. N° 3131/2019, que con fecha 14/11/19 se decretó la quiebra de ASOCIACION MUTUAL "PETRA" DE PROFESIONALES Y COMERCIANTES INDEPENDIENTES, CUIT 30-71020490-6, con domicilio en LAVALLE 547, 9°, "A", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/03/20 ante el síndico ROWAN AGUSTIN, quien constituyó domicilio en URUGUAY 390, 9°, "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 08/05/20 y el informe general el día 23/06/20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 3 de diciembre de 2019 MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - PAMELA R VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 04/12/2019 N° 93376/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 47, sito en Av. Inmigrantes 1950 4°, CABA. en los autos caratulados "Lombardi Maela Alejandra Milagros y otro c/Emprendimiento Blanco Encalada S.A. y otros S/daños y perjuicios" (Expte N° 58909/15) cita y emplaza al Sr. Gustavo Dubinsky para que el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Buenos Aires 27 de Noviembre de 2019.- Fernando J. Cesari Juez - Gonzalo M. Yañez Secretario

e. 05/12/2019 N° 91747/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, cita y emplaza por 15 días a la Sra. Marielena Rebeca Condori Choquehuanca para que comparezca a tomar la intervencion que le corresponde en los autos: "Ramirez Callisaya Daniel c/ Condori Choquehuanca, Marielena Rebeca s/ Cuidado Personal de los Hijos" (Expte n° 21558/2018), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en el mismos.-

Públiquese en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado.-

CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL secretario CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93911/19 v. 06/12/2019

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Paul Javier Rocoma (DNI n° 22.623.794), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre de esta ciudad) el día 20 de diciembre del corriente año, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expte. FLP 14413/2018, "Barragán, Franco Maximiliano sobre falsificación documentos públicos", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en los delitos de uso de documentación falsa y sustitución de chapa patente falsa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, 27 de noviembre de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 04/12/2019 N° 93598/19 v. 10/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a Marioli Daniel Mauricio DNI N° 28.989.521 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Marioli Daniel Mauricio s/ Prepara Vía" – Expte. N° 2345/2018 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el mismo–

Secretaría, septiembre 16 de 2019 –

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial –

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93863/19 v. 06/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 89106/2017, caratulado "MARTINEZ DE JARA, VIVIANA CELESTE s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía por Naturalización" que MARTINEZ DE JARA, VIVIANA CELESTE, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 94.875.498 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. juan pablo auge Juez - sergio garcia trofe secretario federal

e. 05/12/2019 N° 93848/19 v. 06/12/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/11/2019	NICOLAS CAFARO Y LETTERINA BARBIERI	92740/19

e. 04/12/2019 N° 4659 v. 06/12/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30**

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15, Secret. 30, sito en Av. Callao 635, piso 3° CABA comunica por 2 días en autos "DIAS RIVEIRO, Francisco Juan s/ Quiebra", Expte. 10287/ 2018, que el martillero Juan Carlos Bonafina (CUIT 20-04096161-6) rematará el 13 de diciembre de 2019 a las 9,30hs, en Dirección de Subastas calle Jean Jaures 545 Capital Federal: los automotores del fallido: a) Volkswagen Gol Trend 1.6 año 2012, dominio KYQ 674, Base \$ 99.400, exhibe 12/12/2019 de 12 a 14 hs. en Playa Policial calle Ferre 2880 y av. San Pedrito CABA; - y b) marca Toyota modelo Corolla XLI 1.8 año 2008, dominio HEL 604, Base \$ 99.000, exhibe 11/12/2019 de 13 a 15hs en calle José María Gutiérrez N° 626 Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. En el estado físico y legal en que se encuentran y se exhibe. Al Contado y al mejor postor. IVA a cargo del comprador, Comisión 10% más IVA, Arancel: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Deudas por impuestos o multas posteriores a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. CUIT del fallido 20-05219678-8. - Ciudad de Buenos Aires, 4 de diciembre de 2019.

MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 94012/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial 17, Sec. 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3º, of: 331 CABA, en los autos: “Bayón, José Agustín s/ Quiebra s/ Incidente de Venta”(Exp. N°: 43280/2006/1), comunica por 5 días que el martillero, Roberto Marti (Cuit 20145089884), subastará el 12 de febrero 2020 a las 10:30 hs, en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en Gral. Acha, Pdo. Utracan, Pcia. La Pampa, RN 152, km 28, Nom. Cat: C. III Rad. N, Mz. 37, parc. 14 y 15 mat. IX 4234/4246. DEUDAS DGR \$ 74.632,75 al 31/3/16. Estado: ocupado. Parador de ruta en buen estado. BASE \$ 8.500.000. Señá 30% Ac. 10/99: 0,25%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, tomando posesión dentro del décimo día de aprobada la misma. Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo del adquirente. EXHIBICION: días 8/02/20 de 17 a 19 h y 9/2/20 de 9 a 10h. Los adquirentes declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Se indicara a viva voz quien concurre por poder. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93378/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 35, sito en M.T.de Alvear 1840 piso 3° CABA, comunica por 2 días en autos N°4171/2003 caratulados “MARCHISIO, REYNALDO HUMBERTO s/QUIEBRA ” que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7 iva resp.inscripto)) (Tel 11-54515469) rematará el día 18 de diciembre a las 9:45 hs.EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 Cap. Fed., el 8,35% indiviso de la Unidad Complementaria N° 3 del inmueble sito en la calle Esmeralda 1073/75/77 (entre Charcas y Santa Fe) de esta Ciudad, matrícula 20849/3.- Nom. Catastral: Circ. 20, Sección 3, Manzana 36, Parcela 9 con una superficie cubierta de 312,09 m2 y espacio para diez autos, con buen espacio de giro y rampa de acceso, correspondiente a un espacio guardacoché.- BASE U\$S 5.000.- SEÑA 30%; COMISION 3% mas iva; ARANCEL 0,25%; Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc. posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. El impuesto de sellos deberá ser soportado exclusivamente por el comprador en subasta. Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que conlleven las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio. El adquirente deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 17 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas, apertura de las mismas a las 12:30 del mismo día, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos en Secretaria con presencia del martillero y los interesados, EXHIBICION: los días 13 y 16 de diciembre de 11 a 13 hs .- Buenos Aires a los cuatro días de diciembre de 2019.- Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 05/12/2019 N° 93856/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°19, secretaria N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de CABA, comunica por dos días en los autos “I BOX TECHNOLOGIES S.A.S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA N° 1”, CUIT 30-71052782-9, expediente N° 22224/2013/1, que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 20-04356212-7, rematará el día viernes 20 de diciembre de 2019, a las 10,40 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, CABA, en las condiciones establecidas por el Tribunal y en el estado y condiciones en que se encuentran las marcas mixtas que a continuación se detallan: “PIXDOM ENTERTAINMENT” registradas bajo la clase 16, 25, 35, 38 Y 41; “PIXDOM” anotada bajo la clase N° 41 y WWW.PIXDOMTV.COM clase 42. CONDICIONES DE VENTA: en block, sin base, en efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%; Arancel de subasta: 0,25%; todo en el acto del remate y a cargo del comprador, conjuntamente con el I.V.A. en caso de corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; 2) el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse

con el martillero (4534-4518). Buenos Aires, diciembre 4 de 2019.- Fdo.: Dr. Edgardo Ariel Maiques. Secretario. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES secretario

e. 05/12/2019 N° 94016/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°. 18, a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernández, secretaria única a cargo de la Dra. Veronica Molins, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso C.A.B.A., comunica por dos días en autos "GAZZO, ROBERTO EDGARDO Y OTRO c/ VENTURA FRAGNIER DE TERCON, HORTENSIA TERESA Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 43817/2016, que la martillera Adriana Marcela Burgos, rematará el día Jueves 19 de Diciembre de 2019 a las 11:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle JEAN JAURES 545 Cap.Fed., el inmueble sito en la Avenida Salvador María del Carril 3705/3709, unidad 7, piso 4° "A" y la unidad complementaria XXV piso sótano, N.C.: Circ. 15; Secc. 83; Mz. 124; Parc. 8-a; matrícula 15-74701/7 de la Capital Federal. Se trata de un semipiso con doble circulación, con una superficie total de 179,14 m2 porcentual 3,95 centésimos, ubicado en el barrio de Villa Devoto, en un edificio de perímetro libre, con una antigüedad aproximada de 45 años. La unidad funcional se sitúa al frente del edificio y en esquina. Consta de pallier privado, amplio living comedor en "L" con piso tarugado con incrustación de piedra en sector comedor, placard de recepción de una puerta, sector de living con piso elevado en madera con piso alfombrado, amplio ventanales con balcón corrido al frente sobre Av. Salvador M. del carril y otro con balcón más chico en lateral, pasillo de distribución, habitación en suite con placard de 6 puertas con espejos, placard de blanco de una puerta y ventanal a balcón corrido sobre calle San Nicolás, baño con ducha, bacha doble y pequeño placard. Semi suite conformada por dos habitaciones con placard de 3 puertas y ventanales al balcón corrido recién mencionado (una de ellas cuenta con un mueble tipo escritorio con alzada amurado a la pared) y baño completo de época con mueble de fórmica tipo mini placard. Tanto el pasillo como los dormitorios cuentan con piso flotante y todos los placard cuentan con su interior. Asimismo las ventanas del living comedor como la de los dormitorios tienen con persianas de madera con accionar eléctrico. Cocina comedor con entrada de servicio, cuenta con muebles de alacena, bajo mesada, mesada de mármol negro, artefacto de cocina marca "Luxman", sector anexado usado para la heladera que originalmente era un toilette de recepción con puerta clausurada al pasillo de distribución antes mencionado. Lavadero y dependencia de servicio (baño con ducha y habitación con mueble placard y repisa). Todo en regular estado de conservación con falta de mantenimiento. En el subsuelo del edificio se encuentra el sector de cocheras con acceso por rampa desde Av. del Carrill, en donde se encuentra la U.C. XXV que se trata de una cochera doble identificada con el N° 25 (para un auto detrás del otro) y tiene una superficie de 29,46 m2 porcentual 0,41 centésimos. Se encuentran desocupadas ambas unidades, informando que en el living comedor hay una mesa cuadrada con tapa de vidrio grueso y base laqueada color negro, un droissere blanco sobre el que hay una impresora marca "Brother", una Biblia, 10 libros y una caja fuerte chica abierta y con su llave, un mueble bajo para TV con 4 cajones en color marrón y un sillón tipo puf color negro ambos en mal estado, en la suite principal hay un ventilador de techo y dos veladores de pared, en la habitación que cuenta con el escritorio también hay un ventilador de techo al igual que en la cocina comedor y en la habitación de servicio dentro del placard hay una lustradora de piso. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE U\$S 350.000.-; SEÑA 30%; COMISION 3%, 0,25% Arancel Acord. 24/00 y Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Deudas: Expensas: \$ 104.457,02.- al 19/09/19 (fs. 418) - ultima expensa Septiembre/19 \$ 14.383. De resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsión de autos. En tal sentido la suscripta adhiere a la postura que sostuviera la mayoría en el fallo plenario de la Excma. Cámara Civil "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", en consecuencia hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7) del CPCCN, no se admitirá la compra en comisión. EXHIBICION: días 16 y 17 de Diciembre de 10 a 12 hs.- MARÍA VERÓNICA MOLINS SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 92838/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS DE PROP CALLE SUIPACHA 201/243 ESQ CANGALLO 881/99 c/ RAZZA, MERCEDES ELIZABETH s/ EJECUCION DE EXPENSAS" -Exp. N° 19691/2015-, el Martillero Jorge Alfredo Hoogen, rematará el día 16 de diciembre de 2019 a las 11.30hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Suipacha 201 203 205 207 209 211 217 221 225 233 237 243 Esq. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 881 887 893 899, Piso 5 unidad funcional 253 y unidad Complementaria XXIV. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 3A; Parc. 7A. Matrícula: 14-4044/253. Sup. Tot. UF: 253; 49,61 m2; sup. cub. 44,83 m2 y sup. balcón 4.78 m2. Sup. Total U. Comp. XXIV: 1,54 m2. Según constatación de oficial de justicia de fs. 252/253 y del martillero obrante a fs 281, se trata de un depto. de dos ambientes c/ balcón. Ocupado por la Sra. Mercedes Elizabeth Razza, demandada en estas actuaciones, quien manifestó ser inquilina y vivir con sus dos hijos menores de edad. Se ubica en edificio estándar, en el barrio porteño de San Nicolás, en la esquina formada por las calles Suipacha y Tte. General Juan D. Perón. A escasos metros de Av Rivadavia; Av. 9 de Julio. El inmueble ubicado en el 5° piso al contrafrente, identificado con la letra "E". Consta de: Living comedor; un dormitorio; baño y cocina completos; pequeño balcón. El inmueble posee baulera. Todo en buen estado de uso y conservación. Fotografías ilustrativas: fs. 278/280. DEUDAS: GCBA (fs. 193/200) al 7/12/17 \$ 16.665,54.- Ag. Arg. (fs. 203/204) al 12/12/17 sin deuda. OSN (fs. 177) al 29/9/17 sin deuda. Aysa (fs. 207/209) al 13/12/17 \$ 12.680,09.- con más \$ 970,84.- Expensas comunes a agosto de 2019 \$ 383.341,20.- abonando mensualmente \$ 4.949,41 como exp. Ordinarias y \$ 309,32.- como extraordinarias (fs. 293/297). La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 52.000.- (o su equivalente en pesos) SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del CPCC. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el banco de depósitos judiciales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta según lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, que, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de las mismas, según doctrina fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99, dictado en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA". Se fijan para exhibición los días 10 y 11 de Diciembre de 2019 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Cualquier dato de ineterés, consultar expte. o al martillero interviniente Jorge Alfredo HOOGEN, Tel. 4567-0216, correo electrónico hoogenjorge@hotmail.com. Buenos Aires, diciembre de 2019.- ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93836/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Eduardo A. MAGGIORA Secretaria Única a cargo de la Dra. Laura Evangelina Fillia, sito en la calle Uruguay N° 714, 2° Piso, CABA, comunica por dos días en autos "CONS PROP INCLAN 4226/30/40/50/52 Y OTROS c/ INSFAN, NANCY AURORA Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 30.209/2014 que la martillera pública, Graciela Mabel LAIRIHON, CUIT 27-13062350-1, rematará el día 17 de Diciembre de 2019 a las 11:45 hs EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, la Unidad Funcional Número 310, que forma parte del edificio sito en la calle Inclán 4226/30/40/50/52 entre Av. La Plata y José Mármol, C.A.B.A ubicada en el Piso 16, designada internamente con letra "J", Nom. Catastral: C. 1; S. 38; M. 151; P. Frac. D; Matrícula 1-3801/310.- El inmueble consta de un living comedor, un dormitorio sin placar, cocina y baño incompletos. Los pisos son de revestimiento cerámico y cocina y baño con azulejos. El estado de conservación es malo. La unidad funcional se encuentra desocupada.- BASE: U\$S 27.500.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- SEÑA 30%.- COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%.- El inmueble registra deuda de ABL por \$ 15.120,66 a mayo de 2019; deuda con Aguas Argentinas \$ 114.938,01 a mayo 2019; deuda con AySA \$ 34.702,33 a mayo 2019.- Expensas comunes mes Nov. 2019 de \$ 2.281.- La deuda acumulada al presente es de \$ 191.937,22 a Noviembre de 2019.- Asimismo, hágase saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). En el caso eventual de cesión del boleto de compraventa esta deberá instrumentarse

mediante escritura pública. En caso de invocarse mandato, deberá el adquirente anunciar a viva voz el nombre del poderdante.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.- El comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.- Exhibición: el día 12 de Diciembre de 2019 en el horario de 13 a 15hs.- Buenos Aires, de diciembre de 2019.- EDUARDO MAGGIORA Juez - LAURA EVANGELINA FILLIA SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 93416/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 SECRETARÍA ÚNICA

EXPTE. N° 46046/2013

EDICTO BOLETIN OFICIAL.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 65, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "CONS DE PROP HIPOLITO IRIGOYEN 589/96/99 PERU 84/86 c/ MELLINI, Esteban Carlos y otros s/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. 46.046/2013, que la Martillera Patricia I. Serafini subastará el 16 de Diciembre de 2019, a las 11,15 horas en punto en el punto en la Sede de la Oficina de Subastas, Jean Jaures 545 de ésta Ciudad, la Unidad 17 del segundo piso del inmueble con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 589/93/99, esquina Perú 84/86 de esta Ciudad, N.C.: C. 13; S. 2; M. 35; P. 5; Matrícula 13-94/17, Sup. 12m, 74dm²; que adeuda: Expensas \$ 37.992,59 al 26/3/18 (fs. 228/229) – valor mensual Febrero/18 \$ 1.728,96; AYSA \$ 238.537,33 al 12/11/19 (fs. 345/347); Aguas Arg. sin deuda al 13/4/18; GCBA \$ 5.117,25 al 31/5/18 (fs. 211/212). Del informe de la Martillera surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. La unidad posee 12,74 ms² tratándose de una oficina con lámpara plafón colgante de 3 tubos y un equipo de aire acondicionado Split, con ventana a la calle en muy buen estado de uso y conservación. Posee baños y una cocina en el pasillo común a otras unidades. Esta oficina se encuentra comunicada con las unidades 18 y 19 por una puerta. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 370.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos; b) las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, que excede lo obtenido de la subasta, como así todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente; c) de resultar adquirente un mandatario, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del mandante. EXHIBICION: los días 12 y 13 de Diciembre de 15 a 17 horas. Públíquese por dos días en el Boletín Oficial. BUENOS AIRES, 3 DE DICIEMBRE de 2019. FDO DIEGO M DE LA IGLESIA. SECRETARIO MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DR. DIEGO DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93384/19 v. 06/12/2019

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gov.ar  

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA- NRO. 307" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 3 de diciembre de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 04/12/2019 N° 93367/19 v. 06/12/2019

PARTIDO POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL- NRO. 191" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 3 de diciembre de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 04/12/2019 N° 93370/19 v. 06/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

